



Al contestar cite Radicado I-00643-2026008008-UAECOB Id: 262694
Folios: 2 Fecha: 19-05-2026 16:40:38
Anexos: 84 FOLIOS
Remite: SUBDIRECCION LOGISTICA
Destinatario: OFICINA JURIDICA

SL – 2026

MEMORANDO

PARA: MONICA MARIA PEREZ BARRAGAN
Jefe Oficina Jurídica

DE: OMER MAURICIO RIVERA RUIZ
Subdirector Logística

ASUNTO: Radicado Informe de ejecución y soportes expediente contrato 628 de 2025 Pago 03

Con el fin de actualizar el expediente contractual del contrato 628 de 2025 suscrito con Zoovet JB S.A.S., de manera atenta solicito la inclusión al expediente contractual del informe de ejecución junto con los soportes del pago 03:

Contrato	Objeto	
628 - 2025	Prestación de servicios médicos veterinarios, con suministro de medicamentos e insumos veterinarios y otros, para los caninos de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - SBLG	

No.	Detalle	Folios
1	Informe de ejecución PJ Período 03 – 17/04/2026	3
2	Informe Ejecución Contratista marzo de 2026	2
3	Correo solicitud urgencia Dastan y Alaska	3
4	Correo de aprobación placas radiográficas	3
5	Registro fotográfico consulta ortopedista y exámenes de sangre	3
6	Registro Fotográfico entrega insumos médicos veterinarios	3
7	Entrada al almacén	1
8	Informe de los resultados de los exámenes de cada canino e informe de consulta ortopédica	38
9	Remisiones de entrega mes de abril	2
10	Registro ICA del establecimiento	1
11	Certificación de cumplimiento de vinculación mínima de mujeres y correo de solicitud	2
12	Correo Programación capacitación PIGA	1
13	Certificación uso eficiente y reciclaje de papel	1
14	Certificación de uso de material de embalaje reciclable	1
15	Certificación de cumplimiento en recolección y disposición final de residuos	1
16	SOAT Vehículo y Certificación Revisión Tecnomecánica	2
17	Certificación de cumplimiento de normatividad ambiental	1



Al contestar cite Radicado I-00643-2026008008-UAECOB Id: 262694
Folios: 2 Fecha: 19-05-2026 16:40:38
Anexos: 84 FOLIOS
Remitente: SUBDIRECCION LOGISTICA
Destinatario: OFICINA JURIDICA

18	Certificación de cumplimiento en recolección y disposición final de residuos	1
19	Estándares Mínimos SGSST del Ministerio del Trabajo	5
20	Planilla entrega EPP	1
21	Certificación Aportes Parafiscales	1
22	Planilla Seguridad Social Pagadas	1
23	Certificación de manejo seguro de cargas vivas	1
24	Hojas de Seguridad de la Empresa	8
25	Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario de la empresa	4
26	Certificación control de fechas de vencimiento	1
27	Certificación aplicabilidad INVIMA	1
28	Certificación cumplimiento condiciones locativas y seguridad	1
29	Correo revisión criterios ambientales y de SST	2
	TOTAL	95

Cordialmente,

OMER MAURICIO RIVERA RUIZ
Subdirector Logística

Proyectó: Luis Zamora *Luis Zamora* / Ana María Aldana Duque *Ana María Aldana Duque*

Revisó: Patricia Obando Contratista Sub Log *Patricia Obando*

Revisa: Emmanuel A. Granados T. Contratista SL *Emmanuel A. Granados T.*

Recibido
20/5/2026
[Signature]

										Número de informe para pago	3	Fecha de presentación del informe	dd	mes	aaaa										
												17	4	2026											
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA																									
DATOS DEL CONTRATO																									
No. Contrato		Año		Dependencia			Nombre del contratista			No. Identificación del contratista															
628		2025		SUBDIRECCIÓN LOGISTICA			ZOOVET JB S.A.S			901427461															
Observaciones:																									
Objeto contractual:		Prestación de servicios médicos veterinarios, con suministro de medicamentos e insumos veterinarios y otros, para los caninos de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - - SBLG					Valor inicial del contrato:		\$ 50.000.000		Registro presupuestal (RP No.):		5000930950												
Fecha de firma del contrato:			Plazo (días)		Fecha de inicio:			Fecha de terminación:			Período de reporte:		Nombre del supervisor:		Cargo del supervisor:										
dd		mes		aaaa		días		dd		mes		aaaa		En meses											
3		10		2025		420		10		10		2025		9		8		2026		3		OMER MAURICIO RIVERA RUIZ		Subdirector Logística	
MODIFICACIONES AL CONTRATO																									
MODIFICACIONES CONTRACTUALES EN EL PERÍODO Y/O MODIFICACIONES DE PÓLIZAS										Fecha de cargue		Fecha de modificación		Fecha de Aprobación de la Póliza		No. De poliza y Anexo									
Modificación Contractual		RP No.		Fecha de la modificación contractual		Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)		Valor de la modificación		Justificación de la modificación contractual															
PRORROGA				09-04-2026		4		\$ 0		Prestación de servicios médicos veterinarios, con suministro de medicamentos e insumos veterinarios y otros, para los caninos de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - - SBLG															
TOTAL MODIFICACIONES								\$ 0																	
NOMBRE DEL CEDENTE								No. Identificación																	
NOMBRE DEL CESIONARIO								No. Identificación																	
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.																									
Terminación anticipada		Fecha de terminación		Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada																	
				SI		NO																			
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE																									
Valor Total de Contrato										\$ 50.000.000															
Pagos realizados																									
Fecha		Numero de pagos		%		Valor pagado (\$)		Observaciones aclaratorias																	
22-12-2025		1		4,34%		2168443																			
17-03-2026		2		0,9%		448000																			
				Ejecución financiera acumulada:		\$ 2.616.443																			
				Saldo Por Girar		94,77%		\$ 47.383.557																	
EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES																									
Obligaciones específicas del contrato										Actividades realizadas															
1		Disponer el servicio de atención de urgencias las 24 horas del día los 7 días de la semana.							Durante el presente periodo se requirieron dos servicios de atención de urgencia. Una fue solicitada para el canino Dastan, teniendo en cuenta que presentba una lesión en la región frontal de la cabeza con abundante secreción e inflamación y la otra para la atención quirúrgica de la canino Alaska toda																

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Control Oficina de Bureaucracia	GESTIÓN JURÍDICA		Código: GJ-FT08
			Versión: 02
	INFORME DE EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA Y ÓRDENES DE COMPRA		Vigencia: 26/07/2024
			Página 2 of 5

		vez que sufrió un accidente al interior del canil en el cual ocurrió el desprendimiento del estrato corneo de una de las uñas del miembro anterior izquierdo. Como evidencia de la gestión se adjunta el correo de solicitud de la emergencia con las imágenes respectivas.
2	Garantizar la atención de urgencias y/o procedimientos quirúrgicos de manera prioritaria sin exceder las 24 horas del día.	Durante el presente periodo la atención de las dos urgencias fueron atendidas dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud.
3	Suministrar los medicamentos e insumos veterinarios que sean formulados a los caninos que hayan sido objeto de intervención quirúrgica, hospitalización o consulta médica de manera inmediata a la salida del paciente.	Durante el presente periodo se presentan dos urgencias pero producto de estas no se presentó puntualmente ninguna intervención quirúrgica, hospitalización o consulta médica.
4	Atender los cuidados post operatorios, post quirúrgicos y tratamientos que requiera observación clínica, así como la hospitalización, deben estar cubiertos en los costos implícitos de cada procedimiento y hasta que el canino se encuentre en condiciones óptimas para su entrega, sin generar costos adicionales para la entidad.	Durante el presente periodo no se presentó ningún procedimiento post operatorio, post quirúrgico o tratamientos que requiriera observación clínica, ni hospitalización.
5	El transporte y/o traslado de los caninos serán asumidos por el contratista, en caso de ser requeridos.	Durante el presente periodo se realizó un traslado a satisfacción de los caninos a las instalaciones de la veterinaria con el fin de realizar la toma de 53 imágenes de radiología.
6	Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitados por el supervisor en el cumplimiento de las obligaciones del contrato y demás que le sean requeridas.	Para el presente periodo se anexa el correspondiente informe de ejecución.
7	Entregar informe epicrisis (Historia clínica, fórmula médica) en las atenciones médicas veterinarias y tratamientos practicados a los caninos en las siguientes seis (06) horas, realizando la interpretación de los procedimientos realizados. Nota: Todo medicamento entregado bajo urgencia, tratamiento o por solicitud médica, se realizará bajo remisión, la cual deberá ser firmada por el responsable del servicio y consolidada en la facturación.	Durante el presente periodo se entregaron las respectivas epicrisis de las atenciones médicas veterinarias y tratamientos practicados a los caninos.
8	Entregar los medicamentos e insumos veterinarios para caninos, de acuerdo con el pedido realizado por la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días, de acuerdo con lo contemplado en la oferta económica y sin exceder las cantidades solicitadas.	Para el presente periodo se entregaron los medicamentos e insumos de acuerdo a los plazos establecidos. Se anexan las remisiones de cada entrega.
9	Transportar y entregar en perfectas condiciones los medicamentos e insumos veterinarios objeto del contrato, asumiendo los costos en que deba incurrir para la entrega de medicamentos e insumos en los sitios indicados por la entidad.	Se da cumplimiento a la presente obligación y el proveedor asume todos los costos.
10	Efectuar los cambios de los insumos y medicamento que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y/o se encuentren defectuosos y/o vencidos, en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas.	Para el presente periodo se realizaron dos cambios. El primero fue por dos (2) unidades de Meloxican que no eran las que se requerían y dentro del mismo pedido se solicitó al proveedor cambiar ocho (8) unidades de Bravecto por no cumplir con la obligación de la fecha de vencimiento mayor a un año. Los cambios fueron aceptados y entregados a satisfacción. La evidencia se puede corroborar en las remisiones de entrega.
11	Garantizar que los insumos y medicamentos tengan una duración o fecha de vencimiento superior a doce (12) meses.	Para este periodo se garantiza la fecha de vencimiento superior a doce (12) meses. Evidencia fotográfica.
12	Mantener los precios ofertados durante el plazo de ejecución del contrato.	Para este periodo se garantiza los precios ofertados. Evidencia en la factura de venta.
13	Contar con el registro (vigente) de productos o licencia de venta de medicamentos veterinarios, expedido por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, durante la ejecución del contrato	Para este periodo se cuenta con el certificado vigente (ICA) de productos o licencia de venta de medicamentos veterinarios, expedido por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA. Se presenta el certificado correspondiente para este periodo.
14	Asegurar que, los elementos a contratar deberán cumplir con las normas en cuanto a elaboración, envase o empaque, almacenamiento, transporte y expendio de medicamentos, cosméticos y similares donde se dé cumplimiento a la Resolución 62542 de 20202 En los casos en que el producto lo requiera, el contratista deberá entregar el correspondiente registro ante el ICA	Para este periodo se asegura que los elementos a contratar cumplen con las normas en cuanto a elaboración, envase o empaque, almacenamiento, transporte y expendio de medicamentos, cosméticos y similares donde se dé cumplimiento a la Resolución 62542 de 20202 En los casos en que el producto lo requiera, el contratista deberá entregar el correspondiente registro ante el ICA. Se presenta el certificado correspondiente para este periodo.
15	El contratista deberá realizar la recolección de los medicamentos vencidos, frascos vacíos, elementos cortopunzantes y de más residuos que se generen y realizar su disposición final, para esto deberá generar un certificado de disposición final de lo enunciado	Para el presente periodo no se solicitó la recolección de los medicamentos vencidos, frascos vacíos, elementos cortopunzantes y demás residuos que se generen para realizar su disposición final por parte del BRAE.
16	En caso de requerirse para la ejecución del objeto del contrato, ítems (insumos e intervenciones) no contemplados, se seguirá alguno de los procedimientos relacionados, de acuerdo con lo que determine la entidad, y según la conveniencia para la continuidad de la ejecución del objeto del contrato. Procedimiento No.1 El contratista debe adjuntar una (1) factura de venta física-electrónica o cotización, con vigencia superior a treinta (30) días y que no exceda dos (02) años, expedida a cliente no institucional, en la cual se especifique la descripción del elemento, referencia alfanumérica y su valor comercial. Nota 1: El precio del elemento se incluirá en el listado que se tendrá en cuenta para la ejecución del contrato. Nota 2: Este procedimiento se será excepcional. Procedimiento No.2 La Entidad aprobará el valor de los servicios y/o bienes suministrados que no hayan sido incluidos en la oferta económica, de acuerdo con un estudio de	Para este periodo no hubo solicitud de ítems no previsto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Consejo Oficina de Bomberos	GESTIÓN JURÍDICA		Código: GJ-FT08
			Versión: 02
	INFORME DE EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA Y ÓRDENES DE COMPRA		Vigencia: 26/07/2024
			Página 3 of 5

	mercado realizado por la UAECOB, en el cual se obtendrán dos (02) cotizaciones solicitadas y entregadas por parte del contratista, distintas de la presentada por el mismo. Se incluirá el costo de los ítems teniendo en cuenta la cotización de menor valor. El costo de los ítems debe incluir IVA. Todos los ítems no contemplados una vez aprobados pasarán a ser parte de los listados ofertados inicialmente y el contratista deberá asignarle una referencia para identificarla en las cotizaciones futuras.	
17	En cumplimiento expreso de las disposiciones contenidas en el artículo 2 del Decreto 634 de 2023 que modificó el Decreto Distrital 332 de 2020, el contratista se obliga a que el 50% del personal vinculado para el presente contrato sean mujeres, preferiblemente mujeres víctimas del conflicto armado, con discapacidades, o madres cabeza de familia, de acuerdo con lo señalado en el capítulo II del presente documento. Este porcentaje, una vez alcanzado, deberá mantenerse durante la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Para el presente período se da cumplimiento a la obligación. Se presenta certificación de la obligación por parte del proveedor.
18	Garantizar el registro de las mujeres que potencialmente serán contratadas en cumplimiento del artículo 2 del Decreto 634 de 2023 que modificó el Decreto Distrital 332 de 2020, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito “Bogotá Trabaja”, con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral.	Para el presente período se da cumplimiento a la obligación. Se presenta certificación de la obligación por parte del proveedor. Adicional, presenta un correo evidencia de registro en la página Bogotá Trabaja.
19	El contratista deberá mantener el mínimo de mujeres vinculadas laboral o contractualmente, para la ejecución del contrato, según los porcentajes que se establecen en el Decreto 634 de 2023 que modificó el Decreto Distrital 332 de 2020, por medio del cual la Alcaldía Mayor de Bogotá establece “...medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital.”.	Para el presente período se da cumplimiento a la obligación. Se presenta certificación de la obligación por parte del proveedor.
20	Cargar los pagos efectuados por la UAECOB en la plataforma SECOP II.	Para el presente período se da cumplimiento a la obligación. Se verificó por parte de la supervisión que el contratista efectivamente realizó los pagos causados en la plataforma de contratación SECOP II en debida forma.
21	Cumplir durante la ejecución del contrato con los criterios Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidos en el estudio previo e invitación pública.	Para el presente período se da cumplimiento a la obligación. Se verificó por parte de la supervisión que el contratista efectivamente cumple con los criterios Ambientales y de SST.
22	Las demás que correspondan para el cumplimiento del objeto contratado y de acuerdo con la naturaleza del mismo.	Para el presente período se da cumplimiento a la obligación.
23	CRITERIOS AMBIENTALES	
24	El contratista, en el momento en el que se encuentre dentro de las instalaciones de la UAECOB debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, para conocer estos, en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunión con el Área de Gestión Ambiental.	Obligación pendiente de cumplimiento. Se tiene programado realizar dicha capacitación en el mes de abril de 2026.
25	El contratista, para la presentación de informes físicos, deberá dar un adecuado uso al recurso papel, donde se garantice su ciclo sostenible. En todo caso, este deberá ser fabricado con papel reciclado, de alto rendimiento, que cuente con procesos de recuperación, proveniente de plantaciones sostenibles de madera. Adicionalmente, debe estar libre de cloro elemental ECF o totalmente libre de cloro TCF, para lo cual, deberá presentar un certificado que acredite el cumplimiento de esta obligación.	Para el presente pago se da cumplimiento a la obligación. Se anexa certificado firmado del representante legal justificando el cumplimiento de la misma.
26	El Contratista, deberá garantizar que el embalaje de los productos suministrados sea preferiblemente en material reciclable y/o biodegradable, para poder garantizar una óptima disposición final, de conformidad con el Decreto 400 de 2004 Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales. Para lo cual, deberá remitir las fichas técnicas o informe en los cuales se evidencia el cumplimiento de la presente obligación al finalizar la ejecución contractual.	Para el presente pago se da cumplimiento a la obligación. Se anexa certificado firmado del representante legal justificando el cumplimiento de la misma.
27	El contratista deberá encargarse en su totalidad de los residuos generados durante la ejecución del contrato, sean estos peligrosos, especiales, aprovechables o no aprovechables, de los cuales deberá hacer una correcta separación en la fuente y su adecuada disposición final, de conformidad con la normatividad vigente y allegar al supervisor del contrato de la UAECOB las respectivas certificaciones de aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final; de manera mensual.	Para el presente pago se da cumplimiento parcial a la obligación. Se anexa certificado firmado del representante legal justificando el cumplimiento de la misma. Aún queda por anexar el Certificado de disposición de residuos.
28	Es necesario que el contratista especifique claramente el parque automotor que pondrá a disposición del contrato, anexando para ello el certificado de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes vigente conforme a la Ley 1383 de 2010 “Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones”, o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya, la cual deberán llevar a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz –CDA autorizados por la autoridad competente, y el mismo, debe ser escaneado y entregado a la supervisión en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato y cuantas veces sea renovado, durante la ejecución del mismo.	Para el presente pago se da cumplimiento a la obligación. Se anexa Certificado de revisión técnico-mecánica y SOAT del vehículo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	GESTIÓN JURÍDICA		Código: GJ-FT08
			Versión: 02
	INFORME DE EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA Y ÓRDENES DE COMPRA		Vigencia: 26/07/2024
			Página 4 of 5

29	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la UAECOB.	Para el presente pago se da cumplimiento a la obligación. Se anexa certificado firmado del representante legal justificando el cumplimiento de la misma.
30	El contratista deberá realizar la recolección de los medicamentos, suministros o insumos veterinarios con fecha de vencimiento caducada, frascos vacíos, elementos cortopunzantes y demás residuos que se generen durante la prestación del servicio y ejecución del contrato y realizar su disposición final, y allegar al supervisor del contrato de la UAECOB, el certificado de aprovechamiento, tratamiento o disposición final con un gestor autorizado por parte de la autoridad competente.	Para el presente pago se da cumplimiento a la obligación. Se anexa certificado firmado del representante legal justificando el cumplimiento de la misma.
31	OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
32	El contratista debe acreditar previo a la suscripción del acta de inicio, la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019; para ello deberá aportar la última autoevaluación de Estándares Mínimos firmada por el representante legal y el responsable del SGSST con un cumplimiento mínimo de 85.0 en su calificación.	Para el presente pago se da cumplimiento a la obligación. Se anexa Evaluación de riesgos del Ministerio del Trabajo.
33	El contratista debe contar con el personal idóneo para la prestación del servicio, el cual deberá estar equipado de los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para el ejercicio de sus actividades, lo cual se verificará con los registros de entrega de EPP, para todas las actividades a realizar por el supervisor del contrato o sus apoyos.	Para el presente pago se da cumplimiento a la obligación. El contratista anexa todos los soportes correspondientes.
34	Será obligación del supervisor del contrato verificar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensión y la Administradora de Riesgos laborales – ARL y realizar seguimiento al cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo vigente, por parte del contratista.	Se anexa certificación de parafiscales firmada por el RL y planillas de pago de seguridad social.
35	El contratista deberá aportar Certificado de ARL donde indique la clase de riesgo vigente no superior a treinta (30) días, se entregará una sola vez durante la ejecución del contrato	En el periodo objeto del presente informe no se registran actividades ejecutadas en relación con la presente obligación contractual; no obstante, la misma se ha desarrollado de manera progresiva durante la ejecución del contrato, conforme a las etapas previstas.
36	Contar con las ayudas mecánicas apropiadas para el cargue y descargue de equipos, evitando exponer a trabajadores propios y de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. a lesiones por levantamiento de cargas.	Para el presente pago se da cumplimiento a la obligación. Se anexa certificado firmado del representante legal justificando el cumplimiento de la misma.
37	Tener disponible las hojas de seguridad de los productos químicos utilizados para la labor.	Para el presente pago se da cumplimiento a la obligación. Se anexa las hojas de seguridad de los productos químicos utilizados para la labor.
38	El contratista debe garantizar cumplir con la reglamentación sanitaria, para lo cual deberá presentar concepto sanitario favorable vigente, emitido por la Secretaría Distrital de Salud, conforme a la ley 9 de 1979, Decreto 780 de 2016 o las normas que las modifiquen, adiciones o sustituyan al respecto, quién debe aportar con el primer informe de pago el correspondiente documento que evidencie el cumplimiento de la obligación.	Para el presente pago se da cumplimiento a la obligación. Se anexa concepto sanitario favorable de la Secretaría Distrital de Salud
39	El contratista debe garantizar que los medicamentos e insumos veterinarios entregados no tengan una fecha de vencimiento o vida útil menor a dos años.	Para el presente pago se da cumplimiento a la obligación. Se anexa certificado firmado del representante legal justificando el cumplimiento de la misma.
40	Garantizar que los productos suministrados sean de excelente calidad, en su presentación original (envases y empaques en buen estado, no sucios, no rotos) y en las cantidades requeridas.	En el periodo objeto del presente informe no se registran actividades ejecutadas en relación con la presente obligación contractual; no obstante, la misma se ha desarrollado de manera progresiva durante la ejecución del contrato, conforme a las etapas previstas.
41	En los casos que el producto lo requiera, el contratista deberá entregar el correspondiente registro INVIMA.	Para el presente pago se da cumplimiento a la obligación. Se anexa certificado firmado del representante legal justificando que no están obligados cumplir directamente el registro INVIMA pero que todos los productos que se suministran cuentan con dicho registro.
42	Las instalaciones del contratista deben cumplir con lo descrito por la resolución 2400 de 1979 por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, con las señalización y demarcación de áreas, para prevenir accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y situaciones de emergencia (rutas de evacuación, extintores) según los factores de riesgo en los lugares de trabajo. Para lo cual debe remitir registro fotográfico de las áreas de trabajo	Para el presente pago se da cumplimiento a la obligación. Se anexa certificado firmado del representante legal justificando el cumplimiento de la misma y registro fotográfico.
43	OBLIGACIONES DE LA UAECOB	
44	Entregar al Contratista toda la información y facilidades que sean necesarias para la adecuada ejecución del contrato.	N/A
45	Verificar el adecuado funcionamiento de los bienes, obras y/o servicios adquiridos.	N/A
46	Verificar a través del supervisor del contrato, el pago de seguridad social y parafiscales que apliquen, a cargo del contratista.	N/A

47

Las demás que correspondan para el cumplimiento del objeto contratado y de acuerdo con la naturaleza del mismo.

N/A

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS) SI APLICA					
Productos o servicios a entregar		Fecha de entrega:		Anexo al informe del mes de:	Observaciones
https://bomberosbog.sharepoint.com/:f/s/SUBDIRECCINLOGISTICA/IgDJ83aY-tZtQbUB4XxQbMRuAdupOIInST0H4Enzn44skDLY?e=0ExpYz Si es un link haga clic aquí		aa	mm	yyyy	Marzo
		17	4	2026	

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL					
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución	Fecha solución	Gestión	Resultados

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

Informe aprobado para los servicios prestados en el mes de marzo 2026. Entrada al almacén No 43.

FIRMAS DE REVISORES			
Tipo Revisor	Nombre del Revisor	Estado	Firma
Contratista	ZOOVET JB S.A.S	APROBAR	
APOYO A LA SUPERVISOR	LUIS EDUARDO ZAMORA SANCHEZ Cto 074 de 2026 Marzo 2026	APROBAR	
APOYO A LA SUPERVISOR	ANA MARIA ALDANA DUQUE Cto 104 de 2025 Marzo 2026	APROBAR	
REFERENTE	PAULA SHALOM FUQUENE ORTIZ Marzo 2026	VoBo	
REFERENTE	ERIKA BIBIANA CALA ESQUIVEL Marzo 2026	VoBo	
SUPERVISOR	OMER MAURICIO RIVERA RUIZ Subdirector Logística Marzo 2026	APROBAR	

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos de calidad



CLINICA VETERINARIA ZOOVET

ZOOVET JB SAS NIT. 901.427.461-4

INFORME DE GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO

Mes de marzo de 2026

CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET JB S.A.S.
NIT 901.427.461-4

Bogotá D.C., 17 de Abril de 2026

Señores
U.A.E. CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ
Subdirección Logística

Asunto: Informe de gestión – Prestación de servicios y suministro de productos veterinarios
Contrato No. 628 de 2025

Por medio del presente documento, CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET JB S.A.S., identificada con NIT 901427461-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., se permite informar que, en cumplimiento de las obligaciones establecidas dentro del Contrato No. 628 de 2025, suscrito con la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB), durante el mes de marzo de 2026 se realizó la prestación de servicios veterinarios y el suministro de productos, de manera oportuna y conforme a los requerimientos establecidos por la entidad.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas:

1. SERVICIOS PRESTADOS

Durante el periodo referido, se llevaron a cabo servicios asociados a la atención clínica y manejo integral de los caninos pertenecientes a la entidad, incluyendo:

- Atención médica veterinaria
- Servicios Médicos: EXÁMENES (LABORATORIO) Coprológico (8 unidades)
- Servicios Médicos: EXÁMENES VETERINARIOS (LABORATORIO): Imagenología (Radiología extremidades, pelvis, cráneo, cara, cuello, columna vertebral, tórax y abdomen simple) (53 unidades)

SEDE TIBANA
Clínica Veterinaria 24 horas.
(57 1) 560 3040
(57) 316 579 8020
clinicaveterinariazoovet@outlook.com
Av Calle 3 No 388 - 29
Bogotá – Colombia

SEDE NIZA
Clínica Veterinaria 24 horas
(57) 3206750505
clinicazoovetnorte@gmail.com
Av Suba No 119-73
Bogotá - Colombia



CLINICA VETERINARIA ZOOVET

ZOOVET JB SAS NIT. 901.427.461-4

•Servicios Médicos: EXÁMENES VETERINARIOS (LABORATORIO): Parcial de orina (8 unidades)

•Servicios Médicos: EXÁMENES VETERINARIOS (LABORATORIO): Prequirúrgicos (Hemograma, ALT,BUN, Creatinina, proteína Plasmáticas) (8 unidades)

•Servicios Médicos: SERVICIO ESPECIALIZADO DE ORTOPEDIA (8 unidades)

•Servicios Médicos: SERVICIO DE ATENCION EMERGENCIAS VETERINARIAS (2 unidades)

•Servicios Médicos: EXÁMENES VETERINARIOS (LABORATORIO): Raspado de piel. (1 unidad)

•Servicios Médicos: EXÁMENES VETERINARIOS (LABORATORIO): Holoparásitos Snap 4Dx plus IDEX (8 unidades)

2. PRODUCTOS SUMINISTRADOS

Se realizó la entrega efectiva de los siguientes productos veterinarios, conforme a lo establecido en el cuadro de servicios a pagar:

•Medicamento Homeopático: para animales disminución del dolor e inflamación articular Acidum thiocticum; Arnica montana; Cartilago suis; Coenzym; Embryo totalis suis; Funiculus umbilicalis suis; Nadidum; Natrium diethyloxalaceticum; Placenta totalis; Rhus toxicodendron; Sanguinaria canadensis; Solanum dulcamara; Sulfur; Symphytum officinale. Presentacion: 100 comprimidos (2 unidades)

•Analgesico - antiinflamatorio: alivia enfermedades musculo esqueléticas: dolor e inflamación articulares. Modula la infamación crónica y aguda. Disminuye el edema. Estimula la cicatrización. Envase x 50 tabletas. (3 unidades)

•Anestésico y Sedante: componentes Xilacina 20mg/ml- Presentación: Solución inyectable 2% Frasco x 20 ml (1 unidad)

•Anestésico.-Componentes: Propofol 10mg/m Presentación: Inyectable Por 1% frasco x 20 ml (1 unidad)

•Antibiótico: componentes: Metronidazol Presentación: Tabletass 500mg Blíster x 10 tabletas(5 unidades)

•Antinflamatorio Componentes: Meloxicam solución Inyectable 0,5%- Presentación: Solución inyectable al 0.5% x 10 m(2 unidades)

SEDE TIBANA
Clínica Veterinaria 24 horas.
(57 1) 560 3040
(57) 316 579 8020
clinicaveterinariazoovet@outlook.com
Av Calle 3 No 38B - 29
Bogotá - Colombia

SEDE NIZA
Clínica Veterinaria 24 horas
(57) 3206750505
clincazoovetnorte@gmail.com
Av Suba No 119-73
Bogotá - Colombia



CLINICA VETERINARIA ZOOVET

ZOOVET JB SAS NIT. 901.427.461-4

• **Antiparasitario Oral:** efectivo para perros que ofrece protección contra pulgas y garrapatas durante 37 días con una sola dosis. Dosis: Cada tableta contiene 400 mg de fluralaner, indicada para perros de 20 a 40 kg. Eficacia: Elimina pulgas (*Ctenocephalides felis*) en 2 horas y garrapatas (*Rhipicephalus sanguineus*) en menos de 12 horas. Proporciona protección continua durante 37 días. (8 unidades)

• **Crema Cicatrizante:** de origen natural que acelera el proceso de cicatrización hasta 7 veces más rápido, adecuada para tratar desde heridas leves hasta complejas y puede usarse con seguridad en diferentes superficies, incluyendo grandes áreas de piel. Presentación: tubo de 15g (3 unidades)

• **Insumo: Gasa** Componentes: Gasa Presentación: Rollo por 100 mts (1 unidad)

• **Medicamento: Protector gástrico,** componentes: Sucralfato 20 Gr, Excipientes c.s.p 100 ML, Presentación 50 ml (3 unidades)

• **Insumo: Jeringas:** Componentes: Jeringas 3 ml- Presentación: Caja x 100 unidades (1 unidad)

• **Higiene Corporal:** Shampoo está especialmente diseñado para mascotas con pelaje claro o blanco. Contiene un abrillantador óptico y extracto de avena que suavizan, humectan y reducen visiblemente el color amarillo y las manchas del pelaje sin usar blanqueadores o químicos irritantes. Su fórmula concentrada permite diluirlo en una proporción 10:1, ofreciendo un producto económico y de alto rendimiento. Es fácil de enjuagar y de secado rápido, ideal para uso profesional y doméstico. Además, ayuda a mantener el pelaje saludable, dejando el pelo suave y brillante. Presentación 5000mL.

Se deja constancia de que tanto los servicios prestados como los productos suministrados fueron ejecutados en condiciones adecuadas de calidad, oportunidad y cumplimiento, conforme a las especificaciones técnicas y contractuales definidas por la entidad. (1 unidad)

• **Solución antiséptica y desinfectante:** Componentes: Clorhexidina digluconato 0.5g/100ml- Presentación: Solución Tópica Frasco x 1 litro (3 unidades)

• **Solución antiséptica** Componentes: Agua oxigenada- Presentación: Solución Tópica Galón (1 unidad)

• **Solución antiséptica** Componentes: Alcohol Presentación Solución Tópica Galón (1 unidad)

• **Solución Óptica Oftálmica en gotas:** Gentamicina Base (Como Gentamicina Sulfato 5 mg) 3 mg, Dexametasona Fosfato Sódico 1 mg Lidocaína Clorhidrato 5 mg Presentación: 10 ml (2 unidades)

• **Suplemento vitamínico:** especializado para perros y gatos, formulado con glucosamina, condroitina y otros nutrientes que apoyan la salud articular y reducen la inflamación. Presentación:

SEDE TIBANA
Clínica Veterinaria 24 horas.
(57 1) 560 3040
(57) 316 579 8020
clinicaveterinariazoovet@outlook.com
Av Calle 3 No 388 - 29
Bogotá - Colombia

SEDE NIZA
Clínica Veterinaria 24 horas
(57) 3206750505
clinicazoovetnorte@gmail.com
Av Suba No 119-73
Bogotá - Colombia



CLINICA VETERINARIA ZOOVET

ZOOVET JB SAS NIT. 901.427.461-4

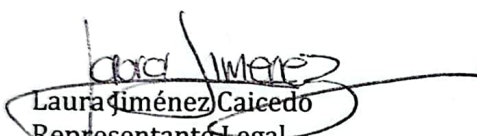
Bolsa x 45 Nuggets - 1(3 unidades)

•Cubos De Acero Inoxidable para perros, mantiene el agua fresca por mas tiempo. (2 unidades)

Así mismo, se certifica que todas las actividades fueron realizadas bajo los protocolos clínicos y operativos de la empresa, garantizando el bienestar de los pacientes, el uso adecuado de medicamentos y el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

El presente informe se expide como soporte de ejecución, cumplimiento contractual y trámite de facturación correspondiente al periodo relacionado.

Cordialmente,


Laura Jiménez Caicedo
Representante Legal

CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET JB S.A.S.
NIT 901427461-4

SEDE TIBANA
Clínica Veterinaria 24 horas.
(57 1) 560 3040
(57) 316 579 8020
clinicaveterinariazoovet@outlook.com
Av Calle 3 No 388 - 29
Bogotá - Colombia

SEDE NIZA
Clínica Veterinaria 24 horas
(57) 3206750505
clinicazoovetnorte@gmail.com
Av Suba No 119-73
Bogotá - Colombia



SOLICITUD URGENCIA DASTAN

Desde Nathalia Gonzalez Calderon <ngonzalezc@bomberosbogota.gov.co>

Fecha Mié 01/04/2026 11:06

Para Lia Mesa Logística <mesalogistica@bomberosbogota.gov.co>

CC Harvey Alejandro Mogollon Reyes <hmogollon@bomberosbogota.gov.co>; Jeremy Murcia Homez <jmurcia@bomberosbogota.gov.co>; Luis Eduardo Zamora Sanchez <lzamora@bomberosbogota.gov.co>; Ana María Aldana Duque <analdana@bomberosbogota.gov.co>

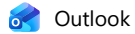
Cordial saludo

De manera atenta me permito realizar la solicitud con el fin de realizar la atención urgente del canino Dastan, teniendo en cuenta que presenta una lesión en la región frontal de la cabeza con abundante secreción e inflamación y de acuerdo con esto, es un procedimiento que se debe realizar bajo anestesia general.



Gracias, quedo atenta.

***NATHALIA GONZALEZ CALDERÓN
MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA
GRUPO BRAE- UAECOB***



Solicitud Urgencia Canino Alaska

Desde Jeremy Murcia Homez <jmurcia@bomberosbogota.gov.co>

Fecha Vie 13/03/2026 9:16

Para Lia Mesa Logística <mesalogistica@bomberosbogota.gov.co>; Harvey Alejandro Mogollon Reyes <hmogollon@bomberosbogota.gov.co>

CC Nathalia Gonzalez Calderon <ngonzalezc@bomberosbogota.gov.co>; Luis Eduardo Zamora Sanchez <lzamora@bomberosbogota.gov.co>; Ana María Aldana Duque <analdana@bomberosbogota.gov.co>; Jean Paul Barrera Cruz <jbarrera@bomberosbogota.gov.co>





Cordial saludo,

De manera atenta me permito realizar la solicitud para la atención quirúrgica de la canino Alaska toda vez que sufrió un accidente al interior del canil en el cual ocurrió el desprendimiento del estrato corneo de una de las uñas del miembro anterior izquierdo. Adjunto envío la tabla con la solitud según oferta económica, adicionalmente, adjunto envío evidencia fotográfica de la urgencia.

ITEM	SOLICITUD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
145	Servicios Médicos: SERVICIO DE ATENCION EMERGENCIAS VETERINARIAS	1	\$ 201.110	\$ 201.110

Gracias por la atención prestada.

JEREMY MURCIA HOMEZ
MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA
UAECOB - GRUPO BRAE



RV: Solicitud aprobación toma de placas (Radiografías) por parte del grupo BRAE

Desde Luis Eduardo Zamora Sanchez <lzamora@bomberosbogota.gov.co>

Fecha Sáb 28/03/2026 10:59

Para zoovet@gmail.com <zoovet@gmail.com>; Administracion Clinica Zoovet <pqrs.clinicazoovet@gmail.com>; Laura Jimenez <direccion.clinicazoovet@gmail.com>

CC Ana María Aldana Duque <analdana@bomberosbogota.gov.co>; Omer Mauricio Rivera Ruiz <orivera@bomberosbogota.gov.co>; Nathalia Gonzalez Calderon <ngonzalezc@bomberosbogota.gov.co>; Jean Paul Barrera Cruz <jbarrera@bomberosbogota.gov.co>; Jean Paul Barrera Cruz <jbarrera@bomberosbogota.gov.co>; Harvey Alejandro Mogollon Reyes <hmogollon@bomberosbogota.gov.co>

Buenos días apreciados Zoovet,

Escribo con la intención de confirmarles la fecha escogida para la realización de la jornada de la toma de las radiografías incluyendo todas las vistas programadas el día miércoles 01 de abril de la siguiente semana desde las 8 a.m. Cuatro (4) caninos en la mañana y cuatro (4) caninos en la tarde.

Cualquier cosa quedamos atentos,

Atentamente,



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



Luis Eduardo Zamora Sánchez
Contratista

Subdirección Logística
Edificio Comando - Piso 1
Calle 20 No. 68A - 06
Pbx: (601) 3822500



Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.



De: Harvey Alejandro Mogollon Reyes <hmogollon@bomberosbogota.gov.co>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 22:35

Para: Luis Eduardo Zamora Sanchez <lzamora@bomberosbogota.gov.co>; Nathalia Gonzalez Calderon <ngonzalezc@bomberosbogota.gov.co>; Jean Paul Barrera Cruz <jbarrera@bomberosbogota.gov.co>; Ana Maria Diaz Cuervo <adiaz@bomberosbogota.gov.co>; Jeremy Murcia Homez <jmurcia@bomberosbogota.gov.co>

Cc: Omer Mauricio Rivera Ruiz <orivera@bomberosbogota.gov.co>; Ana María Aldana Duque <analdana@bomberosbogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud aprobación toma de placas (Radiografías) por parte del grupo BRAE

Cordial saludo, de acuerdo al hilo del correo confirmo la fecha postulada para la toma de las imágenes en las jornadas de mañana y tarde.

Atento.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



Sgto. Alejandro Mogollón

Grupo Especializado

**Búsqueda y Rescate de Animales en
Emergencia BRAE**

Calle 20 No. 68A - 20

Pbx: (601) 3822500



Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.



De: Luis Eduardo Zamora Sanchez <lzamora@bomberosbogota.gov.co>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 16:44

Para: Harvey Alejandro Mogollon Reyes <hmogollon@bomberosbogota.gov.co>; Nathalia Gonzalez Calderon <ngonzalezc@bomberosbogota.gov.co>; Jean Paul Barrera Cruz <jbarrera@bomberosbogota.gov.co>; Ana Maria Diaz Cuervo <adiaz@bomberosbogota.gov.co>; Jeremy Murcia Homez <jmurcia@bomberosbogota.gov.co>

Cc: Omer Mauricio Rivera Ruiz <orivera@bomberosbogota.gov.co>; Ana María Aldana Duque <analdana@bomberosbogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud aprobación toma de placas (Radiografías) por parte del grupo BRAE

Buenas tardes Sargento,

Gracias por la información Sargento. En ese orden de ideas el proveedor me confirma que podría realizar la jornada de toma de muestras la siguiente semana el día miércoles 01 de abril del presente año en los dos momentos que se están solicitando -una jornada en la mañana con 4 caninos y la otra en la tarde con los siguientes 4 que restan para poder realizar la toma de las muestras de todos el mismo día-.

Gracias y quedamos atentos a su pronta confirmación,

Atentamente,



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



**Luis Eduardo Zamora Sánchez
Contratista**

Subdirección Logística

Edificio Comando - Piso 1

Calle 20 No. 68A - 06

Pbx: (601) 3822500



Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.



De: Harvey Alejandro Mogollon Reyes <hmogollon@bomberosbogota.gov.co>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 15:29

Para: Luis Eduardo Zamora Sanchez <lzamora@bomberosbogota.gov.co>; Nathalia Gonzalez Calderon <ngonzalezc@bomberosbogota.gov.co>; Jean Paul Barrera Cruz <jbarrera@bomberosbogota.gov.co>; Ana Maria Diaz Cuervo <adiaz@bomberosbogota.gov.co>; Jeremy Murcia Homez <jmurcia@bomberosbogota.gov.co>

Cc: Omer Mauricio Rivera Ruiz <orivera@bomberosbogota.gov.co>; Ana María Aldana Duque <analdana@bomberosbogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud aprobación toma de placas (Radiografías) por parte del grupo BRAE

Buenas tardes al respecto es importante precisar que el equipo K9 no puede quedar fuera de servicio por estos procedimientos, por lo tanto cualquier intervención en los mismos debe efectuarse en 2 momentos garantizando la operatividad de los caninos de turno teniendo en cuenta las 6 unidades operativas.

Así mismo me permito recordar que el tramite de solicitud de alimentos del correo anterior obedece a una comisión de servicio de 2 de los semovientes desde el 25 de marzo hasta el 29 de marzo.

Atento.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



Sgto. Alejandro Mogollón

Grupo Especializado

**Búsqueda y Rescate de Animales en
Emergencia BRAE**

Calle 20 No. 68A - 20

Pbx: (601) 3822500



Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.



De: Luis Eduardo Zamora Sanchez <lzamora@bomberosbogota.gov.co>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 14:42

Para: Harvey Alejandro Mogollon Reyes <hmogollon@bomberosbogota.gov.co>; Nathalia Gonzalez Calderon <ngonzalezc@bomberosbogota.gov.co>; Jean Paul Barrera Cruz <jbarrera@bomberosbogota.gov.co>; Ana Maria Diaz Cuervo <adiaz@bomberosbogota.gov.co>; Jeremy Murcia Homez <jmurcia@bomberosbogota.gov.co>

Cc: Omer Mauricio Rivera Ruiz <orivera@bomberosbogota.gov.co>; Ana María Aldana Duque <analdana@bomberosbogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud aprobación toma de placas (Radiografías) por parte del grupo BRAE

Buenas tardes Sargento,

De acuerdo a la aprobación por parte del equipo BRAE, el proveedor informa que puede realizar las tomas de los (8) caninos el día jueves 26 de marzo de 2026.

Quisiera confirmar con ustedes la disponibilidad de los mismos y del equipo BRAE para llevar a cabo dicha jornada.

Quedamos atentos a una pronta respuesta,

Atentamente,



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



Luis Eduardo Zamora Sánchez
Contratista
Subdirección Logística
Edificio Comando - Piso 1
Calle 20 No. 68A - 06
Pbx: (601) 3822500



Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.



De: Nathalia Gonzalez Calderon <ngonzalezc@bomberosbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 20 de marzo de 2026 14:14

Para: Harvey Alejandro Mogollon Reyes <hmogollon@bomberosbogota.gov.co>; Luis Eduardo Zamora Sanchez <lzamora@bomberosbogota.gov.co>

Cc: Jeremy Murcia Homez <jmurcia@bomberosbogota.gov.co>; Jean Paul Barrera Cruz <jbarrera@bomberosbogota.gov.co>; Ana Maria Diaz Cuervo <adiaz@bomberosbogota.gov.co>; Ana María Aldana Duque <analdana@bomberosbogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud aprobación toma de placas (Radiografías) por parte del grupo BRAE

Cordial saludo

De manera atenta me permito informar que, una vez realizado el consenso médico veterinario y de acuerdo con el concepto derivado de las valoraciones físicas realizada por el especialista ortopedista se determina que es necesario realizar la toma de las radiografías incluyendo todas las vistas solicitadas, teniendo en cuenta que esta es una herramienta necesaria para lograr llegar a un diagnóstico oportuno de cada canino.

Gracias, quedo atenta.

NATHALIA GONZÁLEZ CALDERÓN
MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA
GRUPO BRAE- UAECOB

De: Harvey Alejandro Mogollon Reyes <hmogollon@bomberosbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 18 de marzo de 2026 15:56

Para: Luis Eduardo Zamora Sanchez <lzamora@bomberosbogota.gov.co>

Cc: Nathalia Gonzalez Calderon <ngonzalezc@bomberosbogota.gov.co>; Jeremy Murcia Homez <jmurcia@bomberosbogota.gov.co>; Jean Paul Barrera Cruz <jbarrera@bomberosbogota.gov.co>; Ana Maria Diaz Cuervo <adiaz@bomberosbogota.gov.co>; Ana María Aldana Duque <analdana@bomberosbogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud aprobación toma de placas (Radiografías) por parte del grupo BRAE

Cordial saludo, teniendo en cuenta la especificidad de las tomas, el concepto medico veterinario y el valor de las mismas, el personal medico veterinario del equipo especializado procederá a evaluar con detenimiento la solicitud tanto para apoyar profesionalmente el diagnostico clínico de los semovientes como para velar por el buen uso del presupuesto asignado.

Gracias y atento.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



Sgto. Alejandro Mogollón

Grupo Especializado

**Búsqueda y Rescate de Animales en
Emergencia BRAE**

Calle 20 No. 68A - 20

Pbx: (601) 3822500



Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.



De: Luis Eduardo Zamora Sanchez <lzamora@bomberosbogota.gov.co>

Enviado: martes, 17 de marzo de 2026 16:59

Para: Harvey Alejandro Mogollon Reyes <hmogollon@bomberosbogota.gov.co>

Cc: Nathalia Gonzalez Calderon <ngonzalezc@bomberosbogota.gov.co>; Jeremy Murcia Homez <jmurcia@bomberosbogota.gov.co>; Jean Paul Barrera Cruz <jbarrera@bomberosbogota.gov.co>; Ana Maria Diaz Cuervo <adiaz@bomberosbogota.gov.co>; Ana María Aldana Duque <analdana@bomberosbogota.gov.co>

Asunto: Solicitud aprobación toma de placas (Radiografías) por parte del grupo BRAE

Buenas tardes Sargento,

Respecto al ítem de la toma de radiografías, La Clínica Zoovet le comunica a la supervisión lo siguiente, por lo cuál quisiéramos que se evaluara y avalara la cantidad de toma de radiografías que propone la clínica frente a este examen:

"De acuerdo con la valoración clínica ortopédica realizada por el Dr. Nicolás Arbeláez, llevada a cabo en las instalaciones del grupo BRAE, se determinó la necesidad de realizar estudios radiográficos diagnósticos a ocho (8) caninos pertenecientes a la unidad.

Según el plan diagnóstico establecido en cada uno de los informes clínicos, se requiere la toma de cincuenta y tres (53) imágenes radiográficas en total, correspondientes a diferentes proyecciones ortopédicas.

Teniendo en cuenta que cada imagen radiográfica tiene un valor unitario de \$113.050, el valor total estimado para la realización de todos los estudios diagnósticos asciende a:

Valor total estudios radiográficos:
\$5.991.650

1. Resumen técnico de estudios solicitados

Paciente	Sedación	Número de vistas radiográficas
Gasper	Sí	7
Rocka	Sí	2
Logan	Sí	14
Chela	No	2
Charlie	No	2
Bloom	No	6
Alaska	Sí	6
Dastan	Sí	14

Total de imágenes radiográficas:
53 vistas

Valor unitario por imagen:
\$113.050

Valor total de todos los estudios:
\$5.991.650

Es importante tener presente que varios de los pacientes requieren sedación para la adecuada realización de las proyecciones radiográficas, especialmente aquellos con estudios ortopédicos más extensos o que requieren posicionamientos específicos (...)

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para la coordinación de esta jornada diagnóstica."

Quedamos atentos al concepto para finalmente comunicarle al proveedor y coordinar la toma de dichas muestras.

Atentamente,



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



Luis Eduardo Zamora Sánchez
Contratista

Subdirección Logística
Edificio Comando - Piso 1
Calle 20 No. 68A - 06
Pbx: (601) 3822500



Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.



**Registro Fotográfico
Consulta Ortopedista
y Exámenes de
Sangre**











Registro Fotográfico
entrega insumos
médicos veterinarios

RECEPCIÓN MEDICAMENTOS CANINOS 9 MARZO











**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE
BOMBEROS
ALMACEN GENERAL**

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 14 de abril de 2026

No. 43

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 14/04/2026

Responsable: ZOOVET JB SAS

Nit: 901427461

U. Ejecutora: NOMBRE DE LA UNIDAD

Contrato 628 10/10/2025

Factura FVZT 10 23/03/2026

Comentarios: SE REALIZA ENTREGA DIRECTAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y APOYOS / SE REALIZA APERTURA A LA FECHA DEL SISTEMA PORTAL MOTIVO DE REALIZA LA ENTRADA CON FECHA DE HOY

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0711	1764	88	MEDICAMENTO HOMEOPATICO PARA ANIMALES/DISMINUCION DE DOLOR E INFLAMACION	Unidad	2.00	99,000.00	198.000,00
0703	611	466	ANALGESICO ANTIINFLAMATORIO	Unidad	3.00	98,000.00	294.000,00
	611	449	ANESTESICO Y SEDANTE	Unidad	1.00	68,000.00	68.000,00
	611	484	ANESTESICO	Unidad	1.00	21,000.00	21.000,00
	611	460	ANTIBIOTICO METRÓNIDAZOL	Unidad	5.00	2,300.00	11.500,00
	611	490	ANTIINFLAMATORIO MELOXICAN INYECCION	Unidad	2.00	4,100.00	8.200,00
	611	702	ANTIPARASITARIO	Unidad	8.00	54,000.00	432.000,00
	611	666	CREMA CICATRIZANTE ANTISEPTICA Y SECANTE DE RÁPIDA ACCIÓN	Unidad	3.00	48,500.00	145.500,00
	611	497	GASA	Unidad	1.00	67,000.00	67.000,00
	611	317	JERINGA CAJA*100	Unidad	1.00	27,500.00	27.500,00
	611	480	PROTECTOR GASTRICO	Unidad	3.00	34,500.00	103.500,00
0711	700	64	SHAMPOO	Unidad	1.00	445,060.00	445.060,00
0703	611	481	SOLUCION ANTISEPTICA Y DESINFECTANTE	Unidad	3.00	99,000.00	297.000,00
	611	469	SOLUCION ANTISEPTICA AGUA OXIGENADA	Unidad	1.00	38,000.00	38.000,00
	611	470	SOLUCION ANTISEPTICA ALCOHOL	Unidad	1.00	34,500.00	34.500,00
	611	727	SOLUCION OPTICO OFTALMICA GOTAS	Unidad	2.00	35,800.00	71.600,00
	611	467	SUPLEMENTO VITAMINICO	Unidad	3.00	133,000.00	399.000,00
0711	1764	77	CUBOS DE ACERO INOXIDABLE PARA PERROS , CUBOS DE AGUA	Unidad	2.00	143,752.00	287.504,00

TOTAL ENTRADA

2.948.864,00

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
24010101	Adquisicion de Bienes		2,948,864.00
51111401	Materiales y Suministros	2,018,300.00	
51111402	Materiales y Suministros de Operación	930,564.00	
83749001	OTROS BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	2,948,864.00	
89157401	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO		2,948,864.00
		5,897,728.00	5,897,728.00

ISO

Código

Versión

Fecha

04/14/2026

12:50:53 pm

Usuario

YSUAREZ

Page 1 of 1

PCT Enterprise

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE
BOMBEROS
ALMACEN GENERAL**

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO
Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 14 de abril de 2026

No. 43

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 14/04/2026

ISO	Código	Versión	Fecha

04/14/2026
12:50:53 pm

Usuario
YSUAREZ

Page 1 of 1
PCT Enterprise

Informe de los resultados de los exámenes de cada canino

REPORTE DE LABORATORIO ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



FECHA: MARZO-13-2026	CONSECUTIVO: 031326008221		
NOMBRE: ALASKA	RAZA: PASTOR BELGA	EDAD: 7 AÑOS	SEXO: H
PROPIETARIO: BOMBEROS	MV REMITENTE: LAURA JIMENEZ		

SNAP 4 Dx Plus

Inmunoensayo para la detección de antígeno de *Dirofilaria immitis*, anticuerpos *Anaplasma phagocytophilum*, *Anaplasma platys* - *Borrelia burgdorferi* - *Ehrlichia canis* - *Ehrlichia ewingii*.

(IDEXX LABORATORIES, Lote: DZ860 Exp: 24-FEB-2027)

RESULTADOS

<i>Dirofilaria immitis</i> .	NEGATIVO
<i>Anaplasma spp.</i>	NEGATIVO
<i>Ehrlichia spp.</i>	NEGATIVO
<i>Borrelia burgdorferi</i> .	NEGATIVO



Mayer & Asociados R.
M. V. Esp. Clínico Veterinario
UDCA YP: 27864

Nota: Adjunto test.

REPORTE DE LABORATORIO

ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



FECHA: MARZO-13-2026		CONSECUTIVO: 031326008219	
NOMBRE: BLOOM	RAZA: PASTOR BELGA	EDAD: 8 AÑOS	SEXO: M
PROPIETARIO: BOMBEROS		MV REMITENTE: LAURA JIMENEZ	

SNAP 4 Dx Plus

Inmunoensayo para la detección de antígeno de *Dirofilaria immitis*, anticuerpos *Anaplasma phagocytophilum*, *Anaplasma platys* - *Borrelia burgdorferi* - *Ehrlichia canis* - *Ehrlichia ewingii*.

(IDEXX LABORATORIES, Lote: DZ860 Exp: (24-FEB-2027)

RESULTADOS

<i>Dirofilaria immitis</i> .	NEGATIVO
<i>Anaplasma spp.</i>	NEGATIVO
<i>Ehrlichia spp.</i>	NEGATIVO
<i>Borrelia burgdorferi</i> .	NEGATIVO



Nota: Adjunto test.

Maya Bernal
M.V. Especialista Clínica Veterinaria
CÓDIGO 27-27864

REPORTE DE LABORATORIO ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



FECHA: MARZO-13-2026	CONSECUTIVO: 031326008225		
NOMBRE: CHARLIE	RAZA: PASTOR BELGA	EDAD: 6 AÑOS	SEXO: M
PROPIETARIO: BOMBEROS	MV REMITENTE: LAURA JIMENEZ		

SNAP 4 Dx Plus

Inmunoensayo para la detección de antígeno de *Dirofilaria immitis*, anticuerpos *Anaplasma phagocytophilum*, *Anaplasma platys* - *Borrelia burgdorferi* - *Ehrlichia canis* - *Ehrlichia ewingii*.

(IDEXX LABORATORIES, Lote: DZ860 Exp: 24-FEB-2027)

RESULTADOS

<i>Dirofilaria immitis</i> .	NEGATIVO
<i>Anaplasma spp.</i>	NEGATIVO
<i>Ehrlichia spp.</i>	NEGATIVO
<i>Borrelia burgdorferi</i> .	NEGATIVO



Mayra Pineda Martínez R.
M.V. Especialista Clínico Veterinario
UDCA YP 27864

Nota: Adjunto test.

REPORTE DE LABORATORIO ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



FECHA: MARZO-13-2026	CONSECUTIVO: 031326008223		
NOMBRE: CHELA	RAZA: PASTOR BELGA	EDAD: 7 AÑOS	SEXO: H
PROPIETARIO: BOMBEROS	MV REMITENTE: LAURA JIMENEZ		

SNAP 4 Dx Plus

Inmunoensayo para la detección de antígeno de *Dirofilaria immitis*, anticuerpos *Anaplasma phagocytophilum*, *Anaplasma platys* - *Borrelia burgdorferi* - *Ehrlichia canis* - *Ehrlichia ewingii*.

(IDEXX LABORATORIES, Lote: DZ860 Exp: 24-FEB-2027)

RESULTADOS

<i>Dirofilaria immitis</i> .	NEGATIVO
<i>Anaplasma spp.</i>	NEGATIVO
<i>Ehrlichia spp.</i>	NEGATIVO
<i>Borrelia burgdorferi</i> .	NEGATIVO



Mayra Rodríguez R.
M. V. Esp. Clínica Veterinaria
ODCA Nº 27864

Nota: Adjunto test.

REPORTE DE LABORATORIO ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



FECHA: MARZO-13-2026	CONSECUTIVO: 031326008224		
NOMBRE: DASTAN	RAZA: PASTOR BELGA	EDAD: 7 AÑOS	SEXO: M
PROPIETARIO: BOMBEROS	MV REMITENTE: LAURA JIMENEZ		

SNAP 4 Dx Plus

Inmunoensayo para la detección de antígeno de *Dirofilaria immitis*, anticuerpos *Anaplasma phagocytophilum*, *Anaplasma platys* - *Borrelia burgdorferi* - *Ehrlichia canis* - *Ehrlichia ewingii*.

(IDEXX LABORATORIES, Lote: DZ860 Exp: 24-FEB-2027)

RESULTADOS

<i>Dirofilaria immitis</i> .	NEGATIVO
<i>Anaplasma spp.</i>	NEGATIVO
<i>Ehrlichia spp.</i>	NEGATIVO
<i>Borrelia burgdorferi</i> .	NEGATIVO



Mayra Pineda R.
M.V. Especialista Clínica Veterinaria
ODCA RP 27864

Nota: Adjunto test.

REPORTE DE LABORATORIO ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



FECHA: MARZO-13-2026	CONSECUTIVO: 031326008222		
NOMBRE: GASPER	RAZA: PASTOR BELGA	EDAD: 6 AÑOS	SEXO: M
PROPIETARIO: BOMBEROS	MV REMITENTE: LAURA JIMENEZ		

SNAP 4 Dx Plus

Inmunoensayo para la detección de antígeno de *Dirofilaria immitis*, anticuerpos *Anaplasma phagocytophilum*, *Anaplasma platys* - *Borrelia burgdorferi* - *Ehrlichia canis* - *Ehrlichia ewingii*.

(IDEXX LABORATORIES, Lote: DZ860 Exp: 24-FEB-2027)

RESULTADOS

<i>Dirofilaria immitis</i> .	NEGATIVO
<i>Anaplasma spp.</i>	NEGATIVO
<i>Ehrlichia spp.</i>	NEGATIVO
<i>Borrelia burgdorferi</i> .	NEGATIVO



Mayra Pineda Martínez R.
M. V. Esp. Clínica Veterinaria
UDCA YP: 27864

Nota: Adjunto test.

REPORTE DE LABORATORIO ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



FECHA: MARZO-13-2026		CONSECUTIVO: 031326008218	
NOMBRE: LOGAN	RAZA: PASTOR BELGA	EDAD: 7 AÑOS	SEXO: M
PROPIETARIO: BOMBEROS		MV REMITENTE: LAURA JIMENEZ	

SNAP 4 Dx Plus

Inmunoensayo para la detección de antígeno de *Dirofilaria immitis*, anticuerpos *Anaplasma phagocytophilum*, *Anaplasma platys* - *Borrelia burgdorferi* - *Ehrlichia canis* - *Ehrlichia ewingii*.

(IDEXX LABORATORIES, Lote: DZ860 Exp: (24-FEB-2027)

RESULTADOS

<i>Dirofilaria immitis</i> .	NEGATIVO
<i>Anaplasma spp.</i>	NEGATIVO
<i>Ehrlichia spp.</i>	NEGATIVO
<i>Borrelia burgdorferi</i> .	NEGATIVO



Nota: Adjunto test.

Mayra Bernal R.
Médica Veterinaria
USUCA VP: 27864

REPORTE DE LABORATORIO

ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



FECHA: MARZO-13-2026		CONSECUTIVO: 031326008220	
NOMBRE: ROCKA	RAZA: PASTOR BELGA	EDAD: 7 AÑOS	SEXO: H
PROPIETARIO: BOMBEROS		MV REMITENTE: LAURA JIMENEZ	

SNAP 4 Dx Plus

Inmunoensayo para la detección de antígeno de *Dirofilaria immitis*, anticuerpos *Anaplasma phagocytophilum*, *Anaplasma platys* - *Borrelia burgdorferi* - *Ehrlichia canis* - *Ehrlichia ewingii*.

(IDEXX LABORATORIES, Lote: DZ860 Exp: (24-FEB-2027)

RESULTADOS

<i>Dirofilaria immitis</i> .	NEGATIVO
<i>Anaplasma spp.</i>	NEGATIVO
<i>Ehrlichia spp.</i>	NEGATIVO
<i>Borrelia burgdorferi</i> .	NEGATIVO



Nota: Adjunto test.

Maya Bernal R.
M.V. Especialista Clínica Veterinaria
CSCA No. 27964

ALASKA

En el hemograma, Alaska presenta parámetros dentro de rangos generales, sin anemia ni trombocitopenia. Sin embargo, se evidencian hallazgos relevantes como **hematocrito elevado (61,3%)** y **hemoglobina elevada (20,6 g/dl)**, lo cual es compatible con **hemoconcentración**, que puede estar asociada a deshidratación o condiciones que aumenten la viscosidad sanguínea. Además, se observa **hiperglobulinemia moderada (4,9 g/dl)** con **relación A/G disminuida (0,6)**.

En química sanguínea se reporta **ALT levemente elevada (66 U/L)**, con función renal conservada (creatinina, BUN y urea dentro de rango), lo que sugiere un posible compromiso hepático leve o reactivo.

En el uroanálisis no se evidencian alteraciones: sin proteinuria, sin infección urinaria y con densidad urinaria adecuada (1.028).

En el coprológico se observan hallazgos digestivos: **grasas 2+, fibra muscular 2+, almidones no digeridos 1+ y flora bacteriana ligeramente aumentada**, lo cual sugiere posible alteración en digestión o absorción, aunque no hay evidencia de parasitismo.

Opinión: la combinación de **hiperglobulinemia**, **hemoconcentración** y leve elevación de ALT sugiere que podría existir un proceso inflamatorio o sistémico asociado, además de posible alteración digestiva.

Observaciones: no hay evidencia de compromiso renal ni infección urinaria. Los hallazgos digestivos son sugestivos pero no concluyentes.

Recomendaciones: se sugiere **ecografía abdominal**, con énfasis en hígado, bazo y tracto gastrointestinal, para descartar procesos inflamatorios, infiltrativos o alteraciones digestivas que expliquen los hallazgos. En este paciente **está indicado el uso de probióticos**, como parte importante del soporte gastrointestinal.

CHELA

En el hemograma, Chela presenta parámetros dentro de rangos normales en serie roja y plaquetas. Se evidencia **eosinopenia**, que de forma aislada suele ser inespecífica. Las proteínas totales, albúmina y globulinas se encuentran dentro de rango, con relación A/G conservada (0,8).

En química sanguínea no se evidencian alteraciones relevantes: **ALT dentro de rango (53 U/L)** y función renal normal, lo que indica estabilidad hepática y renal en esta muestra.

En el uroanálisis se identifica un hallazgo importante: **bilirrubina 1+**, sin proteinuria ni signos de infección urinaria. Este hallazgo puede estar asociado a procesos hepáticos o hemólisis, dependiendo del contexto clínico.

En el coprológico se observan cambios leves: **grasas 1+ y almidones no digeridos 1+**, con flora bacteriana normal, sin evidencia de parasitismo ni inflamación. Esto puede corresponder a una **variación digestiva leve o dieta**, sin ser necesariamente patológico.

Opinión: paciente con perfil laboratorial mayormente conservado, pero con **presencia de bilirrubinuria**, lo cual debe ser evaluado y no considerarse incidental.

Observaciones: no hay evidencia de enfermedad renal ni alteraciones hematológicas significativas. Los hallazgos digestivos son leves.

Recomendaciones: se sugiere **ecografía abdominal**, especialmente enfocada en hígado y vías biliares, con el fin de descartar alteraciones hepatobiliares que expliquen la presencia de bilirrubina en orina. En este paciente, **el uso de probióticos es opcional**, recomendado solo si hay signos clínicos digestivos.

CHARLIE

En el hemograma, Charlie presenta parámetros dentro de rangos generales, sin evidencia de anemia ni trombocitopenia. Se observa **hematocrito ligeramente elevado (51,2%)**, lo cual puede sugerir leve hemoconcentración. Los leucocitos se encuentran en rango, con **eosinopenia leve**, hallazgo que suele ser inespecífico. Las proteínas totales (6,6 g/dl), albúmina (2,6 g/dl) y globulinas (4,0 g/dl) están dentro de rango, con relación A/G ligeramente baja pero sin alteración marcada.

En química sanguínea se evidencia **ALT levemente elevada (66 U/L)**, con función renal conservada (creatinina, BUN y urea dentro de rango), lo que sugiere un posible cambio hepático leve o transitorio sin evidencia de compromiso severo.

En el uroanálisis se identifica **proteinuria leve (1+)**, con densidad urinaria de 1.016, sin presencia de infección urinaria (sin bacterias, leucocitos ni eritrocitos). En coprológico no se evidencian parásitos ni inflamación, aunque hay **grasas 2+**, lo cual puede sugerir digestión incompleta o alteración leve en absorción de grasas.

Opinión: paciente con perfil mayormente conservado, pero con hallazgos leves que incluyen **proteinuria y aumento leve de ALT**, que deben correlacionarse clínicamente.

Observaciones: no hay evidencia de infección sistémica ni falla renal. Los hallazgos digestivos son leves y no específicos.

Recomendaciones: se sugiere **ecografía abdominal**, principalmente para valorar hígado y riñones, considerando la elevación leve de ALT y la presencia de proteinuria, aunque sea leve. Aunque los hallazgos del coprológico no es un hallazgo severo, **sí se recomienda el uso de probióticos** como apoyo digestivo, especialmente si el paciente presenta heces blandas o cambios en consistencia.

GASPER

En el hemograma, Gasper presenta parámetros hematológicos dentro de rango en serie roja y plaquetas, pero con **hiperproteinemia (8 g/dl)** e **hiperglobulinemia (5,2 g/dl)**, acompañadas de una

relación albúmina/globulina baja (0,5), lo cual es un hallazgo relevante. También se reporta **monocitopenia y eosinopenia leve**, sin mayor impacto clínico aislado.

En química sanguínea se observa **ALT levemente elevada (66,3 U/L)**, con función renal dentro de rangos normales.

En el uroanálisis se identifica un hallazgo importante: **bilirrubina 1+**, sin proteinuria ni signos de infección urinaria. Esto puede estar asociado a procesos hepáticos o hemólisis, dependiendo del contexto clínico.

En coprológico no hay evidencia de parasitismo ni inflamación; se observan cambios leves como **grasas 1+ y fibra vegetal 1+**, sin ser concluyentes de patología digestiva. Estos cambios pueden ser compatibles con dieta o variación digestiva leve

Opinión: la **hiperglobulinemia** junto con la **bilirrubinuria** y la leve elevación de ALT sugieren que podría existir un proceso hepático, inflamatorio o sistémico que requiere mayor estudio.

Observaciones: no hay evidencia de compromiso renal ni infección urinaria. El hallazgo de bilirrubina en orina no debe considerarse incidental.

Recomendaciones: se recomienda **ecografía abdominal**, con especial énfasis en hígado, vías biliares y bazo, para descartar procesos hepatobiliares o inflamatorios que expliquen las alteraciones encontradas. Para este paciente **los probióticos no son estrictamente necesarios**, pero pueden utilizarse de forma complementaria si se busca optimizar la función digestiva.

BLOOM

En el hemograma, Bloom presenta parámetros generales conservados, pero con **hiperglobulinemia moderada (5,3 g/dl)**, proteínas totales en límite alto (7,8 g/dl) y **relación A/G baja (0,5)**. Se reporta además **eosinopenia leve**. El hematocrito se encuentra ligeramente elevado (51,8%).

La química sanguínea no muestra alteraciones relevantes: ALT, creatinina, BUN y urea se encuentran dentro de rango, lo que indica función hepática y renal conservadas en esta muestra.

En el uroanálisis se evidencia **proteinuria leve (1+)** y presencia de **fosfatos amorfos 1+**, con densidad urinaria adecuada (1.020) y sin signos de infección urinaria.

En el coprológico se observan hallazgos digestivos leves: **grasas 2+, fibra vegetal 2+ y flora bacteriana aumentada**, lo cual puede sugerir alteración digestiva o disbiosis leve, sin evidencia de parasitismo.

Opinión: la **hiperglobulinemia** junto con la **proteinuria leve** y los hallazgos digestivos sugieren que puede haber un proceso inflamatorio o digestivo subyacente que no se evidencia completamente en laboratorio.

Observaciones: no hay evidencia de falla renal ni hepática en bioquímica, pero sí alteraciones que ameritan seguimiento.

Recomendaciones: se sugiere **ecografía abdominal**, para evaluar hígado, tracto gastrointestinal y riñones, considerando la alteración en globulinas y la presencia de proteinuria, aunque sea leve. En este paciente, **sí se recomienda el uso de probióticos**, como parte del manejo para restaurar el equilibrio intestinal.

ROCKA

En el hemograma no se evidencian alteraciones significativas en serie roja ni plaquetas; los leucocitos se encuentran dentro de rango, con **monocitopenia leve y eosinopenia leve**, hallazgos que de forma aislada suelen tener baja relevancia clínica. En química sanguínea, los parámetros reportados como ALT, creatinina, BUN y urea se encuentran dentro de rangos normales, lo que sugiere que, con la información disponible, no hay evidencia de compromiso hepático o renal evidente.

Sin embargo, el hallazgo más relevante es la **albumina muy cerca a límite inferior**, la cual debe interpretarse con cautela, ya que puede estar asociada a disminución en la producción hepática, pérdidas digestivas, inflamación crónica o redistribución. En el uroanálisis no se evidencian pérdidas urinarias significativas (sin proteinuria), lo que orienta a descartar otras fuentes de pérdida.

El coprológico no evidencia parasitismo ni inflamación activa; sin embargo, se reporta **flora bacteriana ligeramente aumentada** y presencia de material vegetal, lo cual puede sugerir una **leve alteración en el equilibrio intestinal o en la digestibilidad**.

Opinión: La albumina en límite inferior es un hallazgo que requiere correlación clínica y no debe pasarse por alto, aunque el resto de parámetros se encuentren dentro de rango.

Observaciones: no hay evidencia laboratorial de infección sistémica, enfermedad renal o alteración hematológica importante. Los hallazgos digestivos son inespecíficos.

Recomendaciones: se sugiere **ecografía abdominal** como herramienta diagnóstica complementaria para evaluar hígado, tracto gastrointestinal y posibles pérdidas proteicas no evidentes en laboratorio, así como descartar procesos inflamatorios o infiltrativos. En este caso, **sí es recomendable el uso de probióticos**, como apoyo para modular la microbiota intestinal y mejorar la calidad digestiva, especialmente si el paciente presenta signos clínicos digestivos.

LOGAN

En el hemograma no se evidencian alteraciones en la serie roja ni plaquetas; sin embargo, se reporta **hiperproteinemia moderada con hiperglobulinemia severa**, acompañada de una **relación albúmina/globulina baja (0,4)**, lo cual es un hallazgo de alta relevancia clínica. Este patrón suele asociarse a procesos inflamatorios crónicos, infecciosos persistentes, enfermedades inmunomediadas o, en algunos casos, procesos neoplásicos.

La química sanguínea muestra valores dentro de rango para función renal y una ALT en límite alto, sin evidencias claras de daño hepático en esta muestra. En el uroanálisis se observa **bilirrubina 1+ y**

proteínas 1+, sin presencia de infección urinaria, lo que sugiere que podría existir un componente hepático o sistémico que amerita evaluación adicional.

El coprológico muestra **grasas y almidones no digeridos en cantidad moderada**, lo cual sugiere **alteración en digestión o absorción intestinal**, además de leve desequilibrio en microbiota. No hay evidencia de parasitismo.

En el raspado de piel no se evidencian ectoparásitos ni agentes infecciosos, observándose únicamente cambios leves compatibles con alteración superficial o daño mecánico del pelo.

Opinión: la **hiperglobulinemia severa** es el hallazgo más importante y requiere ser investigado, ya que puede indicar enfermedad de base significativa. Los hallazgos urinarios y digestivos refuerzan la necesidad de ampliar estudios.

Observaciones: no hay evidencia de falla renal ni infección urinaria, pero sí un perfil proteico alterado que no debe considerarse incidental.

Recomendaciones: se recomienda de manera importante realizar **ecografía abdominal**, enfocada en hígado, bazo, ganglios linfáticos y tracto gastrointestinal, con el fin de identificar posibles procesos inflamatorios, infiltrativos o estructurales que expliquen la alteración en proteínas séricas. En este paciente **está indicado el uso de probióticos**, ya que pueden ayudar a mejorar la digestión, favorecer la absorción de nutrientes y regular la flora intestinal.

DASTAN

En el hemograma, los parámetros se encuentran en términos generales dentro de rango, sin anemia ni alteraciones plaquetarias; se reporta únicamente **monocitopenia leve**, sin mayor relevancia clínica aislada. El hematocrito se encuentra ligeramente elevado, lo que podría ser compatible con hemoconcentración leve o variación fisiológica.

En química sanguínea, los valores de creatinina, BUN y urea se encuentran dentro de rango, sin evidencia de azotemia. La ALT se encuentra en límite alto, sin otros cambios asociados que sugieran compromiso hepático significativo en este momento.

En el uroanálisis se identifica **proteinuria leve (1+)**, con densidad urinaria de 1.030, sin evidencia de infección (sin bacterias, leucocitos ni hematuria). Este hallazgo, aunque leve y aislado, no debe ser ignorado, ya que puede corresponder a una pérdida renal inicial, fenómeno transitorio o hallazgo inespecífico que requiere seguimiento.

El coprológico no evidencia parásitos ni alteraciones inflamatorias significativas; se observan únicamente hallazgos leves como **grasas y fibra vegetal en baja cantidad**, dentro de lo que puede considerarse variación normal.

Opinión: los resultados son en su mayoría conservados; sin embargo, la **proteinuria leve**, incluso siendo aislada, amerita ser tomada en cuenta y correlacionada clínicamente.

Observaciones: no hay evidencia de enfermedad renal avanzada ni infección urinaria. El resto de hallazgos no sugieren patología sistémica evidente en este momento.

Recomendaciones: se sugiere **ecografía abdominal**, como apoyo diagnóstico, para valorar estructuras renales y abdominales en general, especialmente considerando la presencia de proteinuria, aunque sea leve, con el fin de descartar alteraciones estructurales tempranas o cambios no evidenciables en laboratorio. Además, sería recomendable seguimiento con control urinario si clínicamente se considera pertinente. En este paciente **el uso de probióticos no es estrictamente necesario**, aunque podría considerarse como apoyo opcional si hay signos digestivos clínicos

INTERPRETACIÓN SNAP 4DX – PACIENTES CANINOS

Pacientes: Rocka, Logan, Dastan, Charlie, Gasper, Bloom, Alaska y Chela

En los ocho pacientes evaluados mediante prueba SNAP 4DX Plus (IDEXX), se obtuvieron resultados NEGATIVOS para todos los agentes evaluados, incluyendo:

- *Dirofilaria immitis* (antígeno)
- *Ehrlichia* spp. (anticuerpos)
- *Anaplasma* spp. (anticuerpos)
- *Borrelia burgdorferi* (anticuerpos)
-

Esto indica que, al momento de la toma de muestra, no hay evidencia serológica ni antigénica detectable de infección activa o exposición significativa a estos agentes transmitidos por vectores.

ANÁLISIS CLÍNICO DEL RESULTADO

Desde el punto de vista clínico, estos resultados son favorables, ya que descartan en gran medida enfermedades vectoriales de alta relevancia como ehrlichiosis, anaplasmosis, enfermedad de Lyme y dirofilariosis, que frecuentemente pueden explicar alteraciones hematológicas o sistémicas.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que el SNAP 4DX es una prueba de tamizaje, con alta sensibilidad y especificidad, pero no es infalible. Existen situaciones en las que los resultados pueden ser negativos a pesar de enfermedad presente, como por ejemplo:

- Fases muy tempranas de infección (antes de seroconversión)
- Carga antigénica baja en dirofilariosis
- Inmunosupresión que limite la producción de anticuerpos
- Infecciones localizadas o subclínicas

Por lo tanto, el resultado negativo sí es confiable, pero siempre debe interpretarse en conjunto con la clínica y otros hallazgos laboratoriales.

CORRELACIÓN CON LOS HALLAZGOS DE LOS PACIENTES

Dado que en varios de los pacientes (como Logan, Alaska, Bloom y Gasper) se identificaron alteraciones como hiperglobulinemia, cambios digestivos o alteraciones leves hepáticas, estos resultados permiten descartar que dichas alteraciones estén asociadas a enfermedades transmitidas por garrapatas o dirofilariosis.

Esto orienta a que los hallazgos laboratoriales observados en los diferentes pacientes tengan un origen más probable en:

- Procesos inflamatorios no vectoriales
- Alteraciones digestivas
- Enfermedades hepatobiliares
- Procesos inmunológicos o crónicos no infecciosos

INDICACIONES Y RECOMENDACIONES

- No se requiere tratamiento específico para enfermedades vectoriales en ninguno de los pacientes con base en este resultado.
- Se recomienda mantener medidas preventivas contra ectoparásitos (garrapatas y mosquitos) de forma continua.
- En caso de que algún paciente presente signos clínicos compatibles (fiebre, anemia, trombocitopenia, letargia, pérdida de peso), se podría considerar:
 - Repetición de la prueba en 2–4 semanas
 - Pruebas confirmatorias (PCR) si la sospecha clínica es alta

Este resultado es muy útil porque descarta un grupo importante de enfermedades sistémicas, permitiendo enfocar el abordaje diagnóstico en otras causas más probables según cada paciente.



NOMBRE : ALASKA **CONSECUTIVO :** 3032606
ESPECIE : Canino **FECHA :** 03-03-2026
RAZA : PASTOR BELGA **ETAPA BIOLÓGICA :** Adulto
SEXO : Hembra **PROPIETARIO :** BOMBEROS
EDAD : 6 AÑOS **MV REMITENTE :** MV TURNO

HEMOGRAMA COMPLETO

ANALITO	RESULTADO	UNIDAD	RANGO ADULTO	ALTERACIONES ERITROCITARIAS	Estado	POIQUILOCITOS	Estado
LEUCOCITOS	10,0	X 10 ⁹ /L	6-17	Anisocitosis	Leve	Equinocitos	
LINFOCITOS (absolutos)	3,0	X 10 ⁹ /L	0.8-6.1	Policromasia	Leve	Codocitos	
MONOCITOS (absolutos)	0,3	X 10 ⁹ /L	0-1.8	aglutinación		Acantocitos	
NEUTROFILOS (absolutos)	6,5	Pg	4-12.6	rouleaux		Esquinocitos	
EOSINOFILOS (absolutos)	0,2	X 10 ⁹ /L	0-1	Rubricitos		Queratocito	
LINFOCITOS (relativos)	30	%	12-30	MORFOLOGIA LEUCOCITOS		excentrocito	
MONOCITOS (relativos)	3	%	2-9	Neu. Tóxicos		INCLUSIONES ERITROCTIARIAS	
NEUTROFILOS (relativos)	65	%	60-77	Neu. Bandas		C. Heinz	
EOSINOFILOS (relativos)	2	%	2-7	Hipersegmentados		C. Howeel Jolly	
ERITROCITOS	8,2	X 10 ¹² /L	5.5-8.5	Lin. reactivos		Punteo Basófilco	
HEMOGLOBINA	20,6	g/dL	8-18	Lin. atípicos		ALTERACIONES HALLADAS PLASMA NORMAL, ERITROCITOS Y LEUCOCITOS EN FORMA Y TAMAÑO NORMAL- HIPERGLOBULINEMIA MODERADA	
CHCM	33,6		32-36	MORFOLOGIA PLAQUETARIA			
HCM	24,9	Pg	19-24	Macro plaquetas			
VCM	74,2	Fl	60-72	Micro plaquetas			
HEMATOCRITO	61,3	%	37-50	Agregados:			
PLAQUETAS	355	X 10 ⁹ /L	200-460	ARTEFACTOS PLASMA			
PROTEINAS	7,6	g/dl	6.0-7.8	Micro coágulos			
ALBUMINA	2,7	g/dl	2.4-3.9	Coágulos			
GLOBULINAS	4,9	g/dl	2.1-4.4	Lipemia			
ALB/GLO	0,6	/	0.72-1.5	Ictericia			
N/O (no				hemolisis			

Astrid Lorena Joya Grimaldos
 Médico veterinario. Esp Lab clínico veterinario
 UDCA TP26874

Lorena Joya Grimaldos
 MEDICO VETERINARIO - ZOOTECNISTA
 ESP. LABORATORIO CLINICO VET.
 T.P. 26874 UDCA

REPORTE DE LABORATORIO ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



NOMBRE	: ALASKA	CONSECUTIVO	: 3032606
ESPECIE	: Canino	FECHA	: 03-03-2026
RAZA	: PASTOR BELGA	ETAPA BIOLÓGICA	: Adulto
SEXO	: Hembra	PROPIETARIO	: BOMBEROS
EDAD	: 6 AÑOS	MV REMITENTE	: MV TURNO

CANINOS ADULTOS-CACHORRO

QUIMICA SANGUINEA	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
ALT/GPT	66,0	19- 57 UI/L
AST/GOT		15-43 UI/L
GGT		1-9.7 U/L
FOSFATASA ALCALINA		16 – 128 UI/L
BILIRRUBINA TOTAL		0.1 – 1.0 mg/dl
BILIRRUBINA DIRECTA		0.0 – 0.3 mg/dl
BILIRRUBINA INDIRECTA		0.1 - 0.7 mg/dl
CREATININA SANGUINEA	1,4	0,2 – 2,1 mg/dl
BUN	10,5	1,0 – 28,0 mg/dl
UREA SANGUINEA	22,6	20,0 – 50,0 mg/dl
COLESTEROL		135 – 315 mg/dL
TRIGLICERIDOS		25- 120 mg/dL

GLICEMIA		70 – 140 mg/dl
AMILASA		350-1000U/L
LIPASA		50-470mg/dL

ELECTROLITOS		
SODIO (Na)		142-156 mmol/L
POTASIO (K)		3.6-6.1 mmol/L
CLORO (cl)		115-124 mmol/L
CALCIO TOTAL (Ca)		8.7-11.8umol/L

COAGULOMETRIA		
TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)		< 8,0 Segundos
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT)		< 19,0 segundos

Equipo química húmeda CHEM-7

OBSERVACIONES:

REPORTE DE LABORATORIO **ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA**



NOMBRE : ALASKA 30226008037
ESPECIE : Canino MARZO-2-2026
RAZA : PASTOR BELGA M Adulto
SEXO : 0 BOMBEROS
EDAD : 6 AÑOS MV TURNO

EXÁMEN FÍSICO

Parámetro	Resultados	Valores Referencia
COLOR:	AMARILLO	-----
OLOR:	SG	S.G.
APARIENCIA:	LIMPIDO	LIMPIDO
GRAVEDAD ESPECIFICA:	1028	1015-1030
ESPUMA:	NEGATIVO	NEGATIVO
pH:	7	5,5-7

EXÁMEN QUÍMICO

SANGRE	NEGATIVO	NEGATIVO
BILIRRUBINA	NEGATIVO	NEGATIVO
UROBILINOGENO	NORMAL	NORMAL
CETONAS	NEGATIVO	NEGATIVO
PROTEINAS	NEGATIVO	NEGATIVO
NITRITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
GLUCOSA	NEGATIVO	< 40 mg/dL
LEUCOCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO

SEDIMENTO URINARIO

CELULAS	EPIT PLANAS 0-5 X CAMPO	NEGATIVO
CILINDROS	NEGATIVO	NEGATIVO
CRISTALES	NEGATIVO	NEGATIVO
URATOS AMORFOS	NEGATIVO	NEGATIVO
FOSFATOS AMORFOS	NEGATIVO	NEGATIVO
PIGMENTOS BILIARES	NEGATIVO	NEGATIVO
GRASAS	NEGATIVO	NEGATIVO
LEUCOCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
ERITROCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
BACTERIAS	NEGATIVO	NEGATIVO
MOCO	NEGATIVO	NEGATIVO
ESPERMATOZOIDES	NEGATIVO	NEGATIVO


 M.V. Esp. Lab. Clínico Veterinario
 UDCA TP 27864

Mayra Rocío Martínez Rojas

Médico veterinario. Esp Lab clínico veterinario

UDCA. TP 27864

REPORTE DE LABORATORIO

ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



NOMBRE	: ALASKA	CONSECUTIVO	: 30226008037
ESPECIE	: Canino	FECHA	: MARZO-2-2026
RAZA	: PASTOR BELGA M	ETAPA BIOLÓGICA	: Adulto
SEXO	: 0	PROPIETARIO	: BOMBEROS
EDAD	: 6 AÑOS	MV REMITENTE	: MV TURNO

EXAMEN FÍSICO

COLOR	CAFE VERDOSO	CAFÉ
OLOR	FETIDO	SG
CONSISTENCIA	PASTOSO	NEGATIVO
MOCO	NEGATIVO	NEGATIVO
SANGRE MACROSCOPICA	NEGATIVO	NEGATIVO

EXAMEN MICROSCÓPICO

LEUCOCITOS	NEGATIVO
ERITROCITOS	NEGATIVO
ALMIDONES DIGERIDOS	NEGATIVO
ALMIDONES NO	1+
CELULOSA	1+
GRASAS	2+
LEVADURAS	NEGATIVO
FLORA BACTERIANA	LIG AUMENTADA,MIXTA
CELULAS EPITELIALES	1+
FIBRA VEGETAL	1+
FIBRA MUSCULAR	2+
NEMATODOS	NEGATIVO
CESTODOS	NEGATIVO
PROTOZOARIOS	NEGATIVO
COCCIDIAS	NEGATIVO

EXAMEN QUIMICO

PH	7	7,0-7,5
SANGRE OCULTA	NEGATIVO	NEGATIVO

OBSERVACIONES:

Examen realizado por Método Directo y de Flotación Fecal
Resultados Válidos únicamente para la muestra remitida



NOMBRE : BLOOM **CONSECUTIVO :** 3032604
ESPECIE : Canino **FECHA :** 03-03-2026
RAZA : PASTOR BELGA **ETAPA BIOLÓGICA :** Adulto
SEXO : Macho **PROPIETARIO :** BOMBEROS
EDAD : 8 AÑOS **MV REMITENTE :** MV TURNO

HEMOGRAMA COMPLETO

ANALITO	RESULTADO	UNIDAD	RANGO ADULTO	ALTERACIONES ERITROCITARIAS	Estado	POIQUILOCITOS	Estado
LEUCOCITOS	10,8	X 10 ⁹ /L	6-17	Anisocitosis	Moderado	Equinocitos	Leve
LINFOCITOS (absolutos)	3,1	X 10 ⁹ /L	0.8-6.1	Policromasia	Leve	Codocitos	
MONOCITOS (absolutos)	0,2	X 10 ⁹ /L	0-1.8	aglutinación		Acantocitos	
NEUTROFILOS (absolutos)	7,5	Pg	4-12.6	rouleaux		Esquinocitos	
EOSINOFILOS (absolutos)	0,1	X 10 ⁹ /L	0-1	Rubricitos		Queratocito	
LINFOCITOS (relativos)	29	%	12-30	MORFOLOGIA LEUCOCITOS		excentrocito	
MONOCITOS (relativos)	2	%	2-9	Neu. Tóxicos		INCLUSIONES ERITROCTIARIAS	
NEUTROFILOS (relativos)	69	%	60-77	Neu. Bandas		C. Heinz	
EOSINOFILOS (relativos)	1	%	2-7	Hipersegmentados		C. Howeel Jolly	
ERITROCITOS	7	X 10 ¹² /L	5.5-8.5	Lin. reactivos		Punteo Basófilco	
HEMOGLOBINA	17,4	g/dL	8-18	Lin. atípicos	Leve	ALTERACIONES HALLADAS	
CHCM	33,5		32-36	MORFOLOGIA PLAQUETARIA			
HCM	24,7	Pg	19-24	Macro plaquetas			
VCM	73,7	Fl	60-72	Micro plaquetas			
HEMATOCRITO	51,8	%	37-50	Agregados:			
PLAQUETAS	307	X 10 ⁹ /L	200-460	ARTEFACTOS PLASMA			
PROTEINAS	7,8	g/dl	6.0-7.8	Micro coágulos			
ALBUMINA	2,5	g/dl	2.4-3.9	Coágulos			
GLOBULINAS	5,3	g/dl	2.1-4.4	Lipemia			
ALB/GLO	0,5	/	0.72-1.5	Ictericia			
N/O (no				hemolisis			

Astrid Lorena Joya Grimaldos
 Médico veterinario. Esp Lab clínico veterinario
 UDCA TP26874

Lorena Joya Grimaldos
 MEDICO VETERINARIO - ZOOTECNISTA
 ESP. LABORATORIO CLINICO VET.
 T.P. 26874 UDCA

REPORTE DE LABORATORIO **ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA**



NOMBRE : BLOOM

CONSECUTIVO : 3032604

ESPECIE : Canino

FECHA : 03-03-2026

RAZA : PASTOR BELGA

ETAPA BIOLÓGICA : Adulto

SEXO : Macho

PROPIETARIO : BOMBEROS

EDAD : 8 AÑOS

MV REMITENTE : MV TURNO

CANINOS ADULTOS-CACHORRO

QUIMICA SANGUINEA	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
ALT/GPT	38,0	19- 57 UI/L
AST/GOT		15-43 UI/L
GGT		1-9.7 U/L
FOSFATASA ALCALINA		16 – 128 UI/L
BILIRRUBINA TOTAL		0.1 – 1.0 mg/dl
BILIRRUBINA DIRECTA		0.0 – 0.3 mg/dl
BILIRRUBINA INDIRECTA		0.1 - 0.7 mg/dl
CREATININA SANGUINEA	1,1	0,2 – 2,1 mg/dl
BUN	13,3	1,0 – 28,0 mg/dl
UREA SANGUINEA	28,6	20,0 – 50,0 mg/dl
COLESTEROL		135 – 315 mg/dL
TRIGLICERIDOS		25- 120 mg/dL

GLICEMIA		70 – 140 mg/dl
AMILASA		350-1000U/L
LIPASA		50-470mg/dL

ELECTROLITOS		
SODIO (Na)		142-156 mmol/L
POTASIO (K)		3.6-6.1 mmol/L
CLORO (cl)		115-124 mmol/L
CALCIO TOTAL (Ca)		8.7-11.8umol/L

COAGULOMETRIA		
TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)		< 8,0 Segundos
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT)		< 19,0 segundos

Equipo química húmeda CHEM-7

OBSERVACIONES:



NOMBRE : BLOOM 30226008038
ESPECIE : Canino MARZO-2-2026
RAZA : PASTOR BELGA M Adulto
SEXO : 0 BOMBEROS
EDAD : 7 AÑOS MV TURNO

EXÁMEN FÍSICO

Parámetro	Resultados	Valores Referencia
COLOR:	AMARILLO OSCURO	-----
OLOR:	AMONIAL	S.G.
APARIENCIA:	LIG TURBIO	LIMPIDO
GRAVEDAD ESPECIFICA:	1020	1015-1030
ESPUMA:	NEGATIVO	NEGATIVO
pH:	6,4	5,5-7

EXÁMEN QUÍMICO

SANGRE	NEGATIVO	NEGATIVO
BILIRRUBINA	NEGATIVO	NEGATIVO
UROBILINOGENO	NORMAL	NORMAL
CETONAS	NEGATIVO	NEGATIVO
PROTEINAS	1+(0,33g/L)	NEGATIVO
NITRITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
GLUCOSA	NEGATIVO	< 40 mg/dL
LEUCOCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO

SEDIMENTO URINARIO

CELULAS	EPIT PLANAS 0-1 X CAMPO	NEGATIVO
CILINDROS	NEGATIVO	NEGATIVO
CRISTALES	NEGATIVO	NEGATIVO
URATOS AMORFOS	NEGATIVO	NEGATIVO
FOSFATOS AMORFOS	1+	NEGATIVO
PIGMENTOS BILIARES	NEGATIVO	NEGATIVO
GRASAS	NEGATIVO	NEGATIVO
LEUCOCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
ERITROCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
BACTERIAS	NEGATIVO	NEGATIVO
MOCO	NEGATIVO	NEGATIVO
ESPERMATOZOIDES	NEGATIVO	NEGATIVO


 M.V. Esp. Lab. Clínico Veterinario
 UDCA TP 27864

Mayra Rocío Martínez Rojas

Médico veterinario. Esp Lab clínico veterinario

UDCA. TP 27864

REPORTE DE LABORATORIO

ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



NOMBRE	: BLOOM	CONSECUTIVO	: 30226008038
ESPECIE	: Canino	FECHA	: MARZO-2-2026
RAZA	: PASTOR BELGA M	ETAPA BIOLÓGICA	: Adulto
SEXO	: 0	PROPIETARIO	: BOMBEROS
EDAD	: 7 AÑOS	MV REMITENTE	: MV TURNO

EXAMEN FÍSICO

COLOR	CAFE OSCURO	CAFÉ
OLOR	FETIDO	SG
CONSISTENCIA	BLANDO	NEGATIVO
MOCO	NEGATIVO	NEGATIVO
SANGRE MACROSCOPICA	NEGATIVO	NEGATIVO

EXAMEN MICROSCÓPICO

LEUCOCITOS	NEGATIVO
ERITROCITOS	NEGATIVO
ALMIDONES DIGERIDOS	NEGATIVO
ALMIDONES NO	NEGATIVO
CELULOSA	NEGATIVO
GRASAS	2+
LEVADURAS	NEGATIVO
FLORA BACTERIANA	AUMENTADA, MIXTA
CELULAS EPITELIALES	NEGATIVO
FIBRA VEGETAL	2+
FIBRA MUSCULAR	NEGATIVO
NEMATODOS	NEGATIVO
CESTODOS	NEGATIVO
PROTOZOARIOS	NEGATIVO
COCCIDIAS	NEGATIVO

EXAMEN QUIMICO

PH	7,5	7,0-7,5
SANGRE OCULTA	NEGATIVO	NEGATIVO

OBSERVACIONES:

Examen realizado por Método Directo y de Flotación Fecal
Resultados Válidos únicamente para la muestra remitida



NOMBRE : CHARLIE **CONSECUTIVO :** 3032608
ESPECIE : Canino **FECHA :** 03-03-2026
RAZA : PASTOR BELGA **ETAPA BIOLÓGICA :** Adulto
SEXO : Macho **PROPIETARIO :** BOMBEROS
EDAD : 6 AÑOS **MV REMITENTE :** MV TURNO

HEMOGRAMA COMPLETO

ANALITO	RESULTADO	UNIDAD	RANGO ADULTO	ALTERACIONES ERITROCITARIAS	Estado	POIQUILOCITOS	Estado
LEUCOCITOS	13,1	X 10 ⁹ /L	6-17	Anisocitosis	Moderado	Equinocitos	
LINFOCITOS (absolutos)	3,3	X 10 ⁹ /L	0.8-6.1	Policromasia	Leve	Codocitos	
MONOCITOS (absolutos)	0,4	X 10 ⁹ /L	0-1.8	aglutinación		Acantocitos	
NEUTROFILOS (absolutos)	9,3	Pg	4-12.6	rouleaux		Esquinocitos	
EOSINOFILOS (absolutos)	0,1	X 10 ⁹ /L	0-1	Rubricitos		Queratocito	
LINFOCITOS (relativos)	25	%	12-30	MORFOLOGIA LEUCOCITOS		excentrocito	
MONOCITOS (relativos)	3	%	2-9	Neu. Tóxicos		INCLUSIONES ERITROCTIARIAS	
NEUTROFILOS (relativos)	71	%	60-77	Neu. Bandas		C. Heinz	
EOSINOFILOS (relativos)	1	%	2-7	Hipersegmentados		C. Howel Jolly	
ERITROCITOS	7,3	X 10 ¹² /L	5.5-8.5	Lin. reactivos		Punteo Basófilco	
HEMOGLOBINA	18,4	g/dL	8-18	Lin. atípicos	Leve	ALTERACIONES HALLADAS PLASMA NORMAL, ERITROCIOS Y LEUCOCITOS DE FORMA Y TAMAÑO NORMALES- EOSINOPENIA LEVE	
CHCM	35,9		32-36	MORFOLOGIA PLAQUETARIA			
HCM	24,9	Pg	19-24	Macro plaquetas			
VCM	69,5	Fl	60-72	Micro plaquetas			
HEMATOCRITO	51,2	%	37-50	Agregados:	Leve		
PLAQUETAS	306	X 10 ⁹ /L	200-460	ARTEFACTOS PLASMA			
PROTEINAS	6,6	g/dl	6.0-7.8	Micro coágulos			
ALBUMINA	2,6	g/dl	2.4-3.9	Coágulos			
GLOBULINAS	4,0	g/dl	2.1-4.4	Lipemia			
ALB/GLO	0,7	/	0.72-1.5	Ictericia			
N/O (no				hemolisis			

Astrid Lorena Joya Grimaldos
 Médico veterinario. Esp Lab clínico veterinario
 UDCA TP26874

Lorena Joya Grimaldos
 MEDICO VETERINARIO - ZOOTECNISTA
 ESP. LABORATORIO CLINICO VET.
 T.P. 26874 UDCA

REPORTE DE LABORATORIO

ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



NOMBRE : CHARLIE

CONSECUTIVO : 3032608

ESPECIE : Canino

FECHA : 03-03-2026

RAZA : PASTOR BELGA

ETAPA BIOLÓGICA : Adulto

SEXO : Macho

PROPIETARIO : BOMBEROS

EDAD : 6 AÑOS

MV REMITENTE : MV TURNO

CANINOS ADULTOS-CACHORRO

QUIMICA SANGUINEA	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
ALT/GPT	66,0	19- 57 UI/L
AST/GOT		15-43 UI/L
GGT		1-9.7 U/L
FOSFATASA ALCALINA		16 – 128 UI/L
BILIRRUBINA TOTAL		0.1 – 1.0 mg/dl
BILIRRUBINA DIRECTA		0.0 – 0.3 mg/dl
BILIRRUBINA INDIRECTA		0.1 - 0.7 mg/dl
CREATININA SANGUINEA	1,4	0,2 – 2,1 mg/dl
BUN	21,4	1,0 – 28,0 mg/dl
UREA SANGUINEA	45,8	20,0 – 50,0 mg/dl
COLESTEROL		135 – 315 mg/dL
TRIGLICERIDOS		25- 120 mg/dL

GLICEMIA		70 – 140 mg/dl
AMILASA		350-1000U/L
LIPASA		50-470mg/dL

ELECTROLITOS		
SODIO (Na)		142-156 mmol/L
POTASIO (K)		3.6-6.1 mmol/L
CLORO (cl)		115-124 mmol/L
CALCIO TOTAL (Ca)		8.7-11.8umol/L

COAGULOMETRIA		
TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)		< 8,0 Segundos
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT)		< 19,0 segundos

Equipo química húmeda CHEM-7

OBSERVACIONES:



NOMBRE : CHARLIE 30226008036
ESPECIE : Canino MARZO-2-2026
RAZA : PASTOR BELGA M Adulto
SEXO : Macho BOMBEROS
EDAD : 5 AÑOS MV TURNO

EXÁMEN FÍSICO

Parámetro	Resultados	Valores Referencia
COLOR:	AMARILLO PALIDO	-----
OLOR:	SG	S.G.
APARIENCIA:	LIG TURBIO	LIMPIDO
GRAVEDAD ESPECIFICA:	1016	1015-1030
ESPUMA:	NEGATIVO	NEGATIVO
pH:	5,8	5,5-7

EXÁMEN QUÍMICO

SANGRE	NEGATIVO	NEGATIVO
BILIRRUBINA	NEGATIVO	NEGATIVO
UROBILINOGENO	NORMAL	NORMAL
CETONAS	NEGATIVO	NEGATIVO
PROTEINAS	1+(0,33g/L)	NEGATIVO
NITRITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
GLUCOSA	NEGATIVO	< 40 mg/dL
LEUCOCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO

SEDIMENTO URINARIO

CELULAS	EPIT PLANAS 0-2 X CAMPO	NEGATIVO
CILINDROS	NEGATIVO	NEGATIVO
CRISTALES	NEGATIVO	NEGATIVO
URATOS AMORFOS	NEGATIVO	NEGATIVO
FOSFATOS AMORFOS	NEGATIVO	NEGATIVO
PIGMENTOS BILIARES	NEGATIVO	NEGATIVO
GRASAS	NEGATIVO	NEGATIVO
LEUCOCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
ERITROCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
BACTERIAS	NEGATIVO	NEGATIVO
MOCO	NEGATIVO	NEGATIVO
ESPERMATOZOIDES	NEGATIVO	NEGATIVO


 M.V. Esp. Lab. Clínico Veterinario
 UDCA TP 27864

Mayra Rocío Martínez Rojas

Médico veterinario. Esp Lab clínico veterinario

UDCA. TP 27864

REPORTE DE LABORATORIO

ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



NOMBRE	: CHARLIE	CONSECUTIVO	: 30226008036
ESPECIE	: Canino	FECHA	: MARZO-2-2026
RAZA	: PASTOR BELGA M	ETAPA BIOLÓGICA	: Adulto
SEXO	: Macho	PROPIETARIO	: BOMBEROS
EDAD	: 5 AÑOS	MV REMITENTE	: MV TURNO

EXAMEN FÍSICO

COLOR	CAFE OSCURO	CAFÉ
OLOR	SG	SG
CONSISTENCIA	BLANDO	NEGATIVO
MOCO	NEGATIVO	NEGATIVO
SANGRE MACROSCOPICA	NEGATIVO	NEGATIVO

EXAMEN MICROSCÓPICO

LEUCOCITOS	NEGATIVO
ERITROCITOS	NEGATIVO
ALMIDONES DIGERIDOS	NEGATIVO
ALMIDONES NO	NEGATIVO
CELULOSA	NEGATIVO
GRASAS	2+
LEVADURAS	NEGATIVO
FLORA BACTERIANA	NORMAL,MIXTA
CELULAS EPITELIALES	NEGATIVO
FIBRA VEGETAL	NEGATIVO
FIBRA MUSCULAR	NEGATIVO
NEMATODOS	NEGATIVO
CESTODOS	NEGATIVO
PROTOZOARIOS	NEGATIVO
COCCIDIAS	NEGATIVO

EXAMEN QUIMICO

PH	7,2	7,0-7,5
SANGRE OCULTA	NEGATIVO	NEGATIVO

OBSERVACIONES:

Examen realizado por Método Directo y de Flotación Fecal
Resultados Válidos únicamente para la muestra remitida



NOMBRE : CHELA **CONSECUTIVO :** 3032603
ESPECIE : Canino **FECHA :** 03-03-2026
RAZA : PASTOR BELGA **ETAPA BIOLÓGICA :** Adulto
SEXO : Hembra **PROPIETARIO :** BOMBEROS
EDAD : 6 AÑOS **MV REMITENTE :** MV TURNO

HEMOGRAMA COMPLETO

ANALITO	RESULTADO	UNIDAD	RANGO ADULTO	ALTERACIONES ERITROCITARIAS	Estado	POIQUILOCITOS	Estado
LEUCOCITOS	10,2	X 10 ⁹ /L	6-17	Anisocitosis	Leve	Equinocitos	
LINFOCITOS (absolutos)	1,8	X 10 ⁹ /L	0.8-6.1	Policromasia	Leve	Codocitos	
MONOCITOS (absolutos)	0,3	X 10 ⁹ /L	0-1.8	aglutinación		Acantocitos	
NEUTROFILOS (absolutos)	8,1	Pg	4-12.6	rouleaux		Esquinocitos	
EOSINOFILOS (absolutos)	0,0	X 10 ⁹ /L	0-1	Rubricitos		Queratocito	
LINFOCITOS (relativos)	18	%	12-30	MORFOLOGIA LEUCOCITOS		excentrocito	
MONOCITOS (relativos)	3	%	2-9	Neu. Tóxicos		INCLUSIONES ERITROCTIARIAS	
NEUTROFILOS (relativos)	79	%	60-77	Neu. Bandas		C. Heinz	
EOSINOFILOS (relativos)	0	%	2-7	Hipersegmentados		C. Howel Jolly	
ERITROCITOS	6,7	X 10 ¹² /L	5.5-8.5	Lin. reactivos	Leve	Punteo Basófilco	
HEMOGLOBINA	17,2	g/dL	8-18	Lin. atípicos		ALTERACIONES HALLADAS PLASMA NORMAL, ERITROCITOS Y LEUCOCITOS NORMALES EN FORMA Y TAMAÑO- EOSINOPENIA	
CHCM	35,1		32-36	MORFOLOGIA PLAQUETARIA			
HCM	25,3	Pg	19-24	Macro plaquetas			
VCM	72,2	Fl	60-72	Micro plaquetas			
HEMATOCRITO	49	%	37-50	Agregados:			
PLAQUETAS	352	X 10 ⁹ /L	200-460	ARTEFACTOS PLASMA			
PROTEINAS	6,6	g/dl	6.0-7.8	Micro coágulos			
ALBUMINA	2,9	g/dl	2.4-3.9	Coágulos			
GLOBULINAS	3,7	g/dl	2.1-4.4	Lipemia			
ALB/GLO	0,8	/	0.72-1.5	Ictericia			
N/O (no				hemolisis			

Astrid Lorena Joya Grimaldos
 Médico veterinario. Esp Lab clínico veterinario
 UDCA TP26874

Lorena Joya Grimaldos
 MEDICO VETERINARIO - ZOOTECNISTA
 ESP. LABORATORIO CLINICO VET.
 T.P. 26874 UDCA

REPORTE DE LABORATORIO

ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



NOMBRE : CHELA
ESPECIE : Canino
RAZA : PASTOR BELGA
SEXO : Hembra
EDAD : 6 AÑOS

CONSECUTIVO : 3032603
FECHA : 03-03-2026
ETAPA BIOLÓGICA : Adulto
PROPIETARIO : BOMBEROS
MV REMITENTE : MV TURNO

CANINOS ADULTOS-CACHORRO

QUIMICA SANGUINEA	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
ALT/GPT	53,0	19- 57 UI/L
AST/GOT		15-43 UI/L
GGT		1-9.7 U/L
FOSFATASA ALCALINA		16 – 128 UI/L
BILIRRUBINA TOTAL		0.1 – 1.0 mg/dl
BILIRRUBINA DIRECTA		0.0 – 0.3 mg/dl
BILIRRUBINA INDIRECTA		0.1 - 0.7 mg/dl
CREATININA SANGUINEA	1,3	0,2 – 2,1 mg/dl
BUN	12,1	1,0 – 28,0 mg/dl
UREA SANGUINEA	26,0	20,0 – 50,0 mg/dl
COLESTEROL		135 – 315 mg/dL
TRIGLICERIDOS		25- 120 mg/dL

GLICEMIA		70 – 140 mg/dl
AMILASA		350-1000U/L
LIPASA		50-470mg/dL

ELECTROLITOS		
SODIO (Na)		142-156 mmol/L
POTASIO (K)		3.6-6.1 mmol/L
CLORO (cl)		115-124 mmol/L
CALCIO TOTAL (Ca)		8.7-11.8umol/L

COAGULOMETRIA		
TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)		< 8,0 Segundos
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT)		< 19,0 segundos

Equipo química húmeda CHEM-7

OBSERVACIONES:



NOMBRE : CHELA 30226008132
ESPECIE : Canino MARZO-2-2026
RAZA : PASTOR BELGA M Adulto
SEXO : Hembra BOMBEROS
EDAD : 6 AÑOS MV TURNO

EXÁMEN FÍSICO

Parámetro	Resultados	Valores Referencia
COLOR:	AMARILLO	-----
OLOR:	S.G	S.G.
APARIENCIA:	LIMPIDO	LIMPIDO
GRAVEDAD ESPECIFICA:	1015	1015-1030
ESPUMA:	NEGATIVO	NEGATIVO
pH:	6,1	5,5-7

EXÁMEN QUÍMICO

SANGRE	NEGATIVO	NEGATIVO
BILIRRUBINA	1+ (0,88mmol/L)	NEGATIVO
UROBILINOGENO	NORMAL	NORMAL
CETONAS	NEGATIVO	NEGATIVO
PROTEINAS	NEGATIVO	NEGATIVO
NITRITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
GLUCOSA	NEGATIVO	< 40 mg/dL
LEUCOCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO

SEDIMENTO URINARIO

CELULAS	EPIT PLANAS 0-1 X CAMPO	NEGATIVO
CILINDROS	NEGATIVO	NEGATIVO
CRISTALES	NEGATIVO	NEGATIVO
URATOS AMORFOS	NEGATIVO	NEGATIVO
FOSFATOS AMORFOS	NEGATIVO	NEGATIVO
PIGMENTOS BILIARES	NEGATIVO	NEGATIVO
GRASAS	NEGATIVO	NEGATIVO
LEUCOCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
ERITROCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
BACTERIAS	NEGATIVO	NEGATIVO
MOCO	NEGATIVO	NEGATIVO
ESPERMATOZOIDES	NEGATIVO	NEGATIVO


 M.V. Esp. Lab. Clínico Veterinario
 UDCA TP 27864

Mayra Rocío Martínez Rojas

Médico veterinario. Esp Lab clínico veterinario

UDCA. TP 27864

REPORTE DE LABORATORIO

ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



NOMBRE	: CHELA	CONSECUTIVO	: 30226008132
ESPECIE	: Canino	FECHA	: MARZO-2-2026
RAZA	: PASTOR BELGA M	ETAPA BIOLÓGICA	: Adulto
SEXO	: Hembra	PROPIETARIO	: BOMBEROS
EDAD	: 6 AÑOS	MV REMITENTE	: MV TURNO

EXAMEN FÍSICO

COLOR	CAFE CLARO	CAFÉ
OLOR	FETIDO	SG
CONSISTENCIA	PASTOSO	NEGATIVO
MOCO	NEGATIVO	NEGATIVO
SANGRE MACROSCOPICA	NEGATIVO	NEGATIVO

EXAMEN MICROSCÓPICO

LEUCOCITOS	NEGATIVO
ERITROCITOS	NEGATIVO
ALMIDONES DIGERIDOS	NEGATIVO
ALMIDONES NO	1+
CELULOSA	NEGATIVO
GRASAS	1+
LEVADURAS	NEGATIVO
FLORA BACTERIANA	NORMAL,MIXTA
CELULAS EPITELIALES	NEGATIVO
FIBRA VEGETAL	1+
FIBRA MUSCULAR	NEGATIVO
NEMATODOS	NEGATIVO
CESTODOS	NEGATIVO
PROTOZOARIOS	NEGATIVO
COCCIDIAS	NEGATIVO

EXAMEN QUIMICO

PH	7	7,0-7,5
SANGRE OCULTA	NEGATIVO	NEGATIVO

OBSERVACIONES:

Examen realizado por Método Directo y de Flotación Fecal
Resultados Válidos únicamente para la muestra remitida



NOMBRE : DASTAN **CONSECUTIVO :** 3032605
ESPECIE : Canino **FECHA :** 03-03-2026
RAZA : PASTOR BELGA **ETAPA BIOLÓGICA :** Adulto
SEXO : 0 **PROPIETARIO :** BOMBEROS
EDAD : 6 AÑOS **MV REMITENTE :** MV TURNO

HEMOGRAMA COMPLETO

ANALITO	RESULTADO	UNIDAD	RANGO ADULTO	ALTERACIONES ERITROCITARIAS	Estado	POIQUILOCITOS	Estado
LEUCOCITOS	9,7	X 10 ⁹ /L	6-17	Anisocitosis		Equinocitos	Leve
LINFOCITOS (absolutos)	3,6	X 10 ⁹ /L	0.8-6.1	Policromasia	Leve	Codocitos	
MONOCITOS (absolutos)	0,1	X 10 ⁹ /L	0-1.8	aglutinación		Acantocitos	
NEUTROFILOS (absolutos)	5,8	Pg	4-12.6	rouleaux		Esquinocitos	
EOSINOFILOS (absolutos)	0,2	X 10 ⁹ /L	0-1	Rubricitos		Queratocito	
LINFOCITOS (relativos)	37	%	12-30	MORFOLOGIA LEUCOCITOS		excentrocito	
MONOCITOS (relativos)	1	%	2-9	Neu. Tóxicos		INCLUSIONES ERITROCTIARIAS	
NEUTROFILOS (relativos)	60	%	60-77	Neu. Bandas		C. Heinz	
EOSINOFILOS (relativos)	2	%	2-7	Hipersegmentados	Leve	C. Howel Jolly	
ERITROCITOS	7,4	X 10 ¹² /L	5.5-8.5	Lin. reactivos	Leve	Punteo Basófilco	
HEMOGLOBINA	17,6	g/dL	8-18	Lin. atípicos		ALTERACIONES HALLADAS PLASMA NORMAL, ERITROCITOS Y LEUCOCITOS NORMALES EN FORMA Y TAMAÑO- MONOCINOPENIA LEVE	
CHCM	33,2		32-36	MORFOLOGIA PLAQUETARIA			
HCM	21,7	Pg	19-24	Macro plaquetas	Leve		
VCM	71,4	fl	60-72	Micro plaquetas			
HEMATOCRITO	52,9	%	37-50	Agregados:			
PLAQUETAS	310	X 10 ⁹ /L	200-460	ARTEFACTOS PLASMA			
PROTEINAS	7,4	g/dl	6.0-7.8	Micro coágulos			
ALBUMINA	3,0	g/dl	2.4-3.9	Coágulos			
GLOBULINAS	4,4	g/dl	2.1-4.4	Lipemia			
ALB/GLO	0,7	/	0.72-1.5	Ictericia			
N/O (no				hemolisis			

Astrid Lorena Joya Grimaldos
 Médico veterinario. Esp Lab clínico veterinario
 UDCA TP26874

Lorena Joya Grimaldos
 MEDICO VETERINARIO - ZOOTECNISTA
 ESP. LABORATORIO CLINICO VET.
 T.P. 26874 UDCA

REPORTE DE LABORATORIO **ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA**



NOMBRE : DASTAN

CONSECUTIVO : 3032605

ESPECIE : Canino

FECHA : 03-03-2026

RAZA : PASTOR BELGA

ETAPA BIOLÓGICA : Adulto

SEXO : 0

PROPIETARIO : BOMBEROS

EDAD : 6 AÑOS

MV REMITENTE : MV TURNO

CANINOS ADULTOS-CACHORRO

QUIMICA SANGUINEA	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
ALT/GPT	57,0	19- 57 UI/L
AST/GOT		15-43 UI/L
GGT		1-9.7 U/L
FOSFATASA ALCALINA		16 – 128 UI/L
BILIRRUBINA TOTAL		0.1 – 1.0 mg/dl
BILIRRUBINA DIRECTA		0.0 – 0.3 mg/dl
BILIRRUBINA INDIRECTA		0.1 - 0.7 mg/dl
CREATININA SANGUINEA	1,4	0,2 – 2,1 mg/dl
BUN	16,8	1,0 – 28,0 mg/dl
UREA SANGUINEA	36,0	20,0 – 50,0 mg/dl
COLESTEROL		135 – 315 mg/dL
TRIGLICERIDOS		25- 120 mg/dL

GLICEMIA		70 – 140 mg/dl
AMILASA		350-1000U/L
LIPASA		50-470mg/dL

ELECTROLITOS		
SODIO (Na)		142-156 mmol/L
POTASIO (K)		3.6-6.1 mmol/L
CLORO (cl)		115-124 mmol/L
CALCIO TOTAL (Ca)		8.7-11.8umol/L

COAGULOMETRIA		
TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)		< 8,0 Segundos
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT)		< 19,0 segundos

Equipo química húmeda CHEM-7

OBSERVACIONES:

REPORTE DE LABORATORIO **ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA**



NOMBRE :	DASTAN	30226008035
ESPECIE :	Canino	MARZO-2-2026
RAZA :	PASTOR BELGA M	Adulto
SEXO :	Macho	BOMBEROS
EDAD :	6 AÑOS	MV TURNO

EXÁMEN FÍSICO

Parámetro	Resultados	Valores Referencia
COLOR:	AMARILLO	-----
OLOR:	AMONIACAL	S.G.
APARIENCIA:	TURBIO	LIMPIDO
GRAVEDAD ESPECIFICA:	1030	1015-1030
ESPUMA:	NEGATIVO	NEGATIVO
pH:	6,1	5,5-7

EXÁMEN QUÍMICO

SANGRE	NEGATIVO	NEGATIVO
BILIRRUBINA	NEGATIVO	NEGATIVO
UROBILINOGENO	NORMAL	NORMAL
CETONAS	NEGATIVO	NEGATIVO
PROTEINAS	1+(0,33g/L)	NEGATIVO
NITRITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
GLUCOSA	NEGATIVO	< 40 mg/dL
LEUCOCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO

SEDIMENTO URINARIO

CELULAS	EPIT PLANAS 0-1 X CAMPO	NEGATIVO
CILINDROS	NEGATIVO	NEGATIVO
CRISTALES	NEGATIVO	NEGATIVO
URATOS AMORFOS	NEGATIVO	NEGATIVO
FOSFATOS AMORFOS	1+	NEGATIVO
PIGMENTOS BILIARES	NEGATIVO	NEGATIVO
GRASAS	NEGATIVO	NEGATIVO
LEUCOCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
ERITROCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
BACTERIAS	NEGATIVO	NEGATIVO
MOCO	NEGATIVO	NEGATIVO
ESPERMATOZOIDES	NEGATIVO	NEGATIVO


 M.V. Esp. Lab. Clínico Veterinario
 UDCA TP 27864

Mayra Rocío Martínez Rojas

Médico veterinario. Esp Lab clínico veterinario

UDCA. TP 27864

REPORTE DE LABORATORIO

ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



NOMBRE	: DASTAN	CONSECUTIVO	: 30226008035
ESPECIE	: Canino	FECHA	: MARZO-2-2026
RAZA	: PASTOR BELGA M	ETAPA BIOLÓGICA	: Adulto
SEXO	: Macho	PROPIETARIO	: BOMBEROS
EDAD	: 6 AÑOS	MV REMITENTE	: MV TURNO

EXAMEN FÍSICO

COLOR	CAFE VERDOSO	CAFÉ
OLOR	FETIDO	SG
CONSISTENCIA	PASTOSO	NEGATIVO
MOCO	NEGATIVO	NEGATIVO
SANGRE MACROSCOPICA	NEGATIVO	NEGATIVO

EXAMEN MICROSCÓPICO

LEUCOCITOS	NEGATIVO
ERITROCITOS	NEGATIVO
ALMIDONES DIGERIDOS	NEGATIVO
ALMIDONES NO	NEGATIVO
CELULOSA	NEGATIVO
GRASAS	1+
LEVADURAS	NEGATIVO
FLORA BACTERIANA	NORMAL,MIXTA
CELULAS EPITELIALES	NEGATIVO
FIBRA VEGETAL	1+
FIBRA MUSCULAR	NEGATIVO
NEMATODOS	NEGATIVO
CESTODOS	NEGATIVO
PROTOZOARIOS	NEGATIVO
COCCIDIAS	NEGATIVO

EXAMEN QUIMICO

PH	7,3	7,0-7,5
SANGRE OCULTA	NEGATIVO	NEGATIVO

OBSERVACIONES:

Examen realizado por Método Directo y de Flotación Fecal
Resultados Válidos únicamente para la muestra remitida



NOMBRE :	GASPER	CONSECUTIVO :	3032602
ESPECIE :	Canino	FECHA :	03-03-2026
RAZA :	P. BELGALGA	ETAPA BIOLÓGICA :	Adulto
SEXO :	Macho	PROPIETARIO :	BOMBEROS
EDAD :	6 AÑOS	MV REMITENTE :	MV TURNO

HEMOGRAMA COMPLETO

ANALITO	RESULTADO	UNIDAD	RANGO ADULTO	ALTERACIONES ERITROCITARIAS	Estado	POIQUILOCITOS	Estado
LEUCOCITOS	8,3	X 10 ⁹ /L	6-17	Anisocitosis		Equinocitos	
LINFOCITOS (absolutos)	2,4	X 10 ⁹ /L	0.8-6.1	Policromasia	Leve	Codocitos	
MONOCITOS (absolutos)	0,1	X 10 ⁹ /L	0-1.8	aglutinación		Acantocitos	
NEUTROFILOS (absolutos)	5,7	Pg	4-12.6	rouleaux		Esquinocitos	
EOSINOFILOS (absolutos)	0,1	X 10 ⁹ /L	0-1	Rubricitos		Queratocito	
LINFOCITOS (relativos)	29	%	12-30	MORFOLOGIA LEUCOCITOS		excentrocito	
MONOCITOS (relativos)	1	%	2-9	Neu. Tóxicos		INCLUSIONES ERITROCTIARIAS	
NEUTROFILOS (relativos)	69	%	60-77	Neu. Bandas		C. Heinz	
EOSINOFILOS (relativos)	1	%	2-7	Hipersegmentados		C. Howel Jolly	
ERITROCITOS	7,4	X 10 ¹² /L	5.5-8.5	Lin. reactivos		Punteo Basófilco	
HEMOGLOBINA	18,2	g/dL	8-18	Lin. atípicos	Leve	ALTERACIONES HALLADAS PLASMA NORMAL, ERITROCITOS Y LEUCOCITOS NORMALES EN FORMA Y TAMAÑO- MONOCITOPENIA LEVE- EOSINOPENIA LEVE- HIPERPROTEINEMIA LEVE- HIPERPROTEINEMIA MODERADA	
CHCM	35,4		32-36	MORFOLOGIA PLAQUETARIA			
HCM	24,3	Pg	19-24	Macro plaquetas			
VCM	68,8	Fl	60-72	Micro plaquetas			
HEMATOCRITO	51,3	%	37-50	Agregados:	Leve		
PLAQUETAS	282	X 10 ⁹ /L	200-460	ARTEFACTOS PLASMA			
PROTEINAS	8	g/dl	6.0-7.8	Micro coágulos			
ALBUMINA	2,8	g/dl	2.4-3.9	Coágulos			
GLOBULINAS	5,2	g/dl	2.1-4.4	Lipemia			
ALB/GLO	0,5	/	0.72-1.5	Ictericia			
N/O (no				hemolisis			

Astrid Lorena Joya Grimaldos
Médico veterinario. Esp Lab clínico veterinario
UDCA TP26874

Lorena Joya Grimaldos
MEDICO VETERINARIO - ZOOTECNISTA
ESP. LABORATORIO CLINICO VET.
T.P. 26874 UDCA



NOMBRE : GASPER

CONSECUTIVO : 3032602

ESPECIE : Canino

FECHA : 03-03-2026

RAZA : P. BELGALGA

ETAPA BIOLÓGICA : Adulto

SEXO : Macho

PROPIETARIO : BOMBEROS

EDAD : 6 AÑOS

MV REMITENTE : MV TURNO

CANINOS ADULTOS-CACHORRO

QUIMICA SANGUINEA	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
ALT/GPT	66,3	19- 57 UI/L
AST/GOT		15-43 UI/L
GGT		1-9.7 U/L
FOSFATASA ALCALINA		16 – 128 UI/L
BILIRRUBINA TOTAL		0.1 – 1.0 mg/dl
BILIRRUBINA DIRECTA		0.0 – 0.3 mg/dl
BILIRRUBINA INDIRECTA		0.1 - 0.7 mg/dl
CREATININA SANGUINEA	1,2	0,2 – 2,1 mg/dl
BUN	13,6	1,0 – 28,0 mg/dl
UREA SANGUINEA	29,3	20,0 – 50,0 mg/dl
COLESTEROL		135 – 315 mg/dL
TRIGLICERIDOS		25- 120 mg/dL

GLICEMIA		70 – 140 mg/dl
AMILASA		350-1000U/L
LIPASA		50-470mg/dL

ELECTROLITOS		
SODIO (Na)		142-156 mmol/L
POTASIO (K)		3.6-6.1 mmol/L
CLORO (cl)		115-124 mmol/L
CALCIO TOTAL (Ca)		8.7-11.8umol/L

COAGULOMETRIA		
TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)		< 8,0 Segundos
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT)		< 19,0 segundos

Equipo química húmeda CHEM-7

OBSERVACIONES:

REPORTE DE LABORATORIO **ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA**



NOMBRE : GASPER 30226008032
ESPECIE : Canino MARZO-2-2026
RAZA : PASTOR BELGA M Adulto
SEXO : Macho BOMBEROS
EDAD : 6 AÑOS MV TURNO

EXÁMEN FÍSICO

Parámetro	Resultados	Valores Referencia
COLOR:	AMARILLO	-----
OLOR:	S.G	S.G.
APARIENCIA:	LIMPIDO	LIMPIDO
GRAVEDAD ESPECIFICA:	1020	1015-1030
ESPUMA:	NEGATIVO	NEGATIVO
pH:	5,8	5,5-7

EXÁMEN QUÍMICO

SANGRE	NEGATIVO	NEGATIVO
BILIRRUBINA	1+ (0,75mmol/L)	NEGATIVO
UROBILINOGENO	NORMAL	NORMAL
CETONAS	NEGATIVO	NEGATIVO
PROTEINAS	NEGATIVO	NEGATIVO
NITRITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
GLUCOSA	NEGATIVO	< 40 mg/dL
LEUCOCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO

SEDIMENTO URINARIO

CELULAS	EPIT PLANAS 0-2 X CAMPO	NEGATIVO
CILINDROS	NEGATIVO	NEGATIVO
CRISTALES	NEGATIVO	NEGATIVO
URATOS AMORFOS	NEGATIVO	NEGATIVO
FOSFATOS AMORFOS	NEGATIVO	NEGATIVO
PIGMENTOS BILIARES	NEGATIVO	NEGATIVO
GRASAS	NEGATIVO	NEGATIVO
LEUCOCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
ERITROCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
BACTERIAS	NEGATIVO	NEGATIVO
MOCO	NEGATIVO	NEGATIVO
ESPERMATOZOIDES	NEGATIVO	NEGATIVO


 M.V. Esp. Lab. Clínico Veterinario
 UDCA TP 27864

Mayra Rocío Martínez Rojas

Médico veterinario. Esp Lab clínico veterinario

UDCA. TP 27864

REPORTE DE LABORATORIO

ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



NOMBRE	: GASPER	CONSECUTIVO	: 30226008032
ESPECIE	: Canino	FECHA	: MARZO-2-2026
RAZA	: PASTOR BELGA M	ETAPA BIOLÓGICA	: Adulto
SEXO	: Macho	PROPIETARIO	: BOMBEROS
EDAD	: 6 AÑOS	MV REMITENTE	: MV TURNO

EXAMEN FÍSICO

COLOR	CAFE OSCURO	CAFÉ
OLOR	FETIDO	SG
CONSISTENCIA	PASTOSO	NEGATIVO
MOCO	NEGATIVO	NEGATIVO
SANGRE MACROSCOPICA	NEGATIVO	NEGATIVO

EXAMEN MICROSCÓPICO

LEUCOCITOS	NEGATIVO
ERITROCITOS	NEGATIVO
ALMIDONES DIGERIDOS	NEGATIVO
ALMIDONES NO	NEGATIVO
CELULOSA	NEGATIVO
GRASAS	1+
LEVADURAS	NEGATIVO
FLORA BACTERIANA	NORMAL,MIXTA
CELULAS EPITELIALES	1+
FIBRA VEGETAL	1+
FIBRA MUSCULAR	NEGATIVO
NEMATODOS	NEGATIVO
CESTODOS	NEGATIVO
PROTOZOARIOS	NEGATIVO
COCCIDIAS	NEGATIVO

EXAMEN QUIMICO

PH	7,4	7,0-7,5
SANGRE OCULTA	NEGATIVO	NEGATIVO

OBSERVACIONES:

Examen realizado por Método Directo y de Flotación Fecal
Resultados Válidos únicamente para la muestra remitida



NOMBRE : LOGAN **CONSECUTIVO :** 3032601
ESPECIE : Canino **FECHA :** 03-03-2026
RAZA : P. BELGA MALINAS **ETAPA BIOLÓGICA :** Adulto
SEXO : Macho **PROPIETARIO :** BOMBEROS
EDAD : 6 AÑOS **MV REMITENTE :** MV TURNO

HEMOGRAMA COMPLETO

ANALITO	RESULTADO	UNIDAD	RANGO ADULTO	ALTERACIONES ERITROCITARIAS	Estado	POIQUILOCITOS	Estado
LEUCOCITOS	8,0	X 10 ⁹ /L	6-17	Anisocitosis	Leve	Equinocitos	
LINFOCITOS (absolutos)	2,2	X 10 ⁹ /L	0.8-6.1	Policromasia	Leve	Codocitos	
MONOCITOS (absolutos)	0,2	X 10 ⁹ /L	0-1.8	aglutinación		Acantocitos	
NEUTROFILOS (absolutos)	5,5	Pg	4-12.6	rouleaux		Esquinocitos	
EOSINOFILOS (absolutos)	0,1	X 10 ⁹ /L	0-1	Rubricitos		Queratocito	
LINFOCITOS (relativos)	27	%	12-30	MORFOLOGIA LEUCOCITOS		excentrocito	
MONOCITOS (relativos)	3	%	2-9	Neu. Tóxicos		INCLUSIONES ERITROCTIARIAS	
NEUTROFILOS (relativos)	69	%	60-77	Neu. Bandas		C. Heinz	
EOSINOFILOS (relativos)	1	%	2-7	Hipersegmentados	Leve	C. Howel Jolly	
ERITROCITOS	6,5	X 10 ¹² /L	5.5-8.5	Lin. reactivos		Punteo Basófilco	
HEMOGLOBINA	16,3	g/dL	8-18	Lin. atípicos		ALTERACIONES HALLADAS	
CHCM	36,1		32-36	MORFOLOGIA PLAQUETARIA			
HCM	24,8	Pg	19-24	Macro plaquetas			
VCM	68,9	Fl	60-72	Micro plaquetas			
HEMATOCRITO	45,1	%	37-50	Agregados:			
PLAQUETAS	236	X 10 ⁹ /L	200-460	ARTEFACTOS PLASMA			
PROTEINAS	8,2	g/dl	6.0-7.8	Micro coágulos			
ALBUMINA	2,5	g/dl	2.4-3.9	Coágulos			
GLOBULINAS	5,7	g/dl	2.1-4.4	Lipemia			
ALB/GLO	0,4	/	0.72-1.5	Ictericia			
N/O (no)				hemolisis			

Astrid Lorena Joya Grimaldos
 Médico veterinario. Esp Lab clínico veterinario
 UDCA TP26874

Lorena Joya Grimaldos
 MEDICO VETERINARIO - ZOOTECNISTA
 ESP. LABORATORIO CLINICO VET.
 T.P. 26874 UDCA



NOMBRE : LOGAN
ESPECIE : Canino
RAZA : P. BELGA MALINAS
SEXO : Macho
EDAD : 6 AÑOS

CONSECUTIVO : 3032601
FECHA : 03-03-2026
ETAPA BIOLÓGICA : Adulto
PROPIETARIO : BOMBEROS
MV REMITENTE : MV TURNO

CANINOS ADULTOS-CACHORRO

QUIMICA SANGUINEA	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
ALT/GPT	57,4	19- 57 UI/L
AST/GOT		15-43 UI/L
GGT		1-9.7 U/L
FOSFATASA ALCALINA		16 – 128 UI/L
BILIRRUBINA TOTAL		0.1 – 1.0 mg/dl
BILIRRUBINA DIRECTA		0.0 – 0.3 mg/dl
BILIRRUBINA INDIRECTA		0.1 - 0.7 mg/dl
CREATININA SANGUINEA	1,3	0,2 – 2,1 mg/dl
BUN	22,1	1,0 – 28,0 mg/dl
UREA SANGUINEA	47,3	20,0 – 50,0 mg/dl
COLESTEROL		135 – 315 mg/dL
TRIGLICERIDOS		25- 120 mg/dL

GLICEMIA		70 – 140 mg/dl
AMILASA		350-1000U/L
LIPASA		50-470mg/dL

ELECTROLITOS		
SODIO (Na)		142-156 mmol/L
POTASIO (K)		3.6-6.1 mmol/L
CLORO (cl)		115-124 mmol/L
CALCIO TOTAL (Ca)		8.7-11.8umol/L

COAGULOMETRIA		
TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)		< 8,0 Segundos
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT)		< 19,0 segundos

Equipo química húmeda CHEM-7

OBSERVACIONES:

REPORTE DE LABORATORIO ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



NOMBRE : LOGAN 30226008033
ESPECIE : Canino MARZO-2-2026
RAZA : PASTOR BELGA M Adulto
SEXO : Macho BOMBEROS
EDAD : 6 AÑOS MV TURNO

EXÁMEN FÍSICO

Parámetro	Resultados	Valores Referencia
COLOR:	AMARILLO OSCURO	-----
OLOR:	AMONIAL	S.G.
APARIENCIA:	LIG TURBIO	LIMPIDO
GRAVEDAD ESPECIFICA:	1016	1015-1030
ESPUMA:	NEGATIVO	NEGATIVO
pH:	5,8	5,5-7

EXÁMEN QUÍMICO

SANGRE	NEGATIVO	NEGATIVO
BILIRRUBINA	1+(0,90mmol/L)	NEGATIVO
UROBILINOGENO	NORMAL	NORMAL
CETONAS	NEGATIVO	NEGATIVO
PROTEINAS	1+(0,33g/L)	NEGATIVO
NITRITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
GLUCOSA	NEGATIVO	< 40 mg/dL
LEUCOCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO

SEDIMENTO URINARIO

CELULAS	EPIT PLANAS 0-4 X CAMPO	NEGATIVO
CILINDROS	NEGATIVO	NEGATIVO
CRISTALES	NEGATIVO	NEGATIVO
URATOS AMORFOS	NEGATIVO	NEGATIVO
FOSFATOS AMORFOS	NEGATIVO	NEGATIVO
PIGMENTOS BILIARES	NEGATIVO	NEGATIVO
GRASAS	NEGATIVO	NEGATIVO
LEUCOCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
ERITROCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
BACTERIAS	NEGATIVO	NEGATIVO
MOCO	NEGATIVO	NEGATIVO
ESPERMATOZOIDES	NEGATIVO	NEGATIVO


M.V. Esp. Lab. Clínico Veterinario
UDCA TP 27864

Mayra Rocío Martínez Rojas

Médico veterinario. Esp Lab clínico veterinario

UDCA. TP 27864

REPORTE DE LABORATORIO

ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



NOMBRE	: LOGAN	CONSECUTIVO	: 30226008033
ESPECIE	: Canino	FECHA	: MARZO-2-2026
RAZA	: PASTOR BELGA M	ETAPA BIOLÓGICA	: Adulto
SEXO	: Macho	PROPIETARIO	: BOMBEROS
EDAD	: 6 AÑOS	MV REMITENTE	: MV TURNO

EXAMEN FÍSICO

COLOR	CAFE OSCURO	CAFÉ
OLOR	FETIDO	SG
CONSISTENCIA	BLANDO	NEGATIVO
MOCO	NEGATIVO	NEGATIVO
SANGRE MACROSCOPICA	NEGATIVO	NEGATIVO

EXAMEN MICROSCÓPICO

LEUCOCITOS	NEGATIVO
ERITROCITOS	NEGATIVO
ALMIDONES DIGERIDOS	NEGATIVO
ALMIDONES NO	2+
CELULOSA	1+
GRASAS	2+
LEVADURAS	NEGATIVO
FLORA BACTERIANA	LIG AUMENTADA,MIXTA
CELULAS EPITELIALES	NEGATIVO
FIBRA VEGETAL	2+
FIBRA MUSCULAR	NEGATIVO
NEMATODOS	NEGATIVO
CESTODOS	NEGATIVO
PROTOZOARIOS	NEGATIVO
COCCIDIAS	NEGATIVO

EXAMEN QUIMICO

PH	7	7,0-7,5
SANGRE OCULTA	NEGATIVO	NEGATIVO

OBSERVACIONES:

Examen realizado por Método Directo y de Flotación Fecal
Resultados Válidos únicamente para la muestra remitida



NOMBRE : ROCKA **CONSECUTIVO :** 3032607
ESPECIE : Canino **FECHA :** 03-03-2026
RAZA : PASTOR BELGA **ETAPA BIOLÓGICA :** Adulto
SEXO : Hembra **PROPIETARIO :** BOMBEROS
EDAD : 6 AÑOS **MV REMITENTE :** MV TURNO

HEMOGRAMA COMPLETO

ANALITO	RESULTADO	UNIDAD	RANGO ADULTO	ALTERACIONES ERITROCITARIAS	Estado	POIQUILOCITOS	Estado
LEUCOCITOS	11,8	X 10 ⁹ /L	6-17	Anisocitosis		Equinocitos	Moderado
LINFOCITOS (absolutos)	2,4	X 10 ⁹ /L	0.8-6.1	Policromasia	Leve	Codocitos	
MONOCITOS (absolutos)	0,1	X 10 ⁹ /L	0-1.8	aglutinación		Acantocitos	
NEUTROFILOS (absolutos)	9,2	Pg	4-12.6	rouleaux		Esquinocitos	
EOSINOFILOS (absolutos)	0,1	X 10 ⁹ /L	0-1	Rubricitos		Queratocito	
LINFOCITOS (relativos)	20	%	12-30	MORFOLOGIA LEUCOCITOS		excentrocito	
MONOCITOS (relativos)	1	%	2-9	Neu. Tóxicos		INCLUSIONES ERITROCTIARIAS	
NEUTROFILOS (relativos)	78	%	60-77	Neu. Bandas		C. Heinz	
EOSINOFILOS (relativos)	1	%	2-7	Hipersegmentados	Leve	C. Howel Jolly	
ERITROCITOS	6,8	X 10 ¹² /L	5.5-8.5	Lin. reactivos		Punteo Basófilco	
HEMOGLOBINA	18,2	g/dL	8-18	Lin. atípicos		ALTERACIONES HALLADAS	
CHCM	36,1		32-36	MORFOLOGIA PLAQUETARIA			
HCM	26,5	Pg	19-24	Macro plaquetas			
VCM	73,6	Fl	60-72	Micro plaquetas			
HEMATOCRITO	50,4	%	37-50	Agregados:			
PLAQUETAS	309	X 10 ⁹ /L	200-460	ARTEFACTOS PLASMA			
PROTEINAS	5,6	g/dl	6.0-7.8	Micro coágulos			
ALBUMINA	2,5	g/dl	2.4-3.9	Coágulos			
GLOBULINAS	3,1	g/dl	2.1-4.4	Lipemia			
ALB/GLO	0,8	/	0.72-1.5	Ictericia			
N/O (no				hemolisis			

Astrid Lorena Joya Grimaldos
 Médico veterinario. Esp Lab clínico veterinario
 UDCA TP26874

Lorena Joya Grimaldos
 MEDICO VETERINARIO - ZOOTECNISTA
 ESP. LABORATORIO CLINICO VET.
 T.P. 26874 UDCA

REPORTE DE LABORATORIO

ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



NOMBRE : ROCKA
ESPECIE : Canino
RAZA : PASTOR BELGA
SEXO : Hembra
EDAD : 6 AÑOS

CONSECUTIVO : 3032607
FECHA : 03-03-2026
ETAPA BIOLÓGICA : Adulto
PROPIETARIO : BOMBEROS
MV REMITENTE : MV TURNO

CANINOS ADULTOS-CACHORRO

QUIMICA SANGUINEA	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
ALT/GPT	40,0	19- 57 UI/L
AST/GOT		15-43 UI/L
GGT		1-9.7 U/L
FOSFATASA ALCALINA		16 – 128 UI/L
BILIRRUBINA TOTAL		0.1 – 1.0 mg/dl
BILIRRUBINA DIRECTA		0.0 – 0.3 mg/dl
BILIRRUBINA INDIRECTA		0.1 - 0.7 mg/dl
CREATININA SANGUINEA	1,3	0,2 – 2,1 mg/dl
BUN	14,0	1,0 – 28,0 mg/dl
UREA SANGUINEA	30,1	20,0 – 50,0 mg/dl
COLESTEROL		135 – 315 mg/dL
TRIGLICERIDOS		25- 120 mg/dL

GLICEMIA		70 – 140 mg/dl
AMILASA		350-1000U/L
LIPASA		50-470mg/dL

ELECTROLITOS		
SODIO (Na)		142-156 mmol/L
POTASIO (K)		3.6-6.1 mmol/L
CLORO (cl)		115-124 mmol/L
CALCIO TOTAL (Ca)		8.7-11.8umol/L

COAGULOMETRIA		
TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)		< 8,0 Segundos
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT)		< 19,0 segundos

Equipo química húmeda CHEM-7

OBSERVACIONES:

REPORTE DE LABORATORIO **ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA**



NOMBRE : ROCKA 30226008039
ESPECIE : Canino MARZO-2-2026
RAZA : PASTOR BELGA M Adulto
SEXO : 0 BOMBEROS
EDAD : 6 AÑOS MV TURNO

EXÁMEN FÍSICO

Parámetro	Resultados	Valores Referencia
COLOR:	AMARILLO	-----
OLOR:	SG	S.G.
APARIENCIA:	LIG TURBIO	LIMPIDO
GRAVEDAD ESPECIFICA:	1016	1015-1030
ESPUMA:	NEGATIVO	NEGATIVO
pH:	6	5,5-7

EXÁMEN QUÍMICO

SANGRE	NEGATIVO	NEGATIVO
BILIRRUBINA	NEGATIVO	NEGATIVO
UROBILINOGENO	NORMAL	NORMAL
CETONAS	NEGATIVO	NEGATIVO
PROTEINAS	NEGATIVO	NEGATIVO
NITRITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
GLUCOSA	NEGATIVO	< 40 mg/dL
LEUCOCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO

SEDIMENTO URINARIO

CELULAS	EPIT PLANAS 0-1 X CAMPO	NEGATIVO
CILINDROS	NEGATIVO	NEGATIVO
CRISTALES	NEGATIVO	NEGATIVO
URATOS AMORFOS	NEGATIVO	NEGATIVO
FOSFATOS AMORFOS	NEGATIVO	NEGATIVO
PIGMENTOS BILIARES	NEGATIVO	NEGATIVO
GRASAS	NEGATIVO	NEGATIVO
LEUCOCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
ERITROCITOS	NEGATIVO	NEGATIVO
BACTERIAS	NEGATIVO	NEGATIVO
MOCO	NEGATIVO	NEGATIVO
ESPERMATOZOIDES	NEGATIVO	NEGATIVO


 M.V. Esp. Lab. Clínico Veterinario
 UDCA TP 27864

Mayra Rocío Martínez Rojas

Médico veterinario. Esp Lab clínico veterinario

UDCA. TP 27864

REPORT DE LABORATORIO

ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA



NOMBRE	: ROCKA	CONSECUTIVO	: 30226008039
ESPECIE	: Canino	FECHA	: MARZO-2-2026
RAZA	: PASTOR BELGA M	ETAPA BIOLÓGICA	: Adulto
SEXO	: 0	PROPIETARIO	: BOMBEROS
EDAD	: 6 AÑOS	MV REMITENTE	: MV TURNO

EXAMEN FÍSICO

COLOR	CAFE CLARO	CAFÉ
OLOR	FETIDO	SG
CONSISTENCIA	PASTOSO	NEGATIVO
MOCO	NEGATIVO	NEGATIVO
SANGRE MACROSCOPICA	NEGATIVO	NEGATIVO

EXAMEN MICROSCÓPICO

LEUCOCITOS	NEGATIVO
ERITROCITOS	NEGATIVO
ALMIDONES DIGERIDOS	NEGATIVO
ALMIDONES NO	NEGATIVO
CELULOSA	2+
GRASAS	NEGATIVO
LEVADURAS	NEGATIVO
FLORA BACTERIANA	LIG AUMENTADA,MIXTA
CELULAS EPITELIALES	NEGATIVO
FIBRA VEGETAL	1+
FIBRA MUSCULAR	NEGATIVO
NEMATODOS	NEGATIVO
CESTODOS	NEGATIVO
PROTOZOARIOS	NEGATIVO
COCCIDIAS	NEGATIVO

EXAMEN QUIMICO

PH	7	7,0-7,5
SANGRE OCULTA	NEGATIVO	NEGATIVO

OBSERVACIONES:

Examen realizado por Método Directo y de Flotación Fecal
Resultados Válidos únicamente para la muestra remitida

Informe consulta ortopédica

Fecha:02-02-26

Propietario / Responsable: Bomberos

Paciente: Alaska

Especie / Raza: Canino / Pastor belga

Sexo: Hembra

Peso: 22,5 kg

Motivo de consulta

Evaluación ortopédica por antecedente de claudicación intermitente en miembros anteriores, principalmente durante actividad física o entrenamiento.

Anamnesis

El guía refiere que hace un tiempo la paciente presentó una claudicación marcada en los miembros anteriores después de que se agarró con otra perra que le jaló fuertemente el miembro anterior. Posterior a este evento la paciente quedó claudicando durante un periodo prolongado.

En ese momento se realizaron radiografías, donde les indicaron que probablemente se trataba de un desgarro de tejidos blandos. Se instauró tratamiento con Previcox®, Zeel® y Traumeel®, con lo cual la paciente presentó mejoría clínica. Actualmente, en un día normal la paciente no presenta claudicación, sin embargo cuando se encuentra en entrenamiento o realiza actividad física intensa puede presentar una claudicación leve e intermitente.

Examen clínico ortopédico

Miembro anterior izquierdo (MAI)

Se evidencia dolor moderado durante la flexión completa del codo con rotación interna.

No se evidencian crepitaciones ni inestabilidad articular palpable.

A nivel carpiano se observa hiperextensión carpal, sin manifestación de dolor durante la manipulación.

Miembro anterior derecho (MAD)

Se evidencia dolor moderado durante la flexión del codo.

No se evidencian signos de inestabilidad articular ni crepitaciones palpables.

A nivel carpiano también se observa hiperextensión carpal, sin dolor asociado a la manipulación.

Miembro posterior izquierdo (MPI)

Se evidencia dolor moderado durante la extensión de la articulación coxofemoral.

No se evidencian crepitaciones ni inestabilidad patelar.

Durante la evaluación se identifica déficit propioceptivo en miembros posteriores.

Se observa desgaste dorsal en las uñas, hallazgo que puede ser compatible con alteraciones neurológicas leves o arrastre intermitente del miembro.

Miembro posterior derecho (MPD)

Se evidencia dolor moderado durante la extensión de la articulación coxofemoral. A nivel del tarso derecho se evidencia dolor leve durante la flexión.

Evaluación columna vertebral y región lumbosacra

- Dolor leve durante la extensión de la cola, compatible con posible irritación en región lumbosacra o cauda equina.
- Presencia de déficit propioceptivo en miembros posteriores.

Interpretación clínica

Los hallazgos clínicos sugieren la posible presencia de alteraciones ortopédicas y neurológicas combinadas, principalmente:

- compromiso articular en codos
- posible enfermedad articular coxofemoral
- posible compromiso lumbosacro

Diagnósticos diferenciales

- Displasia de cadera
- Síndrome de cauda equina
- Displasia de codo
- Fragmentación del proceso coronoides medial
- Osteocondritis disecante de codo
- Lesión de tejidos blandos de codo
- Osteoartritis incipiente
- Inestabilidad carpiana
- discoespondilosis deformante

Plan diagnóstico

Se recomienda realizar:

Radiografías

Cantidad de vistas(6)

Codos bilaterales

- Proyección mediolateral a 90 grados
- Proyección mediolateral en flexión completa de codo
- Proyección cráneo-caudal

Cadera

- Proyección ventrodorsal extendida
- Proyección LL

Columna lumbosacra

- Laterolateral
- Ventrodorsal

Tarsos (Bilaterales)

Proyeccion craneocaudal y medio lateral

Manejo inicial

Debido a que se trata de un perro de trabajo, el manejo debe orientarse principalmente a control del dolor y soporte articular, evitando suspender completamente la actividad física pero modulando la intensidad del entrenamiento.

Se puede considerar:

- **Pregabalina** 50mg(uso humano)
Administrar vía oral 1 tableta cada 12 horas por 30 días inicialmente.(debe evaluarse por el médico tratante la función hepática al iniciar el tratamiento y al mes, en caso de presentar alguna alteración tendrá que suspender la administración de dicho fármaco.)
- **Previcox**
Administrar vía oral ½ (media) tableta cada 24 horas por 7 dias(siempre con estómago lleno)
- **Artri Tabs** (o el condroprotector de preferencia)
Administrar vía oral 2 tabletas diarias por 3 meses
- **Natural Freshly Omega 3**
Administrar vía oral 2 cápsulas diarias durante 3 meses consecutivos
- **Fisioterapia**
Realizar fisioterapia enfocada en cadera, columna toracolumbar, y codos

Indicaciones

- Evitar entrenamientos de alta intensidad durante periodos prolongados mientras se completa el estudio diagnóstico.

- Mantener control del peso corporal.
- Realizar fortalecimiento muscular progresivo bajo supervisión.
- Monitorear aparición de claudicación persistente o empeoramiento neurológico.

Nicolás Arbeláez

U. La Salle

Post ortopedia y traumatología UCAM / AOVET Membership

Post Ortopedia y Neurocirugía, Anclivepa-Sao paulo-brasil

TP: 49022

Informe consulta ortopédica

Fecha:02-02-26

Propietario / Responsable: Bomberos

Paciente: Bloom

Especie / Raza: Canino / Pastor belga

Sexo: Macho

Peso:28,6 kg

Motivo de consulta

Evaluación ortopédica de rutina.

Anamnesis

El guía refiere que Bloom siempre ha sido un paciente clínicamente sano.

Hace algún tiempo presentó un incidente traumático en uno de los dedos, por lo cual fue necesario realizar la amputación de una falange. Posterior a este procedimiento no ha presentado complicaciones ni alteraciones funcionales significativas, manteniendo un desempeño normal en sus actividades.

Fuera de este antecedente, el guía no reporta episodios de cojera, dolor o limitación funcional.

Examen clínico ortopédico

Miembro anterior derecho

Durante la evaluación ortopédica no se evidencian alteraciones en la marcha ni dolor a la manipulación pasiva de las articulaciones escapulohumeral, humerorradioulnar, carpal o metacarpofalángicas.

Miembro anterior izquierdo

El miembro anterior derecho presenta rangos de movilidad articular dentro de parámetros fisiológicos, sin respuesta dolorosa a la palpación ni a la manipulación pasiva de las estructuras articulares.

Se evidencia antecedente de amputación de una falange, sin signos actuales de inflamación, dolor o alteración funcional asociada.

Miembro posterior izquierdo

Durante la evaluación ortopédica no se evidencian alteraciones articulares ni dolor a la manipulación pasiva de cadera, rodilla, tarso o articulaciones digitales.

Miembro posterior derecho

En la evaluación neurológica se identifica déficit propioceptivo en miembros posteriores, evidenciado por respuesta retardada durante la prueba de posicionamiento propioceptivo.
No se evidencia dolor a la manipulación articular de las estructuras del miembro.

Interpretación clínica

Paciente que en términos generales se encuentra clínicamente sano, con hallazgo aislado de déficit propioceptivo en miembros posteriores, lo cual podría sugerir compromiso neurológico leve o subclínico a nivel toracolumbar o lumbosacro, sin manifestaciones ortopédicas asociadas al momento de la evaluación.

Diagnósticos diferenciales

- Cambios degenerativos vertebrales toracolumbares
- Compresión radicular leve
- Estenosis lumbosacra incipient
-

Plan diagnóstico

Cantidad de vistas (6)

- Radiografías de columna toracolumbar y lumbosacra LL y VD
- Radiografía de carpos, metacarpos y falanges de MAI

Manejo inicial

Debido a la **ausencia de dolor y buen estado clínico general**, no se considera necesario instaurar tratamiento farmacológico en este momento.

Indicaciones

- Mantener **actividad física normal acorde a sus funciones de trabajo**.
- Monitorear aparición de signos como:
 - debilidad en miembros posteriores
 - arrastre de uñas
 - dificultad para levantarse
 - alteraciones en la coordinación

Nicolás Arbeláez

U. La Salle

Post ortopedia y traumatología UCAM / AOVET Membership

Post Ortopedia y Neurocirugía, Anclivepa-Sao paulo-brasil

TP: 49022

Informe consulta ortopédica

Fecha:02-02-26

Propietario / Responsable: Bomberos

Paciente: Charlie

Especie / Raza: Canino / Pastor belga

Sexo: Macho

Peso: 30,1 kg

Motivo de consulta

Evaluación ortopédica debido a episodios ocasionales de dolor en miembros posteriore..

Anamnesis

El guía refiere que en algunas ocasiones Charlie manifiesta dolor en los miembros posteriores, llegando en ciertos momentos a postrarse o permanecer en reposo. Se reporta que el paciente no realiza actualmente actividad física intensa ni trabajo operativo, manteniendo un nivel de actividad relativamente bajo. Fuera de estos episodios ocasionales, el guía refiere que el paciente se comporta normalmente y en términos generales.

Examen clínico ortopédico

Miembro anterior izquierdo

A la evaluación ortopédica del miembro anterior izquierdo no se evidencian alteraciones en la marcha ni respuesta dolorosa a la manipulación pasiva de las articulaciones escapulohumeral, humerorradioulnar, carpal y metacarpofalángicas.

Miembro anterior derecho

El miembro anterior derecho no presenta dolor a la palpación ni a la manipulación articular, manteniendo rangos de movimiento dentro de parámetros fisiológicos.

Miembro posterior izquierdo

Durante la evaluación del miembro posterior izquierdo no se evidencian alteraciones ortopédicas significativas, con rangos de movilidad articular conservados y sin manifestación de dolor a la manipulación pasiva de cadera, rodilla, tarso y articulaciones digitales.

Miembro posterior derecho

Durante la evaluación neurológica se identifica déficit propioceptivo en el miembro posterior derecho, evidenciado por una respuesta retardada en la prueba de posicionamiento propioceptivo.

No se evidenció dolor marcado a la manipulación articular de las estructuras del miembro.

Columna vertebral y región lumbosacra

A la palpación de la región lumbosacra y caudal se evidencia dolor leve compatible con compromiso de la región de cauda equina.

Este hallazgo, asociado al déficit propioceptivo en el miembro posterior derecho, podría sugerir un proceso incipiente de compromiso neurológico lumbosacro, aunque clínicamente el paciente se mantiene estable.

Interpretación clínica

Paciente que en términos generales se encuentra clínicamente sano, con hallazgos leves compatibles con compromiso incipiente de la región lumbosacra, sin evidencia actual de enfermedad ortopédica severa.

Diagnósticos diferenciales

- Síndrome de cauda equina incipiente
- Estenosis lumbosacra degenerativa
- Cambios degenerativos vertebrales lumbosacros
- Dolor musculoesquelético lumbar
- Compresión radicular leve

Plan diagnóstico

- **Radiografías de columna lumbosacra**

Cantidad de vistas (2)

- Laterolateral
- Ventrodorsal

Manejo inicial

Debido a la **baja intensidad de los signos clínicos**, se recomienda manejo conservador:

- **Pregabalina** 50mg(uso humano)
Administrar vía oral 1 tableta cada 12 horas por 30 días inicialmente.(debe evaluarse por el médico tratante la función hepática al iniciar el tratamiento y al mes, en caso de presentar alguna alteración tendrá que suspender la administración de dicho fármaco.)
- **Artri Tabs** (o el condroprotector de preferencia)
Administrar vía oral 2 tabletas diarias por 3 meses
- **Natural Freshly Omega 3**
Administrar vía oral 2 cápsulas diarias durante 3 meses consecutivos
- **Fisioterapia**

Realizar fisioterapia enfocada en columna toracolumbar.

Indicaciones

- Controlar evolución de signos como:
 - debilidad en miembros posteriores
 - dificultad para levantarse
 - arrastre de uñas
 - aumento del dolor lumbar

Nicolás Arbeláez

U. La Salle

Post ortopedia y traumatología UCAM / AOVET Membership

Post Ortopedia y Neurocirugía, Anclivepa-Sao paulo-brasil

TP: 49022

Informe consulta ortopédica

Fecha:02-02-26

Propietario / Responsable: Bomberos

Paciente: Chela

Especie / Raza: Canino / Pastor belga

Sexo: Macho

Peso: 26,4 kg

Motivo de consulta

Evaluación ortopédica de rutina.

Anamnesis

El guía refiere que Chela es un paciente que en términos generales se ha mantenido sano, sin antecedentes de cojeras persistentes, traumatismos recientes ni limitaciones funcionales durante sus actividades.

No se reportan episodios de dolor evidentes ni alteraciones en la marcha durante su rutina diaria o durante el trabajo.

Examen clínico ortopédico

Miembro anterior izquierdo

Durante la evaluación ortopédica del miembro anterior izquierdo no se evidenciaron alteraciones ni dolor a la manipulación pasiva de las articulaciones escapulohumeral, humerorradioulnar, carpal o metacarpofalángicas. Los rangos de movimiento se encuentran dentro de parámetros fisiológicos.

Miembro anterior derecho

En la evaluación ortopédica del miembro anterior derecho no se evidenció dolor ni limitación en los rangos de movilidad de las articulaciones evaluadas.

Miembro posterior izquierdo

No se evidenciaron alteraciones a la palpación ni dolor a la manipulación pasiva de cadera, rodilla, tarso ni articulaciones digitales. Los rangos de movilidad articular se encuentran conservados.

Miembro posterior derecho

Durante la evaluación ortopédica del miembro posterior derecho no se identificaron alteraciones articulares ni respuesta dolorosa a la manipulación pasiva.

Columna vertebral

Durante la palpación de la región lumbosacra, específicamente a nivel de L7–S1, se evidenció leve molestia a la digitopalpación, sin presencia de espasmo muscular marcado ni limitación evidente en la movilidad de la cola.

No se identificó dolor a la palpación en otros segmentos de la columna vertebral.

Interpretación clínica

Paciente que en términos generales se encuentra clínicamente sano, presentando únicamente leve sensibilidad a la palpación en la región lumbosacra (L7–S1), lo cual podría estar asociado a sobrecarga biomecánica o cambios incipientes en la articulación lumbosacra.

Diagnósticos diferenciales

- Sobrecarga musculoesquelética lumbosacra
- Cambios degenerativos lumbosacros incipientes
- Estenosis lumbosacra temprana
- Irritación radicular leve

Plan diagnóstico

-
- **Radiografías de columna lumbosacra**
Cantidad de vistas (2)
 - Proyección laterolateral
 - Proyección ventrodorsal

Manejo inicial

Debido a la baja intensidad de los hallazgos clínicos, no se considera necesario instaurar tratamiento farmacológico en este momento.

Se recomienda manejo conservador y monitoreo clínico.

Indicaciones

- Mantener **actividad física normal acorde a sus funciones de trabajo**, evitando sobreesfuerzos.
- Evitar **saltos repetitivos o superficies resbalosas**.
- Monitorear aparición de signos como:
 - dolor lumbar
 - dificultad para levantarse
 - arrastre de uñas
 - debilidad en miembros posteriores

Nicolás Arbeláez

U. La Salle

Post ortopedia y traumatología UCAM / AOVET Membership

Post Ortopedia y Neurocirugía, Anclivepa-Sao paulo-brasil

TP: 49022

Informe consulta ortopédica

Fecha:02-02-26

Propietario / Responsable: Bomberos

Paciente: Dastan

Especie / Raza: Canino / Pastor belga

Sexo: Macho

Peso: 35,5 kg

Anamnésticos

El guía refiere que el paciente presenta claudicación ocasional.

La cojera se manifiesta principalmente cuando camina sobre piedras o superficies irregulares; en superficies planas no suele evidenciarse alteración en la marcha.

No se reportan traumatismos recientes.

Motivo de consulta

Claudicación intermitente asociada a superficies irregulares.

Examen clínico ortopédico

Durante la evaluación en estación y marcha no se evidenció claudicación marcada en superficie lisa.

Miembro anterior izquierdo (MAI)

- Dolor leve a la palpación de metacarpos.
- Dolor leve a la palpación de carpo.
- Dolor leve a la manipulación del codo.

Miembro anterior derecho (MAD)

- Apoyo completo.
- Sin dolor a la palpación.
- Sin alteraciones articulares evidentes.

Miembro posterior izquierdo (MPI)

- Déficit propioceptivo presente.
- Dolor leve a la extensión de cadera.
- Mayor signología comparativa respecto al miembro contralateral.

Miembro posterior derecho (MPD)

- Apoyo completo.
- Dolor leve a la extensión de cadera.
- Sin déficit propioceptivo.

Columna vertebral

- Dolor leve a la digitopalpación toracolumbar.
- Dolor leve a la extensión de la cola.

Nota

Paciente con hallazgos mixtos ortopédicos y neurológicos.

El déficit propioceptivo en miembro posterior izquierdo asociado a dolor toracolumbar sugiere posible compromiso neurológico de origen espinal (T3–L3 o lumbosacro).

El dolor en miembro anterior izquierdo podría corresponder a proceso articular o inflamatorio local.

DIAGNÓSTICOS DIFERENCIALES

Neurológicos

- Enfermedad de disco intervertebral toracolumba
- Estenosis lumbosacra
- Mielopatía compresiva leve

Ortopédicos

- Osteoartrosis de carpo o codo izquierdo
- Sinovitis / capsulitis de carpo o codo
- Lesión ligamentaria carpal
- Displasia de cadera incipiente

PLAN DIAGNÓSTICO

Radiografías

Cantidad de vistas (14)

- Columna toracolumbar y lumbosacro, laterolateral y ventrodorsal (colimar únicamente la region solicitada)
- Caderas (VD extendida y LL)
- Carpo y codo Bilateral (ML y CrCd)

MANEJO INICIAL

Actividad física

Se solicita fisioterapia enfocada en codos, carpos, cadera y columna lumbosacra

- Mantener trabajo operativo con **monitoreo clínico**.
- Evitar saltos repetitivos de alto impacto.
- Reducir trabajo prolongado en superficies irregulares extremas.
- Implementar calentamiento previo de 5–10 minutos.
- Implementar enfriamiento posterior progresivo.

Fortalecimiento y prevención

- Caminata en pendiente moderada.
- Trabajo propioceptivo.
- Natación (si está disponible).

Objetivo: aumentar la estabilidad dinámica coxofemoral.

Manejo farmacológico

- Artri Tabs (o el condroprotector de preferencia)
Administrar vía oral 2 tabletas diarias por 3 meses
- Natural Freshly Omega 3
Administrar vía oral 2 cápsulas diarias durante 3 meses consecutivos
- No se indica AINE de forma continua si no hay dolor.
- Uso de AINE únicamente en caso de episodio doloroso o sobrecarga.

No se indica pregabalina en este momento (sin componente neuropático activo).
Esta fórmula se realizó con base a las radiografías que el personal proporcionó

Seguimiento

- Revisión clínica cada 3–4 meses.
- Reevaluar si aparece claudicación o disminución en rendimiento.
- Considerar control radiográfico anual en perro operativo.

INDICACIONES

El tratamiento inicial es dirigido al control del dolor.

Es indispensable realizar estudios complementarios para determinar la evolución de la patología ortopédica, neurológica, y así establecer tratamiento definitivo y pronóstico real.

Nicolás Arbeláez

U. La Salle

Post ortopedia y traumatología UCAM / AOVET Membership

Post Ortopedia y Neurocirugía, Anclivepa-Sao paulo-brasil

TP: 49022

Informe consulta ortopédica

Fecha:02-02-26

Propietario / Responsable: Bomberos

Paciente: Gasper

Especie / Raza: Canino / Pastor belga

Sexo: Macho

Peso: 31,4 kg

Anamnésticos

El guía refiere que nunca ha presentado cojera evidente.

Sin embargo, desde siempre camina con un “tumbao” al desplazarse.

Motivo de consulta

Chequeo ortopédico general

Signos clínicos

- Durante la evaluación en estación y marcha en consulta no se evidenció claudicación marcada.
- No se observan asimetrías musculares evidentes ni descarga de peso significativa en ningún miembro.
- No se evidencia dolor a la palpación ni inestabilidad de las articulaciones evaluadas, excepto en el tren posterior.
- Cadera izquierda: Dolor presente al realizar la extensión de la cadera
- No evidencia atrofia muscular
-

Miembro anterior derecho (MAD)

- Apoyo completo.
- Sin claudicación.
- Sin dolor a la palpación de hombro, codo, carpo o falanges.
- Rango de movimiento conservado.
- Sin crepitación ni inestabilidad articular.

Miembro anterior izquierdo (MAI)

- Apoyo completo.
- Sin claudicación.
- Sin dolor a la palpación de hombro, codo, carpo o falanges.
- Rango de movimiento conservado.
- Sin crepitación ni inestabilidad articular.

Miembro posterior derecho (MPD)

- Apoyo completo.
- Sin claudicación.
- Sin dolor a la palpación de cadera, rodilla.

- Tarso con crepitación a la manipulación pasiva, sin respuesta dolorosa.
- Rango de movimiento conservado.
- Sin inestabilidad articular evidente.

Miembro posterior izquierdo (MPI)

- Apoyo completo.
- Sin claudicación.
- Dolor leve a la extensión completa de cadera izquierda.
- Tarso con crepitación a la manipulación pasiva, sin dolor asociado.
- Rango de movimiento conservado.
- Sin inestabilidad articular.

Plan diagnóstico recomendado

RADIOGRAFÍAS (7 Vistas)

1. Ventrodorsal de cadera extendida
2. Tipo “rana” (frog-leg) (cadera)
3. Latero lateral de cadera
4. Mediolaterales de ambos tarsos(que se evalúe desde la diáfisis media de tibia hacia distal)
5. Tarsos antero posterior izquierdo y derecho

INDICACIONES

Actualmente no se evidencia dolor incapacitante ni claudicación moderada.

El hallazgo de dolor leve en cadera izquierda y crepitación bilateral en tarsos sugiere posible proceso articular incipiente, por lo que es importante realizar estudios de imagen para determinar si existe patología estructural subyacente, el manejo dependerá de los hallazgos radiográficos y evolución clínica.

Nicolás Arbeláez

U. La Salle

Post ortopedia y traumatología UCAM / AOVET Membership

Post Ortopedia y Neurocirugia, Anclivepa/ Sao paulo-brasil

TP: 49022

Informe consulta ortopédica

Fecha:02-02-26

Propietario / Responsable: Bomberos

Paciente: Logan

Especie / Raza: Canino / Pastor belga

Sexo: Macho

Peso: 31,8 kg

Anamnésticos

El guía refiere que el paciente en general ha estado bien. En una ocasión presentó claudicación en miembros posteriores, la cual posteriormente mejoró.

Actualmente no se reporta cojera constante.

Motivo de consulta

Evaluación ortopédica preventiva en paciente de trabajo.

Examen clínico ortopédico

Durante la evaluación clínica se identifican los siguientes hallazgos:

Miembro anterior izquierdo

Dolor leve a la flexión de la articulación escapulohumeral izquierda.

Crepitación en articulación carpiana sin respuesta dolorosa a la manipulación.

Miembro anterior derecho

Dolor leve a la flexión y extensión de la articulación escapulohumeral derecha.

Crepitación en articulación carpiana sin evidencia de dolor a la manipulación.

Miembro posterior izquierdo

Dolor moderado a la extensión de la articulación coxofemoral izquierda.

Miembro posterior derecho

Dolor moderado a la extensión de la articulación coxofemoral derecha.

Atrofia muscular moderada del cuádriceps femoral derecho.

Engrosamiento periarticular y dolor a la manipulación de la articulación femorotibiopatelar derecha, con respuesta negativa pero dolorosa durante la prueba de cajón craneal.

prueba de cajón en flexión negativa pero dolorosa, prueba de compresión tibial negativa.

Se evidencia **déficit propioceptivo en miembros posteriores**, lo cual sugiere posible compromiso neurológico de origen espinal.

Interpretación clínica

Los hallazgos clínicos sugieren compromiso ortopédico en articulaciones coxofemorales y rodilla derecha, asociado a cambios musculares compatibles con proceso crónico.

El déficit propioceptivo bilateral en miembros posteriores sugiere posible participación neurológica, potencialmente asociada a patología de columna vertebral toracolumbar o lumbosacra.

Diagnósticos diferenciales

Ortopédicos

- Displasia de cadera
- Osteoartrosis coxofemoral leve
- Ruptura parcial o crónica de ligamento cruzado craneal derecho
- Sinovitis de rodilla
- Enfermedad articular degenerativa de hombros
- Enfermedad de disco intervertebral toracolumbar
- Estenosis lumbosacra
- Compresión medular leve

Plan diagnóstico recomendado

Radiografías

Número de vistas (14)

- Caderas (proyección ventrodorsal extendida y LL)
- Rodillas bilaterales (mediolateral y craneocaudal)
- Columna toracolumbar(ventrodorsal y LL)
- Región lumbosacra(ventrodorsal y LL)
- hombros bilaterales (caudocraneal y mediolateral)

Manejo inicial

Actividad controlada evitando sobrecarga articular.

- Artri Tabs (o el condroprotector de preferencia)
Administrar vía oral 2 tabletas diarias por 3 meses
- Natural Freshly Omega 3
Administrar vía oral 2 cápsulas diarias durante 3 meses consecutivos

En caso de dolor clínico:

- AINE por periodos cortos.

El manejo definitivo dependerá de los hallazgos obtenidos en estudios de imagen.

Actividad física

Se solicita fisioterapia enfocada en hombros bilaterales, cadera, ejercicios propioceptivos y rodillas

- Mantener trabajo operativo con monitoreo clínico.
- Evitar saltos repetitivos de alto impacto.
- Reducir trabajo prolongado en superficies irregulares extremas.
- Implementar calentamiento previo de 5–10 minutos.
- Implementar enfriamiento posterior progresivo.

Fortalecimiento y prevención

- Caminata en pendiente moderada.
- Trabajo propioceptivo.
- Natación (si está disponible).

Nicolás Arbeláez

U. La Salle

Post ortopedia y traumatología UCAM / AOVET Membership

Post Ortopedia y Neurocirugía, Anclivepa-Sao paulo-brasil

TP: 49022

Informe consulta ortopédica

Fecha:02-02-26

Propietario / Responsable: Bomberos

Paciente: Rocka

Especie / Raza: Canino / Pastor holandes

Sexo: Hembra

Peso: 23,9 kg

Motivo de consulta

Evaluación ortopédica de rutina.

Anamnesis

El guía refiere que Rocka es un paciente que en términos generales se ha mantenido sano, sin antecedentes de cojeras persistentes, traumatismos recientes ni limitaciones funcionales durante sus actividades.

No se reportan episodios de dolor evidentes ni alteraciones en la marcha durante su rutina diaria o durante el trabajo.

Examen clínico ortopédico

Miembro anterior izquierdo

Durante la evaluación de la articulación escapulohumeral izquierda se evidenció dolor leve durante la flexión completa del hombro.

No se identificaron alteraciones durante la extensión de la articulación ni dolor a la palpación de las estructuras periarticulares. Las articulaciones húmero–radio–ulnar, carpal y metacarpofalángicas no presentaron dolor ni alteraciones en los rangos de movilidad.

Miembro anterior derecho

En la evaluación de la articulación escapulohumeral derecha se evidenció dolor leve durante la flexión completa, sin evidencia de dolor durante la extensión articular.

Las estructuras articulares del codo, carpo y articulaciones digitales no presentaron dolor a la manipulación pasiva ni alteraciones en los rangos de movimiento.

Miembro posterior izquierdo

No se evidenciaron alteraciones a la palpación ni dolor a la manipulación pasiva de cadera, rodilla, tarso ni articulaciones digitales. Los rangos de movimiento articular se encuentran dentro de parámetros fisiológicos.

Miembro posterior derecho

Durante la evaluación ortopédica del miembro posterior derecho no se evidenciaron alteraciones articulares ni respuesta dolorosa a la manipulación pasiva de las articulaciones evaluadas.

Columna vertebral

A la palpación de la columna vertebral no se evidenció dolor en los segmentos cervical, torácico, toracolumbar ni lumbosacro.

Interpretación clínica

Paciente clínicamente sano desde el punto de vista ortopédico, con hallazgo aislado de dolor leve durante la flexión de las articulaciones escapulo-humerales, lo cual podría estar relacionado con sobrecarga muscular o estrés articular asociado a la actividad física.

Diagnósticos diferenciales

- Tendinopatía del bíceps braquial
- Sinovitis escapulo-humeral leve
- Sobrecarga musculoesquelética del hombro
- Cambios degenerativos articulares incipientes

Plan diagnóstico

- **Radiografías de hombros bilaterales**

Cantidad de vistas (2)

- Proyección mediolateral
- Proyección caudocraneal

Manejo inicial

- Artri Tabs (o el condroprotector de preferencia)
Administrar vía oral 2 tabletas diarias por 3 meses

- Natural Freshly Omega 3

Administrar vía oral 2 cápsulas diarias durante 3 meses consecutivos

Indicaciones

- Monitorear aparición de:
 - cojera en miembros anteriores
 - disminución del rendimiento durante el trabajo
 - dolor al levantarse o después del ejercicio

Nicolás Arbeláez

U. La Salle

Post ortopedia y traumatología UCAM / AOVET Membership

Post Ortopedia y Neurocirugía, Anclivepa-Sao paulo-brasil

TP: 49022

REPORTE DE LABORATORIO **ZOOVET CLÍNICA VETERINARIA**



NOMBRE :	LOGAN RASPADO	CONSECUTIVO :	30326008132
ESPECIE :	Canino	FECHA :	MARZO-3-2026
RAZA :	PASTOR BELGAM	ETAPA BIOLÓGICA :	Adulto
SEXO :	Macho	PROPIETARIO :	BOMBEROS
EDAD :	6 AÑOS	MV REMITENTE :	MV TURNO

TIPO DE MUESTRA	RASPADO PIEL SUPERFICIAL Y PROFUNDO	IMPRONTA: N/A
-----------------	-------------------------------------	---------------

TRICOGRAMA KOH AL 10% Y IMPRONTA

OBSERVACION DIRECTA:

ZONA DEL PELO	ASPECTO	INTERPRETACION	CANTIDAD %
PELO ESPORULADO			
CELULAS EPIDERMICAS SPERFICIALES	OBSERVADO	DESCAMACION CELULAR	LEVE
BACTERIAS			
ERITROCITOS			
ECTOPARASITOS			
LEVADURAS			
DERMATOFITOS			
EXTREMIDAD DEL PELO	OBSERVADO	FRACTURA MECANICA	LEVE
FORMA REGULAR			
FRACTURADA	OBSERVADO	FRACTURA MECANICA	LEVE
TRONCO DEL PELO			
DIAMETRO REGULAR	OBSERVADO	PRURITO	LEVE
PELO QUEBRADO			
ABULTAMIENTO NODULARES			
BULBO			
ANAGEN/TELOGEN			
PUNTA DE EXCLAMACION			
AGREGADOS DE MELANOCITOS			

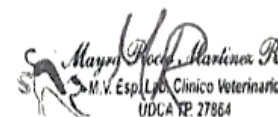
TINCION CON AZUL DE LACTOFENOL:

MONTAJE DIRECTO DESPUES DE 24 HORAS:

PRESENCIA DE HIFAS SEPTADAS	
BLASTOCONIDIAS	
TRICORREXIS	OBSERVADO(A)
DESCAMACIÓN CELULAR, CUTÍCULA	OBSERVADO(A)
TRICÓPTILOSIS	

RECOMENDACIÓN:

RESULTADO VALIDO PARA LA MUESTRA ACTUALMENTE PROCESADA.


 M.V. Esp. Lab. Clínico Veterinario
 UDCA TP. 27864

Mayra Rocío Martínez Rojas
 Médico veterinario. Esp Lab clínico vet
 UDCA. TP 27864



**CLÍNICA
VETERINARIA**
Sede Tibana

REMISION
No. REM005

INFORMACION DEL CLIENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

NIT	899999061-9	FECHA	9-mar-25
DIRECCION	Carrera 30 No. 25 - 90	CONTRATO	No.628-2025
EMAIL	contratacion@bomberosbogota.gov.co	TELEFONO	6013385000
CIUDAD	Bogota D.C.	PAIS	Colombia

NOMBRE	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
Medicamento Homeopático	para animales disminución del dolor e inflamación articular. Acidum thiocticum; Arnica montana; Cartilago suis; Coenzym; Embryo totalis suis; Funiculus umbilicalis suis; Nadidum; Natrium diethylacetum; Placenta totalis; Rhus toxicodendron; Sanguinaria canadensis; Solanum dulcamara; Sulfur; Symphytum officinale. Presentación: 100 comprimidos.	✓ 2	\$ 99.000,00	\$ 198.000,00
Analgésico – antiinflamatorio	alivia enfermedades músculo esqueléticas: dolor e inflamación articulares. Modula la inflamación crónica y aguda. Disminuye el edema. Estimula la cicatrización. Envase x 50 tabletas.	✓ 3	\$ 98.000,00	\$ 294.000,00
Anestésico y Sedante	componentes Xilacina 20 mg/ml. Presentación: solución inyectable 2% frasco x 20 ml.	✓ 1	\$ 68.000,00	\$ 68.000,00
Anestésico	componentes Propofol 10 mg/ml. Presentación: inyectable por 1% frasco x 20 ml.	✓ 1	\$ 21.000,00	\$ 21.000,00
Antibiótico	componentes Metronidazol. Presentación: tabletas 500 mg blíster x 10 tabletas.	✓ 5	\$ 2.300,00	\$ 11.500,00
Antiinflamatorio	componentes Meloxicam solución inyectable 0,5%. Presentación: solución inyectable al 0.5% x 10 ml.	✓ 1	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00
Antiparasitario Oral	efectivo para perros que ofrece protección contra pulgas y garrapatas durante 37 días con una sola dosis. Dosis: cada tableta contiene 400 mg de fluralaner, indicada para perros de 20 a 40 kg. Eficacia: elimina pulgas (Ctenocephalides felis) en 2 horas y garrapatas (Rhipicephalus sanguineus) en menos de 12 horas. Proporciona protección continua durante 37 días.	NO 8	\$ 54.000,00	\$ 432.000,00
Crema Cicatrizante	de origen natural que acelera el proceso de cicatrización hasta 7 veces más rápido, adecuada para tratar desde heridas leves hasta complejas y puede usarse con seguridad en diferentes superficies, incluyendo grandes áreas de piel. Presentación: tubo de 15 g.	✓ 3	\$ 48.500,00	\$ 145.500,00

01-2030

02-2030

03-2028

01-2027

09-2027

08-2028

Cambio x
Fecha
venimiento

11-2027

Insumo: Gasa.	Gasa. Componentes: gasa. Presentación: rollo por 100 mts.	✓ 1	\$ 67.000,00	\$ 67.000,00	04-2030
Insumo: Jeringas.	Componentes: jeringas 3 ml. Presentación: caja x 100 unidades.	✓ 1	\$ 27.500,00	\$ 27.500,00	10-2029
Medicamento: protector gástrico	Componentes: Sucralfato 20 g, excipientes c.s.p 100 ml. Presentación: 50 ml.	✓ 3	\$ 34.500,00	\$ 103.500,00	01-2028
Higiene Corporal	shampoo especialmente diseñado para mascotas con pelaje claro o blanco. Contiene un abrillantador óptico y extracto de avena que suavizan, humectan y reducen visiblemente el color amarillo y las manchas del pelaje sin usar blanqueadores o químicos irritantes. Su fórmula concentrada permite diluirlo en una proporción 10:1, ofreciendo un producto económico y de alto rendimiento. Es fácil de enjuagar y de secado rápido, ideal para uso profesional y doméstico. Además, ayuda a mantener el pelaje saludable, dejando el pelo suave y brillante. Presentación 5000 ml.	✓ 1	\$ 445.060,00	\$ 445.060,00	08-2027
Solución antiséptica y desinfectante	componentes Clorhexidina digluconato 0.5 g/100 ml. Presentación: solución tópica frasco x 1 litro.	✓ 3	\$ 99.000,00	\$ 297.000,00	04-2027
Solución antiséptica:	componentes agua oxigenada. Presentación: solución tópica galón.	✓ 1	\$ 38.000,00	\$ 38.000,00	01-2028
Solución antiséptica	componentes alcohol. Presentación: solución tópica galón.	✓ 1	\$ 34.500,00	\$ 34.500,00	12-2027
Solución Óptica Oftálmica en gotas	Gentamicina base (como Gentamicina sulfato 5 mg) 3 mg, Dexametasona fosfato sódico 1 mg, Lidocaína clorhidrato 5 mg. Presentación: 10 ml.	✓ 2	\$ 35.800,00	\$ 71.600,00	06-2027
Suplemento vitamínico	specializado para perros y gatos, formulado con glucosamina, condroitina y otros nutrientes que apoyan la salud articular y reducen la inflamación. Presentación: bolsa x 45 nuggets.	✓ 3	\$ 133.000,00	\$ 399.000,00	08-2027
Cubos de acero inoxidable para perros	mantiene el agua fresca por más tiempo.	✓ 2	\$ 142.800,00	\$ 285.600,00	

FORMA DE PAGO	VALOR
A crédito	\$ 2.942.860,00
VALOR (en letras) :	

OBSERVACIONES
•Esta remisión ampara la entrega física de los productos/servicios relacionados en el presente documento. •La mercancía se entrega en buen estado y completa, conforme a las cantidades y descripciones indicadas. •La recepción por parte del cliente constituye constancia de conformidad en cuanto a calidad, estado y cantidad. •En caso de novedades o no conformidades, estas deben ser reportadas por escrito dentro de las 24 horas siguientes a la recepción. •El presente documento no constituye factura de venta. La facturación se realizará conforme a los términos previamente acordados entre las partes. •La presente remisión no exonera al comprador del cumplimiento de las condiciones de pago pactadas en la factura correspondiente. •En caso de devolución de productos, esta deberá estar debidamente justificada y autorizada por la gerencia, conforme a nuestra política

RECIBE

NOMBRE

CARGO


Edum Mahesha
Contratista.

Contrato No. 628 de 2025

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2026

En la ciudad de Bogotá D.C., mediante el presente documento se deja constancia de la entrega de medicamentos veterinarios realizada por CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET JB S.A.S., identificada con NIT 901427461-4, en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato No. 628 de 2025 suscrito con la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB.

La presente entrega se realiza como corrección y complemento de la entrega anterior, debido a que uno de los medicamentos había sido suministrado con concentración diferente a la requerida, correspondiente al medicamento Meloxicam, así como el suministro de las unidades faltantes del medicamento Bravecto.

En consecuencia, en la fecha se realiza la entrega formal de los siguientes medicamentos:

1. Meloxicam – Provet

- Concentración: 5 mg / mL
- Presentación: frasco x 10 mL
- Lote: 26042710
- Fecha de fabricación: 08/2025
- Fecha de vencimiento: 08/2027
- Cantidad entregada: 2 unidades

2. Bravecto

- Principio activo: Fluralaner
- Dosis: 400 mg
- Presentación: tabletas masticables
- Cantidad entregada: 8 unidades
- Fecha de vencimiento: 09/2027

Se deja constancia de que los medicamentos anteriormente descritos fueron entregados en condiciones adecuadas, con sus respectivos números de lote y fechas de vencimiento vigentes, para uso en los caninos pertenecientes al Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en cumplimiento del contrato mencionado.

Con la firma del presente documento se certifica la recepción a satisfacción de los medicamentos entregados.

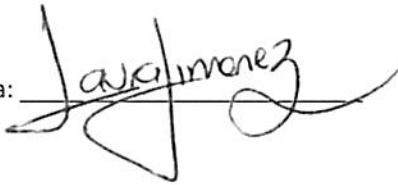
ENTREGA

CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET JB S.A.S.

NIT 901427461-4

Nombre: Laura Jiménez Caicedo

Cargo: Representante Legal

Firma: 

RECIBE

U.A.E. CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

Nombre: Luis Eduardo Zamora Sánchez

Cargo: Contratista

Firma: 

Fecha: 13/03/26

ZOOVET JB SAS

N.I.T. 901427461-4

Número de registro CM0010782024

Dirección: Avenida Calle 3 # 38 B 29, Bogotá D.C., Bogotá D.C.

Expedido el 08 de Abril de 2024 con vigencia indefinida

SE OTORGA EL REGISTRO COMO COMERCIALIZADOR:

Insumos agropecuarios y/o semillas para siembra:

- Insumos Pecuarios

AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO:

Zoovet TIBANA

LOCALIZADO EN:

Avenida Calle 3 # 38 B 29, Bogotá D.C., Bogotá D.C.

REPRESENTADO LEGALMENTE POR:

Laura Danitza Jimenez Caicedo

Cédula de ciudadanía 1032373328

DATOS DE CONTACTO:

Laura Jimenez c

El titular de este registro está obligado a cumplir los requisitos de la Resolución ICA No.
090832 del 26 de enero de 2021

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Código de verificación: S2-KAZ8DE2CED598

Los datos contenidos en este registro podrán ser verificados a través de la página web del ICA con el código S2-KAZ8DE2CED598, este registro carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.



CLINICA VETERINARIA ZOOVET

ZOOVET JB SAS NIT. 901.427.461-4

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ
– UAECOB

Supervisión del Contrato No. 628 de 2025

Asunto: Certificación de cumplimiento de vinculación mínima de mujeres

Yo, Laura Jiménez Caicedo, en calidad de Representante Legal de CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET JB S.A.S., identificada con NIT 901427461-4, certifico que la empresa mantendrá el mínimo de mujeres vinculadas laboral o contractualmente para la ejecución del Contrato No. 628 de 2025, de conformidad con los porcentajes y lineamientos establecidos en el Decreto 634 de 2023, que modificó el Decreto Distrital 332 de 2020, expedido en el marco de las medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital.

Así mismo, la empresa se compromete a conservar durante la ejecución contractual las condiciones de vinculación exigidas por la normativa aplicable y a suministrar los soportes que sean requeridos por la supervisión del contrato.

La presente certificación se expide para fines contractuales.

Cordialmente,

Dra. Laura Jiménez Caicedo
Médica Veterinaria – TP 17582
Gerente General
CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET – ZOOVET JB S.A.S.
gerencia.zoovet@gmail.com

SEDE TIBANA
Clínica Veterinaria 24 horas.
(57 1) 560 3040
(57) 316 579 8020
clinicaveterinariazoovet@outlook.com
Av Calle 3 No 38B - 29
Bogotá – Colombia

SEDE NIZA
Clínica Veterinaria 24 horas
(57) 3206750505
clinicazoovetnorte@gmail.com
Av Suba # 119 - 73
Bogotá - Colombia



Fwd: ¡Bienvenido a Bogotá Trabaja!

Desde Laura Jimenez Caicedo <gerencia.zoovet@gmail.com>

Fecha Mar 14/04/2026 17:28

Para Luis Eduardo Zamora Sanchez <lzamora@bomberosbogota.gov.co>

No suele recibir correo electrónico de gerencia.zoovet@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

----- Forwarded message -----

From: <proyectoempleo@desarrolloeconomico.gov.co>

Date: Tue, Apr 14, 2026 at 15:44

Subject: ¡Bienvenido a Bogotá Trabaja!

To: <gerencia.zoovet@gmail.com>

Estimado(a) Laura,

Queremos informarle que hemos recibido su registro de empresa y agradecemos su interés.

El equipo responsable del análisis del registro ya ha iniciado el proceso y, actualmente, está en fase de aprobación. Creemos que el proceso se concluirá pronto, pero si hay alguna necesidad de información adicional, nos pondremos en contacto.

Agradecemos su comprensión y estamos a su disposición para aclarar cualquier duda.

Atentamente,

Bogotá Trabaja

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



Outlook

Cronograma de reunión propuesta por PIGA

Desde Allison Casquete Murcia <acasquete@bomberosbogota.gov.co>

Fecha Mié 08/04/2026 11:20

Para Ana María Aldana Duque <analdana@bomberosbogota.gov.co>; Albert Orlando Calderon Gaitan <alcalderon@bomberosbogota.gov.co>; Fabian Porras Contreras <fporras@bomberosbogota.gov.co>

CC Diana Carolina Murcia Sánchez <dmurcia@bomberosbogota.gov.co>; Francisco Gutierrez Argüello <fgutierrez@bomberosbogota.gov.co>; Luis Eduardo Zamora Sanchez <lzamora@bomberosbogota.gov.co>; Edwin Arturo Mahecha Gracia <emahecha@bomberosbogota.gov.co>; Guillermo Jimenez Hurtado <gjimenezh@bomberosbogota.gov.co>; David Alejandro Gacha Rincon <dgacha@bomberosbogota.gov.co>

 1 archivo adjunto (10 KB)

Cronograma capacitaciones Logistica.xlsx;

Cordial saludo,

Remito el cronograma propuesto por el área de PIGA para el cumplimiento de la obligación ambiental N.º 01, con el fin de que sea compartido con sus proveedores y se valide si están de acuerdo con los horarios predeterminados.

Agradezco me confirmen la aprobación de los horarios propuestos.

Atentamente,



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



Allison Casquete Murcia
Contratista
Subdirección Logística
Edificio Comando - Piso 3
Calle 20 No. 68A - 06
Pbx: (601) 3822500



Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.





CLINICA VETERINARIA ZOOVET

ZOOVET JB SAS NIT. 901.427.461-4

Bogotá D.C., 13 de abril de 2026

Señores

U.A.E. CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – UAECOB

Asunto: Certificación uso eficiente y reciclaje de papel

Yo, Laura Jiménez Caicedo, identificada como representante legal de CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET JB S.A.S., certifico que dentro de las actividades operativas de la empresa se implementan prácticas de uso eficiente, reutilización y reciclaje del papel, en cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables.

En ese sentido:

- Se realiza recolección y clasificación del papel utilizado dentro de las actividades administrativas y clínicas.
- El papel en buen estado es reutilizado para fines internos, tales como:
 - toma de apuntes del equipo médico
 - impresión de documentos no oficiales
 - uso administrativo interno
- Se promueve la reducción del consumo de papel, priorizando medios digitales siempre que es posible.

La presente certificación se expide para fines contractuales.

Dra. Laura Jiménez Caicedo
Médica Veterinaria – TP 17582
Gerente General
CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET – ZOOVET JB S.A.S.
gerencia.zoovet@gmail.com
Tel. 319 549 1139



CLINICA VETERINARIA ZOOVET

ZOOVET JB SAS NIT. 901.427.461-4

Bogotá D.C., 13 de abril de 2026

Asunto: Certificación de uso de material de embalaje reciclable

Yo, Laura Jiménez Caicedo, certifico que CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET JB S.A.S. realiza el embalaje de productos utilizando materiales ambientalmente responsables.

- Se emplea cartón como material principal de embalaje, por ser reciclable y de bajo impacto ambiental.
- Se reutilizan las cajas de cartón suministradas por los proveedores, optimizando su uso en la entrega de productos.
- Se promueve la reducción de residuos mediante reutilización de empaques.

Se certifica que estas prácticas se aplican en la entrega de productos al Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Dra. Laura Jiménez Caicedo
Médica Veterinaria – TP 17582
Gerente General
CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET – ZOOVET JB S.A.S.
gerencia.zoovet@gmail.com
Tel. 319 549 1139



CLINICA VETERINARIA ZOOVET

ZOOVET JB SAS NIT. 901.427.461-4

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ
– UAECOB

Supervisión del Contrato No. 628 de 2025

Asunto: Certificación de cumplimiento en recolección y disposición final de residuos

Yo, Laura Jiménez Caicedo, en calidad de Representante Legal de CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET JB S.A.S., identificada con NIT 901427461-4, certifico que la empresa realiza la recolección, manejo y disposición final adecuada de los residuos que se generan durante la ejecución del Contrato No. 628 de 2025, incluyendo, cuando aplique, medicamentos veterinarios vencidos o caducados, frascos vacíos, elementos cortopunzantes y demás residuos derivados de la prestación del servicio.

Igualmente, certifico que dichos residuos son gestionados conforme a los protocolos internos de la empresa y a la normatividad sanitaria y ambiental aplicable, y que la disposición final se realiza a través de gestor autorizado por la autoridad competente, cuando ello corresponda.

La presente certificación se expide para fines contractuales.

Se adjuntará el respectivo certificado de aprovechamiento, tratamiento o disposición final emitido por el gestor autorizado, como soporte de esta obligación.

Cordialmente,

Dra. Laura Jiménez Caicedo
Médica Veterinaria – TP 17582
Gerente General
CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET – ZOOVET JB S.A.S.
gerencia.zoovet@gmail.com
Tel. 319 549 1139

Existimos porque
CREEMOS
que tus sueños
deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS			
 SOAT	 Accidentes Personales	 Conduce Tranquilo	 Cumplimiento
 Arriendos	 Vida	 Judiciales	 RCE Transporte Público de Pasajeros
 Disfruta Tranquilo	 Responsabilidad Civil Familiar	 Ingeniería	 Crédito
			 Patrimonio



Líneas de Atención al Cliente:

► Bogotá: (+601) 327 47 12/13
► Nacional: 018000 111 935



www.segurosmondial.com.co

@SegurosMundial





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 187075278

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CRA 30 S.A.S

NIT: 900456188

**No. de Certificado de
Acreditación:** 13-OIN-003-001

Fecha de expedición: 2026/01/20

Fecha de vencimiento: 2027/01/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TTQ489

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHERY

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1297

NRO. MOTOR: SQR473FAFDK00654

NRO. CHASIS: LVM6D1A14EB013951

VIN: LVM6D1A14EB013951

LÍNEA: YOYA

COLOR: BLANCO CHERY

NOMBRE PROPIETARIO: JOHN G. BERNAL P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HENRY RUBIANO BELTRAN



CLINICA VETERINARIA ZOOVET

ZOOVET JB SAS NIT. 901.427.461-4

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

Señores

U.A.E. CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – UAECOB

Asunto: Certificación de cumplimiento de normatividad ambiental

Yo, Laura Jiménez Caicedo, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET JB S.A.S., identificada con NIT 901427461-4, certifico que la empresa da cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato, así como a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la gestión ambiental en la ejecución del Contrato No. 628 de 2025, sin costo adicional para la UAECOB.

En desarrollo de lo anterior, la empresa adopta prácticas orientadas al uso responsable de insumos, reutilización y reciclaje de materiales aprovechables, manejo adecuado de embalajes, separación básica de residuos y cumplimiento de lineamientos internos para una operación ambientalmente responsable en la prestación de servicios veterinarios y suministro de productos.

La presente certificación se expide para fines contractuales y de seguimiento.

Cordialmente,

Dra. Laura Jiménez Caicedo
Médica Veterinaria – TP 17582
Gerente General
CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET – ZOOVET JB S.A.S.
gerencia.zoovet@gmail.com
Tel. 319 549 1139



CLINICA VETERINARIA ZOOVET

ZOOVET JB SAS NIT. 901.427.461-4

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ
– UAECOB

Supervisión del Contrato No. 628 de 2025

Asunto: Certificación de cumplimiento en recolección y disposición final de residuos

Yo, Laura Jiménez Caicedo, en calidad de Representante Legal de CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET JB S.A.S., identificada con NIT 901427461-4, certifico que la empresa realiza la recolección, manejo y disposición final adecuada de los residuos que se generan durante la ejecución del Contrato No. 628 de 2025, incluyendo, cuando aplique, medicamentos veterinarios vencidos o caducados, frascos vacíos, elementos cortopunzantes y demás residuos derivados de la prestación del servicio.

Igualmente, certifico que dichos residuos son gestionados conforme a los protocolos internos de la empresa y a la normatividad sanitaria y ambiental aplicable, y que la disposición final se realiza a través de gestor autorizado por la autoridad competente, cuando ello corresponda.

La presente certificación se expide para fines contractuales.

Se adjuntará el respectivo certificado de aprovechamiento, tratamiento o disposición final emitido por el gestor autorizado, como soporte de esta obligación.

Cordialmente,

Dra. Laura Jiménez Caicedo
Médica Veterinaria – TP 17582
Gerente General
CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET – ZOOVET JB S.A.S.
gerencia.zoovet@gmail.com
Tel. 319 549 1139

Criterio 1 SST



Número Radicado: REME-SGSST - 971475 - 2025 - 1

Nombre de la Empresa :	ZOOVET JB SAS		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	901427461
Nombre Representante Legal :	LAURA DANITZA JIMENEZ CAICEDO		
Responsable SG-SST :	BRAYAN ANDRES ROMERO MENDIETA	Correo SG-SST :	gerencia@alpacabogota.com
Periodo Correspondiente :	2025	Número Telefónico fijo :	
Correo Electrónico :	direccion.clinicazoovet@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	13

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
2750001	Riesgo II	ACTIVIDADES VETERINARIAS, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA Y CONTROL DE ANIMALES EN ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS, ASISTENTES VETERINARIOS U OTRO PERSONAL AUXILIAR VETERINARIO, DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO- PATOLÓGICO Y OTROS DIAGNÓSTICOS RELACIONADOS CON ANIMALES, VETERINARIAS QUERERQUIERAN LA UTILIZACIÓN DE AMBULANCIA PARA ANIMALES.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reintroducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						100.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/12/2026 2:55 PM
Fecha de Diligenciamiento : 3/12/2026

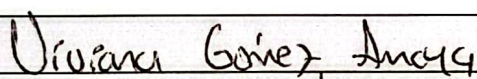
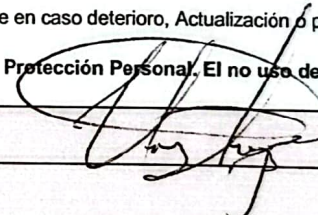
Jara Jimenez

		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FT GSST 016
					VERSION: 1
		ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			jun-24
Nombre del funcionario:				CC:	
Cargo:				Area:	
Cliente:				FIRMA	
ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNDS	TALLA	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES	
Gantes de caucho	2		20.02.26		
Tapabocas	1		20.02.26		
Gantes	2	5	20.02.26		
Observaciones y/o Recomendaciones:					

En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal:

- a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual.
- b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.
- c - Informar al Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.
- d - Se hace entrega de manual de elementos de protección personal para su conocimiento, donde en caso deterioro, Actualización o perdida informar al subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo para su reposición.

Decreto 1295 de 1994, artículo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.

Nombre y firma del trabajador:		
Nombre y firma del responsable de la entrega de EPP:		

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				FT 093T 016
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL				VERSION: 1
					Jun-24
Nombre del funcionario:				CC:	
Cargo:				Area:	Cliente:
ELEMENTO DE PROTECCIÓN	UNDS	TALLA	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES	FIRMA
Guantes Caya.	2	.5	16-03-26		
Tapabocas. Caya	2.	Unica.	16-03-26		
Observaciones y/o Recomendaciones:					
En aplicación de lo dispuesto en Ley 9 de 1979, artículos 122, 123, y 124, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección personal: a - Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual. b - Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello. c - Informar al Subproceso Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora. d - Se hace entrega de manual de elementos de protección personal para su conocimiento, donde en caso deterioro, Actualización o perdida informar al subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo para su reposición. Decreto 1295 de 1994, artículo 91: Establece la obligatoriedad del uso de los Elementos de Protección Personal. El no uso de los mismos puede ser causal de despido.					
Nombre y firma del trabajador: <u>Viviana Gómez Amaya</u> 					
Nombre y firma del responsable de la entrega de EPP:					



CLINICA VETERINARIA ZOOVET

ZOOVET JB SAS NIT. 901.427.461-4

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

La suscrita LAURA DANITZA JIMENEZ CAICEDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.373.328 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de ZOOVET JB SAS identificada con NIT. 901.427.461-4, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Se suscribe por el Representante Legal teniendo en cuenta que la empresa no cuenta con revisor fiscal.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de abril del año 2026.

Atentamente,

LAURA DANITZA JIMENEZ CAICEDO
CC. . 1.032.373.328 Bogotá..

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901427461-4	ZOOVET JB SAS		CL 3 38 B 29	3195491139	direccion.clinicazoovet@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		63706201	16/03/2026	16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	\$30,111,324	\$7.286.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	523.700	0		0		0	3	1.100	0	524.800	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	77.800	0		0		0	3	200	0	78.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.100	0		0		0	3	200	0	70.300	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	407.800	0		0		0	3	800	0	408.600	6
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	78.100	0		0		0	3	200	0	78.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.176.700	0	0	0	0	3	2.300	0	1.179.000	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.596.100	0	0	0	0	3	5.100	0	2.601.200	9
25-14	Colpensiones	900336004-7	853.300	0	0	0	0	3	1.700	0	855.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	292.400				292.400	3	600	293.000			2.924	293.000	16

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.196.200	3	2.400	1.198.600	16

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	3	0	0	0
ICBF				
0	3	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.157.500	1.160.000
PenSIón	3	4.626.100	4.635.200
Riesgos Laborales	1	292.400	293.000
CCF	1	1.196.200	1.198.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	7.272.200	7.286.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901427461-4	ZOOVET JB SAS		CL 3 38 B 29	3195491139	direccion.clinicazoovet@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		63706201	16/03/2026	16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	\$30,111,324	\$7.286.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES								
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extrajero	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TUE	TAE	TOP	TAP	VP	SAJ	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1010199805	GONZALEZ COSSIO ANGELA JISED	1	0			S								X								230301	1.830.492	30	292.900	0	0	0	0	EPS005	1.830.492	30	73.300	14-11	1.830.492	30	2	19.200	CCF22	1.830.492	30	73.300	0	0	0	0	0
2	CC 1013097764	OVALLE SOTO LAURA VALENTINA	1	0			S								X								230301	2.008.767	30	321.500	0	0	0	0	EPS005	2.008.767	30	80.400	14-11	2.008.767	30	2	21.000	CCF22	2.008.767	30	80.400	0	0	0	0	0
3	CC 1014220184	FANDIÑO PINEDA LEIDY JOHANNA	1	0			S							X									230201	1.850.000	30	296.000	0	0	0	0	EPS017	1.850.000	30	74.000	14-11	1.850.000	30	2	19.400	CCF22	1.850.000	30	74.000	0	0	0	0	0
4	CC 1015404573	MARTINEZ ROJAS MAYRA ROCIO	1	0			S																25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	2	18.300	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 1019040559	CUBILLOS BRACA NATALIA	1	0			S																230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS010	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	2	18.300	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
6	CC 1019094026	MORENO TORRES JISELLE ESTEFANI	1	0			S																230201	1.692.542	29	270.900	0	0	0	0	EPS017	1.692.542	29	67.800	14-11	1.692.542	29	2	17.700	CCF22	1.692.542	29	67.800	0	0	0	0	0
7	CC 1019094026	MORENO TORRES JISELLE ESTEFANI	1	0			S																230201	58.364	1	9.400	0	0	0	0	EPS017	58.364	1	2.400	14-11	58.364	1	2	0	CCF22	58.364	1	2.400	0	0	0	0	0
8	CC 1032492319	TORRES ANGEL CARLOS ARTURO	1	0			S								X								230301	1.951.065	30	312.200	0	0	0	0	EPS037	1.951.065	30	78.100	14-11	1.951.065	30	2	20.400	CCF22	1.951.065	30	78.100	0	0	0	0	0
9	CC 1057893678	BAUTISTA RODRIGUEZ YINETH LORENA	1	0			S								X								230301	1.942.709	30	310.900	0	0	0	0	EPS008	1.942.709	30	77.800	14-11	1.942.709	30	2	20.300	CCF22	1.942.709	30	77.800	0	0	0	0	0
10	CC 52795342	PRIETO RODRIGUEZ SANDRA MARCELA	1	0			S																230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	2	18.300	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
11	CC 53049329	REYES PEREZ YEIMMY ESPERANZA	1	0			S								X								25-14	1.830.492	30	292.900	0	0	0	0	EPS017	1.830.492	30	73.300	14-11	1.830.492	30	2	19.200	CCF22	1.830.492	30	73.300	0	0	0	0	0
12	CC 1016050365	CEPEDA MORENO CLAUDIA VIVIANA	1	0			S							X									230301	1.333.334	20	213.400	0	0	0	0	EPS017	1.333.334	20	53.400	14-11	1.333.334	20	2	14.000	CCF22	1.333.334	20	53.400	0	0	0	0	0
13	CC 1016050365	CEPEDA MORENO CLAUDIA VIVIANA	1	0			S																230301	66.667	1	10.700	0	0	0	0	EPS017	66.667	1	2.700	14-11	66.667	1	2	0	CCF22	66.667	1	2.700	0	0	0	0	0
14	CC 1016050365	CEPEDA MORENO CLAUDIA VIVIANA	1	0			S												X				230301	600.000	9	96.000	0	0	0	0	EPS017	600.000	9	24.000	14-11	600.000	9	2	0	CCF22	600.000	9	24.000	0	0	0	0	0
15	CC 1052414208	NITOLA TIRIA VIVIANA LIZETH	1	0			S								X								230301	1.933.556	30	309.400	0	0	0	0	EPS017	1.933.556	30	77.400	14-11	1.933.556	30	2	20.200	CCF22	1.933.556	30	77.400	0	0	0	0	0
16	CC 1026265125	GOMEZ AMAYA VIVIANA	1	0			S																25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	2	18.300	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
17	CC 1018488604	MARTINEZ GUTIERREZ ANDRES FELIPE	1	0			S								X								230301	1.988.073	30	318.100	0	0	0	0	EPS005	1.988.073	30	79.600	14-11	1.988.073	30	2	20.800	CCF22	1.988.073	30	79.600	0	0	0	0	0
18	CC 1022425458	VELA SOTO JUAN SEBASTIAN	1	0			S								X								230201	2.000.807	30	320.200	0	0	0	0	EPS005	2.000.807	30	80.100	14-11	2.000.807	30	2	20.900	CCF22	2.000.807	30	80.100	0	0	0	0	0
19	CC 1030564056	UBAQUE RUEDA JENNIFER PAOLA	1	0			S		X														230301	583.635	10	93.400	0	0	0	0	EPS017	583.635	10	23.400	14-11	583.635	10	2	6.100	CCF22	1.787.382	10	71.500	0	0	0	0	0
20	CC 1030564056	UBAQUE RUEDA JENNIFER PAOLA	1	0			S												X				230301	116.727	2	18.700	0	0	0	0	EPS017	116.727	2	4.700	14-11	116.727	2	2	0	CCF22	116.727	2	0	0	0	0	0	0
21	CC 1030564056	UBAQUE RUEDA JENNIFER PAOLA	1	0			S												X				230301	116.727	2	18.700	0	0	0	0	EPS017	116.727	2	4.700	14-11	116.727	2	2	0	CCF22	116.727	2	0	0	0	0	0	0



CLINICA VETERINARIA ZOOVET

ZOOVET JB SAS NIT. 901.427.461-4

Bogotá D.C., 13 de abril de 2026

Señores

U.A.E. CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – UAECOB

Asunto: Certificación de manejo seguro de cargas vivas

Yo, Laura Jiménez Caicedo, representante legal de CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET JB S.A.S., certifico que la empresa implementa protocolos de manejo seguro de cargas vivas (pacientes caninos) dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 2400 de 1979.

Se han establecido los siguientes lineamientos:

- Límites de manipulación individual:
- Personal femenino: hasta 12 kg
- Personal masculino: hasta 25 kg
- Pacientes que superen estos pesos son manipulados entre dos personas.
- Pacientes mayores a 45 kg son movilizados exclusivamente con apoyo

asistido.

El personal aplica técnicas seguras de levantamiento (espalda recta, flexión de rodillas y control de carga), evitando sobreesfuerzos y reduciendo el riesgo biomecánico.

Estas medidas garantizan la seguridad del personal y el bienestar del paciente, y son de obligatorio cumplimiento en la ejecución del Contrato No. 628 de 2025.

La presente certificación se expide para fines contractuales.

Cordialmente,

Dra. Laura Jiménez Caicedo
Médica Veterinaria – TP 17582



CLINICA VETERINARIA ZOOVET

ZOOVET JB SAS NIT. 901.427.461-4

Gerente General
CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET – ZOOVET JB S.A.S.
gerencia.zoovet@gmail.com
Tel. 319 549 1139

SEDE TIBANA
Clínica Veterinaria 24 horas.
(57 1) 560 3040
(57) 316 579 8020
clinicaveterinariazoovet@outlook.com
Av Calle 3 No 38B - 29
Bogotá – Colombia

SEDE NIZA
Clínica Veterinaria 24 horas
(57) 3206750505
clinicazoovetnorte@gmail.com
Av Suba # 119 - 73
Bogotá - Colombia

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD	FT GSST 030
		VERSIÓN N°: 01
		agoato de 2024

PRODUCTO : HIPOCLORITO

Rótulo NFPA	Rótulo UN	Imagen
		

1.IDENTIFICACION DEL PRODUCTO QUIMICO Y LA COMPAÑIA

Nombre del producto: Clorox
Nombre químico: Hipoclorito de Sodio

Numero UN:
Nombre de la compañía:
Dirección:
Telefono:

2. COMPOSICION E INFORMACION SOBRE COMPONENTES

Preparado en base acuosa de Hipoclorito Sódico (Concentración de 40 g./litro de Cloro activo) y Tensioactivos aniónicos

3. IDENTIFICACION DE PELIGROS

Riesgo Principal: Irritante (Clasificación) Sustancia y/o preparación no corrosiva pero que, por contacto inmediato, prolongado o repetido con la piel o las mucosas puedan provocar una reacción inflamatoria. En contacto con ácidos, produce cloro: gas tóxico/irritante. Para el hombre: Irrita la piel y los ojos. Para el medio ambiente: Alcalinización del terreno

4.PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Olor a Clorox, picor, tos, alejar al afectado del área contaminaday mantenerlo al aire libre.
Contacto con la piel: Se presentan irritación, picores, y en caso de ser prolongado el contacto, puede causar corrosión. Lavar con abundante agua potable bajo un chorro.
Contacto con los ojos: Se presentan irritación, picor, ardor, lagrimeo y enrojecimiento de las conjuntivas. Irrigar de inmediato con un chorro de agua potable a poca presión los ojos durante un período prudente de tiempo, forzando la apertura del ojo y haciéndolo girar en todas las direcciones (aparece espasmo ocular involuntario, de ahí tener que mantener con ayuda la apertura de los párpados). Acudir sin pérdida de tiempo a un médico. Evitar que el accidentado se frote los ojos.

5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Agente de extinción y agentes inapropiados : Use agentes de extinción apropiados para el fuego circundante.

Peligros de fuego y explosión : Puede liberar gases tóxicos.

Combate del fuego : Use equipo de respiración autónomo de presión positiva aprobado por NIOSH. Si puede hacerlo sin riesgo, retire el recipiente del área de incendio. Evite la inhalación del material o de los productos de la combustión. Manténgase en contra del viento con respecto a la fuga y aléjese de lugares bajos.

Productos peligrosos de la combustión : Productos combustibles como cloruro de hidrógeno, cloro.

Materiales que deben evitarse : La mayoría de los metales, ácidos, componentes del amoniaco, materiales oxidantes, peróxidos, agentes reductores.

6.MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Medidas de emergencia a tomar si hay derrame de material	:	Retire las fuentes de ignición. Detenga la fuga si es posible, sin correr riesgo personal. Remueva con una pala el material seco e introdúzcalo en un recipiente apropiado. El material líquido debe ser removido por un camión de aspirado. Evite que el material fluya hacia cursos de agua y sistemas de desagüe. Considere ubicar al personal en contra del viento y alejado de lugares bajos. La evacuación del lugar será necesaria cuando hay grandes derrames.
Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Usar ropa de protección completa incluyendo casco, equipo de aire autónomo de presión positiva

7.MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manipulación	:	Evite inhalar el vapor o niebla. Evite el contacto con ojos, piel o ropa. Si manipula lave completamente. Manipule solamente en áreas con ventilación adecuada.
Precauciones específicas de manipulación para la prevención del contacto con sustancias o mezclas incompatibles	:	Mantener lejos de fuentes de ignición. No fumar. Mantener envases cerrados cuando no se use. Mantener alejado de la mayoría de los metales, ácidos, componentes del amoníaco, materiales oxidantes, peróxidos, agentes reductores.
Ventilación general y local	:	Use sistemas cerrados cuando sea posible. Proporcione extracción local cuando pueda generarse vapor. Asegure de respetar los límites de exposición aplicables.
Almacenamiento	:	
Condiciones de almacenamiento seguro	:	Almacene y manipule de acuerdo a los estándares y regulaciones vigentes. Almacene en un lugar fresco y seco. Almacene en recipientes resistentes a la corrosión, tales como titanio, tantalum, FRP, polietileno y acero revestido en material impermeable (PVC, FRP, u otros materiales adecuados) que poseen un adecuado dispositivo de alivio. Almacene en áreas bien ventiladas. Evite la luz solar directa. Evite el calor, llamas, chispas y otras fuentes de ignición. Mantenga separado de sustancias incompatibles.

8. CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Medidas para reducir la posibilidad de exposición	:	Proveer de ventilación adecuada en lugares de trabajo. Se recomienda disponer de ducha y lavador de ojos en zonas de trabajo. Manipular con elementos de protección personal adecuados
Límites de exposición	:	
Hipoclorito de sodio	:	2 mg/m3 valor recomendado por la Asociación de Higiene Industrial de los Estados Unidos (AIHA) como limite de exposición de corto plazo (STEL) de 15 minutos (limite de exposición en el medio ambiente de trabajo).
Hidróxido de sodio	:	LPA: 2mg/m3.
Ventilación	:	Use sistemas cerrados cuando sea posible. Proporcione extracción local cuando pueda generarse vapor. Asegure de respetar los límites de exposición aplicables.
Protección de ojos	:	Utilice gafas de seguridad química con careta de protección. Instale una fuente para el lavado de emergencia de los ojos y una ducha a presión en la zona de trabajo inmediato.
Protección de la piel y del cuerpo	:	Utilice ropa resistente a los productos químicos y botas de caucho cuando exista posibilidad de entrar en contacto con el material. La vestimenta contaminada debe ser removida, luego deseche o lave. Utilice guantes resistentes a los químicos.
Tipos de materiales de protección	:	Caucho natural, neopren, nitrilo, cloruro de polivinilo.
Medidas de higiene	:	Mantener aseadas áreas de almacenamiento, con señalética de seguridad correspondiente. Mantener el producto lejos de alimentos y condimentos. Lavarse las manos antes de una pausa y al término del trabajo. No fumar, comer, beber en las áreas de trabajo. Guardar la ropa del trabajo separada.
Precauciones especiales	:	Respirador: utilizar un respirador aprobado por NIOSH con filtros N95 (polvo, humo, niebla) bajo circunstancias en donde se espera que las concentraciones ambientales excedan los límites de exposición o cuando se han observado síntomas que indican una sobre exposición. Cuando hay descomposición del producto también se requieren cartuchos para gases ácidos. Para concentraciones de hasta 10 veces el limite de exposición aceptable se debe utilizar un respirador de purificación de aire (tipo trompa) y para concentraciones hasta 50 veces el limite de exposición aceptable se debe utilizar un respirador de purificación de aire que cubra toda la cara. Se debe usar aire de suministro externo cuando los niveles esperados están por sobre 50 veces el limite de exposición aceptable o cuando exista el potencial de una fuga no controlada.

9.PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Estado Físico	:	Líquido
Apariencia	:	Clara. Color transparente a amarillo pálido.
Color	:	Transparente a amarillo pálido.
Olor	:	Característico del hipoclorito de sodio.
Punto de ebullición	:	110°C (230°F)
Punto de congelamiento	:	No disponible.
Punto de descomposición	:	110 °C (230 °F)
Presión de vapor	:	No disponible.
Densidad del vapor	:	No disponible.
Densidad	:	1.16 g/mL
Solubilidad en agua	:	100%
Cloro disponible	:	9 % - 11 %
PH	:	14
Volatilidad	:	No disponible.
Umbral del olor	:	2 ppm aproximadamente
Velocidad de evaporación	:	No disponible.
Coeficiente de distribución en agua/ aceite	:	No disponible.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad	:	Estable. Se puede descomponer por exposición al calor y a la luz solar.
Reacciones de riesgo	:	
Condiciones que se deben evitar	:	El calor, llamas, chispas y otras fuentes de ignición. Evite la luz solar directa.
Materiales que deben evitarse	:	La mayoría de los metales, ácidos, componentes del amoníaco, materiales oxidantes, peróxidos, agentes reductores.
Productos de descomposición peligrosa	:	Combustión de productos (cloruro de hidrogeno, cloro). Productos de termo descomposición (gas cloro).

11. INFORMACION TOXICOLOGICA

Toxicidad aguda	:	La toxicidad y corrosividad de este producto se mide en función de la concentración y el pH. Este material es irritante y puede ser corrosivo en todos los tejidos. La inhalación puede ocasionar tos, ahogo, irritación y edema pulmonar. En contacto con los ojos puede irritar u ocasionar daño permanente a la vista (ceguera). En contacto con la piel, puede ser irritante y corrosivo. La exposición prolongada de la piel puede causar dermatitis. La ingestión no es una ruta normal de exposición. La ingestión puede causar irritación, corrosión del tracto intestinal, dolor y vómitos.
Toxicidad Crónica y Carcinogénesis	:	No hay información disponible.
Sensibilización alérgica	:	No hay información disponible.
Efectos debido a exposición continua	:	El contacto prolongado o repetido con la piel puede producir dermatitis.
Efectos específicos	:	No hay información disponible.
Formas y vías de ingreso	:	Por contacto con ojos y piel. Inhalación, ingestión.

12. INFORMACION ECOLOGICA

Toxicidad para la pesca	:	Se estima que este material tiene un moderado grado de toxicidad basado en materiales similares.
Persistencia-Degradabilidad	:	Se estima que este material no persiste en el medioambiente.
Bio acumulación	:	Se cree que este material no es bioacumulable.
Efectos sobre el medio ambiente	:	Este material puede ser dañino para la vida acuática en bajas concentraciones.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICION DEL PRODUCTO

Disposición del producto	:	Reutilice y reprocese si es posible. Los recipientes deben ser lavados tres veces de acuerdo a las instrucciones de la etiqueta. Disponga del producto de acuerdo a lo establecido en el DS N° 148 sobre manejo sanitario de residuos peligrosos.
Disposición de embalaje/ envase contaminado	:	Deseche el producto de acuerdo a todas las normas apropiadas. Los envases con restos de hipoclorito de sodio son considerados desechos peligrosos y deben ser dispuestos como tal en un relleno de seguridad, de acuerdo a lo establecido en el DS N° 148.

14. INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

Nombre apropiado del envío : Hipoclorito de sodio.
Número de identificación : UN 1791
Clase o división de riesgo : 8
Grupo de embalaje : III
Requisitos de etiquetado : 8
Distintivos aplicables NCh 2190



15. INFORMACION REGLAMENTARIA

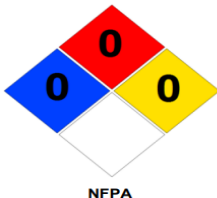
Marcas en etiqueta : HIPOCLORITOS EN SOLUCION (Hipoclorito de sodio).
Corrosivo. Clase 8.
Normas nacionales aplicables : D.S. 594/99 del Ministerio de Salud "Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo". D.S. 298/94 del Ministerio de Transporte "Reglamento sobre transporte de cargas peligrosas por calles y caminos". D.S. 148/2003 del Ministerio de Salud "Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos". NCh 382 Of. 2004: Sustancias peligrosas – Clasificación General. NCh 2245 Of. 2003: Sustancias químicas – Hojas de datos de seguridad – Requisitos.
NCh 2120/8 Of. 2004: Sustancias peligrosas – Parte 8: Clase 8 – Sustancias corrosivas.
NCh 2190 Of. 2003: Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para identificación de riesgos. NCh 2137 Of. 1992: Sustancias peligrosas – Embalajes / Envases – Terminología, Clasificación Designación. NCh 2425 Of. 1998: Sustancias corrosivas – Hipoclorito de sodio en solución – Disposiciones de Seguridad para el transporte. NCh 2809 Of. 2003: Hipoclorito de sodio en solución para uso domestico – Requisitos.
Normas internacionales aplicables : IMDG / IATA / NU / NFPA / TSCA / SARA / OSHA

16. INFORMACION ADICIONAL

Los datos consignados en esta hoja de datos fueron obtenidos de fuentes confiables. Sin embargo, se entregan sin garantía expresa o implícita respecto de su exactitud o corrección. Las opiniones expresadas en este formulario son las de profesionales capacitados de Química Universal Ltda. la información que se entrega en él es la conocida actualmente sobre la materia. Considerando el uso de esta información y de los productos está fuera del control de
Química Universal Ltda., la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. determinar las condiciones de uso seguro del producto es

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD	FT GSST 030
		VERSIÓN N°: 01
		ago-24

PRODUCTO : Limpiador

Rótulo NFPA	Rótulo UN	Imagen
 NFPA		

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO QUIMICO Y LA COMPAÑIA

Nombre del producto: Limpiador desinfectante

Nombre químico: Limpiador desinfectante

Numero UN: N/A

Nombre de la compañía: LABORATORIOS INDUSTRIALES LPS

Dirección: Carrera 19 N. 65 – 47 Bogotá

Telefono: 3473913

2. COMPOSICION E INFORMACION SOBRE COMPONENTES

Este producto es una mezcla en solución de:

Desinfectante catiónico: No. CAS N.A.

Tensoactivo No iónico: No. CAS N.A

Fragancia: No. CAS N.A

Colorante: No. CAS N.A

Preservante: No. CAS N.A

3. IDENTIFICACION DE PELIGROS

Revisión General de Emergencia.

Color: Variedad de Colores

Olor: Variedad de Olores

Estado Físico: Líquido

Efectos Potenciales sobre la Salud.

☐ **Contacto con los Ojos:** Puede ocasionar alguna irritación leve en los ojos.

☐ **Contacto con la Piel:** Puede provocar una irritación leve en la piel.

☐ **Absorción por la Piel:** No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una absorción.

☐ **Inhalación:** No es probable que una simple exposición al producto pueda causar efectos adversos.

☐ **Ingestión:** Tiene baja toxicidad oral, pero puede causar alguna irritación en el tracto Gastrointestinal.

4. PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

CONTACTO CON LOS OJOS: Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua y a baja presión. Si presenta alguna irritación consulte al Oftalmólogo.

☐ **CONTACTO CON LA PIEL:** Si hay contacto con la piel, lave con abundante agua, retire la ropa contaminada y repita el lavado, si presenta alguna irritación consulte al médico.

☐ **INGESTION:** Enjuagar la boca y dar a beber abundante agua para diluir el material en el estómago. Si el vomito ocurre de manera natural, inclinarlo hacia delante para evitar aspiración. Buscar atención médica inmediatamente.

5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO
Medios de Extinción: Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo químico, Dióxido de Carbono. Procedimiento de lucha contra Incendios: Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua. El fuego puede extenderse. Equipo de Protección Especial para Bomberos: Utilice equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendio, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Si el equipo protector de incendios no está disponible, apague el incendio desde un sitio protegido o a una distancia de seguridad. Riesgos no usuales de Fuego y Explosión: Puede ocurrir una generación de vapor violenta o erupción por aplicación directa de chorro de agua a líquidos calientes. Productos de Combustión Peligrosos: Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono.
6.MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL
Precauciones Individuales: Aislar el área. Mantener fuera del área al personal no necesario y sin protección. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo. Utilice un equipo protector individual adecuado, ver sección 8, controles de exposición y protección personal. Protección del medio Ambiente: Evite la contaminación de las aguas de la superficie y subterráneas. Métodos de Limpieza: Derrame de pequeñas cantidades: Cubrir y empapar con un material absorbente adecuado. Retirar con una pala. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados. Derrame de grandes cantidades: Contener con un dique. Bombearlo a recipientes adecuados y debidamente etiquetados.
7.MANEJO Y ALMACENAMIENTO
MANEJO: ▣ Mantener estrictas normas de higiene, no comer ni beber cuando se esté utilizando el producto. ▣ Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. ▣ Evite el contacto con los ojos y piel. ALMACENAMIENTO: ▣ Almacenar en lugares ventilados, frescos y secos. ▣ Proteger los empaques del daño físico y manténgalos bien cerrados. USOS DEL PRODUCTO: El Limpiador Desinfectante limpia y desinfecta a la vez con agradable aroma. Elimina grasa y microorganismos que producen malos olores dejando el ambiente fresco y agradable. TIEMPO DE VALIDEZ: Use el producto dentro de 24 meses.
8. CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL
Limites de Exposición: No hay información disponible. Equipo de Protección personal: - Protección Cutánea: Usar guantes.
9.PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS
COLOR Variedad de colores (café, rojo fresa, amarillo Fucsia, uva, verde, naranja, incoloro). OLOR Variedad de olores (canela, chicle, citrus, Floral, lavanda, limón, naranja,pino) ASPECTO Líquido de fácil fluidez pH 6.0 +/- 1.5 DENSIDAD 0.950 – 1.050 % ACTIVO 0.50 – 0.70 % Tensoactivo Catiónico INFLAMABILIDAD No presenta BIODEGRADABILIDAD Producto Biodegradable SOLUBILIDAD Este producto es soluble con el agua
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
Estable a un año bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación. INCOMPATIBILIDAD CON OTROS MATERIALES: No presenta.
11.INFORMACION TOXICOLOGICA

Toxicidad Aguda

Ingestión: No se encontró Información.

Absorción de la Piel: No se encontró Información.

Inhalación: No se encontró Información

Piel: Una exposición prolongada o repetida puede irritar la piel.

Ojos: Puede ocasionar alguna irritación..

Carcinogenicidad Crónica: Ninguno conocido.

Mutagenicidad: No se encontró Información

Otros: No se encontró Información

12. INFORMACION ECOLOGICA**Destino en el Medio Ambiente.**

- **Movimiento y Reparto:** No se ha encontrado información significativa.

- **Persistencia y Degradabilidad:**

Para esta familia de productos: El material es fácilmente biodegradable.

La relación DBO/DQB a 21 días es del 91% y en consecuencia el producto es degradable.

Prevenir su entrada en fuentes de agua.

No existe información referente a efectos al medio ambiente y Ecotoxicidad.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICION DEL PRODUCTO

No enviar a fuentes de agua

14. INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

Transporte el producto debidamente etiquetado y bien cerrado.

15. INFORMACION REGLAMENTARIA

Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la Republica, por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la recomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo

16. INFORMACION ADICIONAL

La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos.

Los datos indicados corresponden a nuestros conocimientos actuales y no representan una garantía de las propiedades. El receptor de nuestro producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

FT GSST 030

VERSIÓN N°: 01

Agosto de 2024

PRODUCTO : JABON LIQUIDO

Rótulo NFPA	Rótulo UN	Imagen

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO QUIMICO Y LA COMPANIA

Nombre del producto: Jabon Liquido Lavaplatos

Nombre químico: No reportado

Numero UN: no regulado

Nombre de la compañía: LABORATORIOS INDUSTRIALES LPS S.A.S

Dirección: Carrera 19 N. 65 – 47 Bogotá Colombia.

Telefono: 3473913

2. COMPOSICION E INFORMACION SOBRE COMPONENTES

Carbonato de sodio, P-cloro 3,5 M-xilenol

3. IDENTIFICACION DE PELIGROS

Contacto ocular: sensación de irritación. contacto con la piel: irritación exposición prolongada. Ingestión: irritación gastrointestinal leve.

4. PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Contacto ocular y piel : enjuagar con abundante agua por 15 minutos.

Ingestión. tomar abundante agua, no inducir al vomito . Contactar a su medico

Efectos Potenciales sobre la Salud.

☐ **Contacto con los Ojos:** Puede ocasionar alguna irritación leve en los ojos.

☐ **Contacto con la piel:** No provoca irritación en la piel.

☐ **Absorción por la Piel:** No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una absorción.

☐ **Inhalación:** No es probable que una simple exposición al producto pueda causar efectos adversos.

☐ **Ingestión:** Tiene baja toxicidad oral, pero puede causar alguna irritación en el tracto gastrointestinal

5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Producto No Inflamable ni explosivo Medios de Extinción: Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo químico, Dióxido de Carbono. Procedimiento de lucha contra Incendios: Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua. El fuego puede extenderse. Equipo de Protección Especial para Bomberos: Utilice equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendio, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Si el equipo protector de incendios no está disponible, apague el incendio desde un sitio protegido o a una distancia de seguridad. Riesgos no usuales de Fuego y Explosión: Puede ocurrir una generación de vapor violenta o erupción por aplicación directa de chorro de agua a líquidos calientes. Productos de Combustión Peligrosos: Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono y óxidos de silicio.
6.MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL Precauciones Individuales: Aislar el área. Mantener fuera del área al personal no necesario. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo. Protección del medio Ambiente Este producto es Biodegradable. Métodos de Limpieza: Derrame de pequeñas cantidades: Retirar con una pala. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados. Derrame de grandes cantidades: Contener con un dique. Bombearlo a recipientes adecuados y debidamente etiquetados.
7.MANEJO Y ALMACENAMIENTO MANEJO: ■ Mantener estrictas normas de higiene, no comer ni beber cuando se este utilizando el producto. ■ Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. ■ Evite el contacto con los ojos. ALMACENAMIENTO: ■ Almacenar en lugares ventilados, frescos y secos. ■ Proteger los empaques del daño físico y manténgalos bien cerrados. TIEMPO DE VALIDEZ: Use el producto dentro de 24 meses.
8. CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL Límites de Exposición: No hay información disponible. Equipo de Protección personal: Protección Cutánea: Se sugiere utilizar guantes
9.PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS COLOR Verde OLOR Característico (Limón) ASPECTO Sólido homogéneo pH (solución al 1%) 11,0 +/- 0,5 INFLAMABILIDAD No es inflamable SOLUBILIDAD (g/L) Este producto es soluble con el agua
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD Estable a dos año bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación. INCOMPATIBILIDAD CON OTROS MATERIALES: No presenta, pero se sugiere almacenar lejos de materiales ácidos.
11.INFORMACION TOXICOLOGICA

Toxicidad: No se clasificará como toxicidad Aguda
Ingestión: No se encontró Información.
Absorción de la Piel: No se encontró Información.
Inhalación: No se encontró Información
Piel: No se encontró información.
Ojos: Puede ocasionar alguna irritación.
Carcinogenicidad Crónica: Ninguno conocido.
Mutagenicidad: No se encontró Información
Otros: No se encontró Información

12. INFORMACION ECOLOGICA

Destino en el Medio Ambiente.

Movimiento y Reparto:

No se ha encontrado información significativa.

Persistencia y Degradabilidad:

La Biodegradabilidad de la Crema Lavaplatos de acuerdo con el Método ISO 10707 con la técnica de volumetría y lectura electrométrica es del 92.11%.

Cuando el producto es utilizado para su finalidad, no debe causar daños en el medio ambiente.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICION DEL PRODUCTO

Este producto en caso de ser desechado no es considerado como residuo peligroso y sus envases pueden ser reciclados.

14. INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

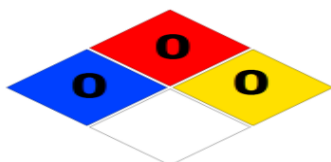
Se transporta mezcla líquida en donde sus materiales están bajo concentraciones que se consideran no peligrosas, ni para la salud ni para el medio ambiente. Este producto no presenta ninguna restricción de tipo legal para su transporte a nivel nacional; no está regulado por el Decreto 1609 del 2002 "Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"

Esta Hoja de Seguridad debe estar disponible durante el transporte.

15. INFORMACION REGLAMENTARIA

Comunicación del peligro

NFPA 704



UN (No regulado)

HMIS III

CREMA LAVALOZA	
SALUD	0
INFLAMABLE	0
PELIGRO FÍSICO	0
PROTECCIÓN PERSONAL	

Documentos de referencia:

- **Ley 55 de 1993** Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.
- **Decreto 1973 de 1995** Promulga convenio 170 Seguridad de la utilización de productos químicos en el trabajo
- **Decreto 1609 de 2002** Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera (TMP) y el más reciente en el mismo sentido es el decreto 1079 del 2015.
- **NTC 1692 de 2005** Establece la clasificación de las mercancías peligrosas, las definiciones, el marcado, etiquetado y rotulado de éstas para fines de identificación del producto y de las unidades de transporte, cuando se desarrollen actividades de transporte en sus diferentes modos.
- **Decisión 706 de 2008** se define que los productos de higiene doméstica incluidos en el ANEXO 1 del mismo documento, son considerados de bajo riesgo sanitario

16. INFORMACION ADICIONAL

La información contenida en este documento la suministra Laboratorios Industriales LPS S.A.S de buena fe basada en la información entregada por nuestros proveedores de materias primas y los conocimientos y consultas bibliográficas del personal técnico.

Queda entendido, por lo tanto, que dicha información no configura garantía tácita o explícita siendo del usuario la responsabilidad por el manejo de la misma. El receptor de nuestro producto deberá observar bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.

La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

FT GSST 030

VERSIÓN N°: 01

ago-24

PRODUCTO : JABON LIQUIDO PARA MANOS

Rótulo NFPA	Rótulo UN	Imagen
		

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO QUIMICO Y LA COMPAÑIA

Nombre del producto: Jabon Liquido para manos

Nombre químico: No reportado

Numero UN: no regulado

Nombre de la compañía: LABORATORIOS INDUSTRIALES LPS S.A.S

Dirección: Carrera 19 N. 65 – 47 Bogotá Colombia.

Telefono: 3473913

2. COMPOSICION E INFORMACION SOBRE COMPONENTES

Gel para el lavado de manos de acción suave. En su composición entran a formar parte tensioactivos y acondicionadores, para obtener una correcta limpieza y cuidado de la piel.

3. IDENTIFICACION DE PELIGROS

Ninguno de los ingredientes del Jabón Líquido para Manos está considerado o registrado como agente potencialmente carcinógeno por OSHA, Norma NTC 4435 y el Decreto 1609/2002.

4. PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con los ojos: Enjuáguese con agua hasta que el material se haya eliminado. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente. Debe levantar ambos párpados para facilitar el enjuague completo, en caso de una reacción desfavorable consulte a su médico.

Ingestión: No tóxico, en caso de malestar estomacal consulte a su médico.

5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Jabón Líquido para Manos es estable, no flamable y no arde.

Punto de flama/Autoignición: No flamable.

- **Límite de flamabilidad:** No flamable.

- **Medios de extinción:** No flamable, No explosivo.

- **Procedimientos especiales de extinción:** No requiere.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Recupere el material utilizable con un medio conveniente. Los residuos pueden eliminarse limpiando o restregando el piso y retirándolo con agua.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

No requiere precauciones especiales. No es peligroso su almacenamiento y transporte. No requiere portar etiqueta o rótulos especiales. Almacenar a temperatura ambiente.

8. CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Límite de exposición: La fórmula del Jabón Líquido para Manos no presenta riesgos para la salud cuando se use según las indicaciones impresas en la etiqueta. En caso de que ocurra alguna reacción alérgica en la piel o en caso de contacto con los ojos .

Ventilación: No se requiere ventilación especial durante su uso.

Efectos sobre la salud humana: Basándose en los datos de toxicidad disponibles, no se anticipan efectos adversos sobre la salud debido al uso del Jabón Líquido para Manos.

Medidas de precaución: No hay requerimientos especiales bajo condiciones normales de uso.

Protección ocular: No hay requerimientos especiales bajo condiciones normales de uso.

Protección de la piel: No requiere precauciones especiales.

Protección respiratoria: No requiere precauciones especiales.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Apariencia: Líquido viscoso, blanco nacarado (puede contener colorantes).

Biodegradable: En un 99% dentro de 7 días.

de ebullición: 100° C / 212° F

agua: 100%

Alcalinidad Libre y Total: máx. 0.03%

Densidad: 1.082 gr/ml.

Microbiológico: Recuento de Mesófilos, Mohos y Levaduras < 10 UFC/g

**Punto
Solubilidad en el
Acidez:** 0.1 % (m/v)

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

No es reactivo. Es estable, incluso en condiciones de incendio. No reacciona con ácidos o agentes oxidantes.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA

General: El carácter neutro del preparado, supone un índice de seguridad al contacto con la piel y mucosas. Algunas personas sensibles a los jabones, pueden experimentar reacciones alérgicas sobre la piel al utilizar formulaciones de esta naturaleza química, que desaparecen al suprimir el uso del mismo. La ingestión de este preparado no es probable, solo en acciones voluntarias o de tipo accidental. Se producirán irritaciones en tubo digestivo con diarreas y vómitos sin provocar lesiones importantes.

No es tóxico para el humano: Oral LD50 (rata): >5.0 g/Kg peso del cuerpo.

Carcinogenicidad: Jabón Líquido para Manos, no contiene ningún compuesto cancerígeno como los define la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA).

12. INFORMACION ECOLOGICA

Producto biodegradable.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICION DEL PRODUCTO

Jabón Líquido para Manos es completamente soluble en agua y es biodegradable. Se desecha al alcantarillado o al drenaje, no perjudica los microorganismos que intervienen en el tratamiento de aguas negras. Deséchese de acuerdo a las disposiciones legales. Enjuague con agua el envase y deséchelo como residuo o preferiblemente reciclelo.

14. INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

No sujeto a regulación específica de transporte

15. INFORMACION REGLAMENTARIA

R22. Nocivo por ingestión - S2. Manténgase fuera del alcance de los niños.

16. INFORMACION ADICIONAL

Es un jabón líquido para la limpieza y cuidado de las manos. Los datos contenidos en esta ficha son una guía para el usuario y están basados en diferentes bibliografías y experiencia. La información suministrada en esta ficha técnica no pretende garantizar las propiedades o características del producto, simplemente describe el producto desde el punto de vista de los requisitos de seguridad.



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

FT GSST 030

VERSIÓN N°: 01

ago-24

PRODUCTO : Limpiavidrios

Rótulo NFPA	Rótulo UN	Imagen

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO QUIMICO Y LA COMPAÑIA

Nombre del producto: Limpiavidrios

Nombre químico: Limpiavidrios

Numero UN: N/A

Nombre de la compañía: LABORATORIOS INDUSTRIALES LPS

Dirección: Carrera 19 N. 65 – 47 Bogotá

Telefono: 3473913

2. COMPOSICION E INFORMACION SOBRE COMPONENTES

Este producto es una mezcla en solución de:

Alcohol: No. CAS 64-17-5 / UN 1170

Tensoactivo Anionico: No. CAS 25155-30-0

Fragancia: No. CAS N.A.

Aditivos: No. CAS N.A.

3. IDENTIFICACION DE PELIGROS

Revisión General de Emergencia.

Color: Verde - Azul

Estado Físico: Líquido

Olor: Limón.

Efectos Potenciales sobre la Salud.

☐ **Contacto con los Ojos:** Puede ocasionar alguna irritación leve en los ojos.

☐ **Contacto con la Piel:** Puede provocar una irritación leve en la piel.

☐ **Absorción por la Piel:** No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una absorción.

☐ **Inhalación:** No es probable que una simple exposición al producto pueda causar efectos adversos.

☐ **Ingestión:** Tiene baja toxicidad oral, pero puede causar alguna irritación en el tracto Gastrointestinal.

4. PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

CONTACTO CON LOS OJOS: Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua y a baja presión. Si presenta alguna irritación consulte al Oftalmólogo.

☐ **CONTACTO CON LA PIEL:** Si hay contacto con la piel, lave con abundante agua, retire la ropa contaminada y repita el lavado, si presenta alguna irritación consulte al médico.

☐ **INGESTION:** Enjuagar la boca y dar a beber abundante agua para diluir el material en el estómago. Si el vómito ocurre de manera natural, inclinarlo hacia

■ **INGESTION:** Enjuagar la boca y dar a beber abundante agua para diluir el material en el estómago. Si el vomito ocurre de manera natural, inclinarse hacia adelante para evitar aspiración. Buscar atención médica inmediatamente.

5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Medios de Extinción: Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo químico, Dióxido de Carbono.

Procedimiento de lucha contra Incendios:

Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua. El fuego puede extenderse.

Equipo de Protección Especial para Bomberos:

Utilice equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendio, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Si el equipo protector de incendios no está disponible, apague el incendio desde un sitio protegido o a una distancia de seguridad.

Riesgos no usuales de Fuego y Explosión:

Puede ocurrir una generación de vapor violenta o erupción por aplicación directa de chorro de agua a líquidos calientes.

Productos de Combustión Peligrosos:

Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones Individuales:

Aislar el área. Mantener fuera del área al personal no necesario y sin protección. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo. Utilice un equipo protector individual adecuado, ver sección 8, controles de exposición y protección personal.

Protección del medio Ambiente:

Evite la contaminación de las aguas de la superficie y subterráneas.

Métodos de Limpieza:

Derrame de pequeñas cantidades: Cubrir y empapar con un material absorbente adecuado. Retirar con una pala. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados.

Derrame de grandes cantidades: Contener con un dique. Bombearlo a recipientes adecuados y debidamente etiquetados.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

MANEJO:

- Mantener estrictas normas de higiene, no comer ni beber cuando se esté utilizando el producto.
- Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto.
- Evite el contacto con los ojos y piel.

ALMACENAMIENTO:

- Almacenar en lugares ventilados, frescos y secos.
- No apilar más de dos canecas una sobre otra.
- Proteger los empaques del daño físico y manténgalos bien cerrados.
- Las operaciones de carga y descarga deben hacerse con la debida protección personal.

USOS DEL PRODUCTO:

El LIMPIAVIDRIOS, está formulado para la limpieza profesional, protección de vidrios y cristales. Especialmente utilizado para aquellos vidrios con un alto grado de suciedad y polvo, tales como vidrios exteriores, de cocinas, restaurantes, industrias, accesorios de cristal, parabrisas de vehículos, etc. Con solo una aplicación emulsiona y disuelve instantáneamente grasas y suciedades, dejando los vidrios brillantes y relucientes de limpieza sin rayarlos ni mancharlos, además es Antiempañante.

TIEMPO DE VALIDEZ:

Use el producto dentro de 24 meses.

8. CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Límites de Exposición:

No hay información disponible.

Equipo de Protección personal:

- **Protección Cutánea:** Usar guantes impermeables.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

COLOR Verde - Azul ASPECTO Líquido de fácil fluidez pH 7.0 +/- 1.0 DENSIDAD 0.950 - 1.020 g/ml % ALCOHOL 4.0 – 5.0 % INFLAMABILIDAD No presenta BIODEGRADABILIDAD Producto Biodegradable SOLUBILIDAD Este producto es soluble con el agua	
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD	
Estable a un año bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación. INCOMPATIBILIDAD CON OTROS MATERIALES: No presenta.	
11.INFORMACION TOXICOLOGICA	
Toxicidad Aguda Ingestión: No se encontró Información. Absorción de la Piel: No se encontró Información. Inhalación: No se encontró Información Piel: Una exposición prolongada o repetida puede irritar la piel. Ojos: Puede ocasionar alguna irritación. Crónica: Ninguno conocido. Mutagenicidad: No se encontró Información Otros: No se encontró Información	Carcinogenicidad
12.INFORMACION ECOLOGICA	
Destino en el Medio Ambiente. - Movimiento y Reparto: No se ha encontrado información significativa. - Persistencia y Degradabilidad: Para esta familia de productos: El material es fácilmente biodegradable. La relación DBO/DQB a 21 días es del 95% y en consecuencia el producto es degradable Prevenir su entrada en fuentes de agua. No existe información referente a efectos al medio ambiente y Ecotoxicidad.	
13. CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICION DEL PRODUCTO	
No enviar a fuentes de agua	
14. INFORMACION SOBRE TRANSPORTE	
Transporte el producto debidamente etiquetado y bien cerrado.	
15. INFORMACION REGLAMENTARIA	
Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la Republica, por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la recomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo	
16. INFORMACION ADICIONAL	
La información relacionada con este producto puede no ser válida si este es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Los datos indicados corresponden a nuestros conocimientos actuales y no representan una garantía de las propiedades. El receptor de nuestro producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.	

E.S.E.: Subred Sur OccidenteFecha: 10 11 2025**CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO**

ID Establecimiento:	<u>596456</u>	Número de Inscripción:	<u>EZ00005084</u>	Número de carpeta:	<u>596456</u>
Razón social:	<u>Zoovet JB S.A.S</u>				
Nombre del establecimiento:	<u>Zoovet clinica Veterinaria</u>				
NIT:	<u>901427461</u>	-DV:	<u>4</u>	Sede:	<u>Tibana</u>
Dirección:	<u>AC 3 38B 29</u>				
Ubicación:	<u>No aplica</u>				
Localidad:	<u>Puente Aranda</u>		UPZ:	<u>Ciudad Montes</u>	
Barrio:	<u>Urbanización CorKid</u>		Teléfonos	<u>3165798020</u>	
Correo electrónico para notificación*	<u>direccion.clinicazoovet@gmail.com</u>				
Nombre propietario:	<u>Zoovet JB S.A.S</u>				
Tipo de documento:	C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Número documento: <u>901427461-4</u>			
Nombre representante legal:	<u>Laura Danitza Jimenez Caicedo</u>				
Tipo de documento:	C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Número documento: <u>1032373328</u>			
Dirección de notificación:	<u>AC 3 38B 29</u>				
Presenta matrícula mercantil del establecimiento:	SI ☒ NO ☐ <u>2328557</u>				
Línea de intervención:	<u>Euentos Transmisibles de Origen zoonotico</u>				
Intervención:	<u>IVC a clinicas Veterinarias</u>				
Tipo de establecimiento:	<u>Clínica Veterinaria</u>				
Número de trabajadores:	<u>7</u>	Horario: Diurno ☐ Nocturno ☐ 24 horas ☒ Otro: <u></u>			
Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☒ Fin de semana ☐ Otro: <u></u>					
VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI NO
Visita 1	<u>09</u>	<u>04</u>	<u>2025</u>	<u>Favorable con Requerimientos</u>	<u>X</u>
Visita 2	<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>
Visita 3	<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>
Visita 4	<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>
MOTIVO DE LA VISITA					
Programación	☐	Solicitud del interesado ☒ Número de radicado: <u>550-2025-422-28/10/2025</u>		Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado: <u>041854-2</u>	
Solicitud oficial	☐	Evento de interés en salud pública ☐		Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐	
Otro:	☐ Especifique: <u></u>				
2. SERVICIOS PRESTADOS					
2.1 Consulta veterinaria	<u>X</u>	<u>3 consultorios</u>			
2.2 Cirugía	<u>X</u>	<u>Si prestan el Servicio</u>			
2.3 Imagenología	<u>X</u>	<u>Rx</u>			
2.4 Laboratorio Clínico	<u>X</u>	<u>Si prestan el Servicio</u>			
2.5 Hospitalización	<u>X</u>	<u>Si prestan el Servicio</u>			
2.6 Odontología veterinaria	<u>X</u>	<u>Si prestan el Servicio</u>			
2.7 SPA/Peluquería	<u>/</u>	<u>No prestan el Servicio</u>			
2.8 Guardería/Hotel	<u>X</u>	<u>Durante el día</u>			

Hoja 1/8

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

CONTINUACIÓN 2. SERVICIOS PRESTADOS

2.9 Comercialización animales vivos	/	No venden animales 10 11 2025
2.10 Pet Shop	X	Venta de accesorios, medicamentos
2.11 Comercialización productos agroquímicos	/	
2.12 Atención domiciliaria (consulta / peluquería)	/	
2.13 Ambulancia	/	
2.14 Transporte animales (ruta)	/	
2.15 Unidad móvil	/	
2.16 Bodega	/	
2.17 Otros	/	
2.18 Total de servicios	8	No prestan el servicio al momento de la visita

3. INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

	Número de trabajadores	Hombres	Mujeres
3.1 Administrativos	0	0	0
3.2 Operarios	2	0	2
3.3 Médicos Veterinarios	5	1	4
3.3.1 Médico veterinario 1:	Jennifer Ubaque	Matricula profesional: 32268	
3.3.2 Médico veterinario 2:	Mayra Martinez	Matricula profesional: 27864	
3.3.3 Médico veterinario 3:	Laura Jimenez	Matricula profesional: 17582	
3.3.4 Médico veterinario 4:	John Bernal	Matricula profesional: 13503	
3.3.5 Médico veterinario 5:	Jessica Cruz	Matricula profesional: 47815	

4. INSTALACIONES FÍSICAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.1 El establecimiento está ubicado en sitio seco, no inundable y en terreno de fácil drenaje.	X	2	3	4	
4.2 El establecimiento está alejado de botaderos de basura, pantanos, criadero de insectos y roedores.	X	2	3	4	
4.3 Las condiciones de la edificación impiden el ingreso de roedores e insectos plaga.	X	2	3	4	
4.4 Los servicios sanitarios están separados de las otras áreas.	X	2	3	4	
4.5 El establecimiento dispone de servicios sanitarios en cantidad suficiente para el personal que labora en el y para uso público (salvo que por limitaciones de espacio físico no lo permita caso en el cual se podrá utilizar los servicios sanitarios de uso del personal que labora en el establecimiento).	X	2	3	4	
4.6 Los servicios sanitarios están separados por sexo, debidamente dotados (toallas desechables, jabón, papel higiénico) y en buen estado de funcionamiento.	X	2	3	4	
4.7 Existen sifones o rejillas de drenaje adecuadas y en buen estado.	X	2	3	4	
4.8 El establecimiento es independiente de la vivienda.	X	2	3	4	
4.9 Las paredes son de material sanitario y se encuentran limpias y en buen estado.	X	2	3	4	
4.10 Los pisos son de material sanitario y se encuentran limpios y en buen estado.	X	2	3	4	
4.11 Los techos son de material sanitario y se encuentran limpios y en buen estado.	X	2	3	4	
4.12 Las instalaciones eléctricas presentan plafones en buen estado, tomas, interruptores y cableado protegido.	X	2	3	4	
4.13 Las áreas asignadas para cada servicio prestado se encuentran debidamente separadas y señalizadas	X	2	3	4	
4.14 El establecimiento se encuentra con adecuada iluminación en calidad e intensidad (natural o artificial)	X	2	3	4	

5. CONDICIONES DE SANEAMIENTO.

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
5.1 El agua utilizada en el establecimiento es potable.	X	2	3	4	
5.2 El suministro de agua y su presión es adecuado para todas las operaciones.	X	2	3	4	

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica 4. No Observado

Hoja 2/8

CONTINUACIÓN 5. CONDICIONES DE SANEAMIENTO.

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
5.3 El tanque de almacenamiento de agua está protegido y es de capacidad suficiente, se limpia y desinfecta periódicamente.	X	2	3	4	
5.4 Existen recipientes suficientes en material de fácil limpieza y desinfección, provistos de tapa e identificados adecuadamente para la recolección de interna residuos sólidos o basuras.	X	2	3	4	
5.5 Las basuras son retiradas con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores, molestias sanitarias, contaminación del producto y/o superficies y proliferación de plagas.	X	2	3	4	
5.6 El manejo de los residuos líquidos dentro del establecimiento no representa riesgo de contaminación para los elementos ni para las superficies en contacto con éstos.	X	2	3	4	
5.7 No hay evidencia o huellas de la presencia o daños ocasionados por plagas.	X	2	3	4	
5.8 Cuenta con espacio adecuado para el almacenamiento de los residuos especiales o patógenos y peligrosos.	X	2	3	4	
5.9 Cuenta con contrato con el(los) operador(es) autorizados para realizar la disposición final de residuos peligrosos generados en el establecimiento	X	2	3	4	
5.10 Tiene programa de manejo de residuos peligrosos o patógenos	X	2	3	4	
5.11 Las aguas servidas no ocasionan molestias a la comunidad ni contaminación del entorno.	X	2	3	4	
5.12 Cuenta con puntos para lavado de manos con conexión a la red de acueducto y alcantarillado en número suficiente de conformidad al tipo de servicio ofertado.	X	2	3	4	

Contrato con empresa ECA RESIDUOS NACIONALES manifiesto numero 1005847-1

6. CONDICIONES DEL ÁREA DE ATENCIÓN MÉDICA

6.1 ÁREA DE CONSULTA

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
6.1.1 Los pisos se encuentran limpios, en buen estado, sin grietas, perforaciones o roturas y cuentan con la inclinación y drenaje adecuado.	X	2	3	4	
6.1.2 Las paredes son impermeables, sólidas, de fácil limpieza, resistentes a factores ambientales como humedad y temperatura.	X	2	3	4	
6.1.3 Los techos están limpios y no presentan acumulación de suciedades, hongos, polvo o humedad.	X	2	3	4	

6.2 ÁREA DE CIRUGÍA

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
6.2.1 Los pisos se encuentran limpios, en buen estado, sin grietas, perforaciones o roturas y cuentan con inclinación y drenaje adecuado.	X	2	3	4	
6.2.2 Las paredes son impermeables, sólidas, de fácil limpieza, resistentes a factores ambientales como humedad y temperatura.	X	2	3	4	
6.2.3 Los techos están limpios y no presentan acumulación de suciedades, hongos, polvo o humedad.	X	2	3	4	

6.3 ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
6.3.1 Los pisos se encuentran limpios, en buen estado, sin grietas, perforaciones o roturas y cuentan con la inclinación y drenaje adecuado.	X	2	3	4	
6.3.2 Las paredes son impermeables, sólidas, de fácil limpieza, resistentes a factores ambientales como humedad y temperatura.	X	2	3	4	
6.3.3 Los techos están limpios y no presentan acumulación de suciedades, hongos, polvo o humedad.	X	2	3	4	

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica 4. No Observado

Continuación 14.1 Descripción de las exigencias:

14.2 Concepto sanitario de la visita:

Favorable



Favorable con requerimientos*

Desfavorable



*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes, pero las condiciones sanitarias evidenciadas no conllevan a un riesgo inminente para la salud humana.

14.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de 1 días hábiles, contados a partir del día 1 del mes de 11 de 2025, que vence el día 1 del mes de 11 de 2025.
De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, ley 715 del 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

14.4 Observaciones de quien atiende la visita:

NINGUNA

15. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total



Suspensión total de trabajos o servicios



Clausura temporal parcial



Decomiso



Suspensión parcial de trabajos o servicios



Congelación



Dstrucción o desnaturalización



Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 10/11/2025 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA

Nombre: Fabian Reynaldo Bonilla Casas

Tipo de documento: C.C.

Número de documento: 1030550684

Profesión u oficio: Medico Veterinario

Firma: [Firma]

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA

Nombre:

Tipo de documento:

Número de documento:

Profesión u oficio:

Firma:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: JENNIFER PAOLA UGARDE PUERO

Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐

Número de documento: 1.030.564.056

Cargo: Representante legal ☐ Propietario ☐ Encargado ☒

Firma: [Firma]

TESTIGO

Nombre:

Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐

Número de documento:

Firma:

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"

NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarrea las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario."

12. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
12.1 Aplicación de biológicos (Rabia).	☒	NO	/
12.2 Promedio mes.	☒	8	
12.3 Aplicación de biológicos (hexavalente).	☒	NO	
12.4 Promedio mes.	☒	12	
12.5 Se cuenta con fechas técnicas de las vacunas y medicamentos administrados.	☒	NO	
12.6 Promoción sobre el buen manejo de mascotas.	☒	NO	
12.7 Promoción del Plan Sanitario Integral (Vacunación).	☒	NO	
12.8 Promedio mes.	☒	20	
12.9 Promoción del Plan Sanitario Integral (Desparasitación).	☒	NO	
12.10 Promoción del Plan Sanitario Integral (Vitaminización).	☒	NO	
12.11 Promoción del Plan Sanitario Integral (Prevención de zoonosis)	☒	NO	

13. REPORTE DE ACTIVIDADES VETERINARIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
13.1 Se evidencia el reporte oportuno ante la autoridad sanitaria de los casos de enfermedades zoonóticas diagnosticadas a través del SIVIGILA D. C.	☒	2	3	4	Reporte 00070574 02/09/2025 Reporte 00071730 02/10/2025 Reporte 00073640 10/11/2025
13.2 Se evidencia el reporte oportuno ante la autoridad sanitaria de el número de vacunas antirrábicas univalentes y polivalentes aplicadas o expendidas de forma mensual a través del SIVIGILA D. C.	☒	2	3	4	Reporte 00125294 02/09/2025 Reporte 00126503 02/10/2025 Reporte 00128335 10/11/2025
13.3 Se evidencia el reporte oportuno del número de animales esterilizados quirúrgicamente ante la autoridad sanitaria a través del SIVIGILA D. C.	☒	2	3	4	Reporte 00125294 02/09/2025 Reporte 00126503 02/10/2025 Reporte 00128335 10/11/2025
13.4 El personal del establecimiento tiene conocimiento de la herramienta existente para el reporte de las actividades veterinarias SIVIGILA D. C.	☒	2	3	4	/
13.5 La ESE realiza en la visita inducción o reinducción sobre el uso de la herramienta SIVIGILA D. C. para el reporte de las actividades veterinarias.	☒	2	3	4	

14. EXIGENCIAS:

SI NO

14.1 Descripción de las exigencias:

Los hallazgos corresponden con la actual visita:

Al momento de la visita el establecimiento cumplió con las exigencias emitidas en el acta EZ01C 005530, fecha 09/04/2025. Se emite concepto favorable por cumplir con lo dispuesto en la ley 9 de 1979, decreto 1535 de 2007, decreto 780 de 2016, resolución 446 de 2018, resolución 1164 de 2002, resolución 2184 de 2019 y resolución 705 del 2007.
Items 9.1- 9.4 No supeditan concepto.

Al momento de la visita el establecimiento maneja medicamentos de control especial, presentan resolución ante fondo Nacional de estupefacientes. Igualmente se socializa resolución 1478 de 2006 y 315 de 2020 por si necesitan realizar tramites de actualización, renovación o cancelación de la inscripción.

Se anexa acta AR01C 106883

Se anexa acta SA05C 000408. No supedita concepto.

9. PRACTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
9.1 El personal se realiza controles médicos y exámenes para la identificación de enfermedades zoonóticas.	1	2	3	X	No presentan controles médicos. No superada concepto
9.2 El personal acredita cursos o capacitación, que correspondan con la actividad realizada	SI NO				/
9.3 Los empleados cuentan con EPP adecuado para la actividad realizada.	X	2	3	4	
9.4 Los empleados que manejan animales están vacunados preventivamente contra la rabia.	1	2	3	X	No superada concepto.

10. MEDICAMENTOS E INSUMOS

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
10.1 Los medicamentos e insumos que necesitan condiciones especiales de temperatura en condiciones de conservación requeridas (congelación, refrigeración, medio ambiente), protegidos y separados para evitar la contaminación cruzada.	X	2	3	4	
10.2 Los productos y medicamentos se encuentran dentro de su vida útil y son aptos para su utilización.	X	2	3	4	
10.3 Los medicamentos están envasados o empacados en condiciones técnicas y sanitarias.	X	2	3	4	
10.4 Los elementos expuestos a la venta están en vitrinas, ó cualquier sistema apropiado que los proteja del medio exterior.	X	2	3	4	
10.5 El proceso de expendio y venta al cliente se realiza en forma sanitaria.	X	2	3	4	
10.6 Los productos y medicamentos que así lo requieran se encuentran empacados y rotulados, de conformidad a la normatividad sanitaria vigente.	X	2	3	4	
10.7 Los productos y medicamentos que lo requieren cuentan con el registro sanitario correspondiente.	X	2	3	4	
10.8 Utilizan medicamentos humanos de control especial.	SI NO				
10.9 Tienen los formatos para usar esta clase de medicamentos.	X	2	3	4	Resolución 321 de 2024
10.10 Nevera exclusiva para biológicas.	SI NO				
10.11 Los medicamentos de control especial están almacenados en adecuadas condiciones garantizando la custodia de los mismos.	X	2	3	4	
10.12 Cuenta con autorización oficial para uso de veterinario de control especial.	X	2	3	4	Resolución 321 de 2024
10.13 Existe cadena de frío para el manejo de biológicos.	X	2	3	4	
10.14 Clase de nevera para vacunas.	A	B	C		
10.15 Tiene registros de temperatura diarios.	SI NO				
10.16 La temperatura ambiental y ventilación del establecimiento es adecuada, no afecta la calidad del producto, evita la condensación y no incomoda al personal.	X	2	3	4	

11. URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
11.1 Se evidencian equipos e implementos de seguridad en funcionamiento y ubicados de acuerdo a normas de seguridad industrial (extintores, campanas extractoras, barandas, estibas de seguridad y arnés para trabajo en altura).	SI	NO	/
11.2 El establecimiento dispone de botiquín bien dotado y ubicado en un lugar visible.	SI	NO	/

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica 4. No Observado A. Regular B. Horizontal C. Otra

6.4 ÁREA DE RADIOLOGÍA

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
6.4.1 Los pisos se encuentran limpios, en buen estado, sin grietas, perforaciones o roturas y cuentan con la inclinación y drenaje adecuado.	X	2	3	4	/
6.4.2 Las paredes son impermeables, sólidas, de fácil limpieza, resistentes a factores ambientales como humedad y temperatura.	X	2	3	4	
6.4.3 Los techos están limpios y no presentan acumulación de suciedades, hongos, polvo o humedad.	X	2	3	4	

6.5 LABORATORIO CLÍNICO

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
6.5.1 Los pisos se encuentran limpios, en buen estado, sin grietas, perforaciones o roturas y cuentan con la inclinación y drenaje adecuado.	X	2	3	4	/
6.5.2 Las paredes son impermeables, sólidas, de fácil limpieza, resistentes a factores ambientales como humedad y temperatura.	X	2	3	4	
6.5.3 Los techos están limpios y no presentan acumulación de suciedades, hongos, polvo o humedad	X	2	3	4	

7. EQUIPOS

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
7.1 Los equipos, instrumental y superficies en contacto con el paciente están fabricados con materiales inertes, no tóxicos, resistentes a la corrosión no recubiertos con pinturas o materiales desprendibles y son fáciles de limpiar y desinfectar.	X	2	3	4	/
7.2 Cuando se requiere, el establecimiento dispone de utensilios y equipos especiales.	X	2	3	4	
7.3 Posee equipos de rayos X.	SI	NO			/
7.4 Tiene permiso de la SDS para el uso de equipo de rayos X.	X	2	3	4	Resolución 58 del 2023

8. CONDICIONES DE MANEJO AL PACIENTE

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Digital

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
8.1 Los animales se reciben en un lugar adecuado, limpio y desinfectado.	X	2	3	4	/
8.2 Se lleva registro de pacientes con su dirección completa y número telefónico.	X	2	3	4	
8.3 Se lleva registro de las intervenciones adelantadas como: vacunación, cirugías, consulta externa, hospitalización, muerte y otras.	X	2	3	4	
8.4 Se cuenta con protocolo de lavado de manos para el personal según actividad o procedimiento a realizar.	SI	NO			/
8.5 Se lleva registro de las personas a quien se les vende animales, con dirección y teléfono.	1	2	X	4	
8.6 Se dispone de protocolo para la limpieza y desinfección de equipos, instrumentos y superficies que entra en contacto con los animales especificando el método empleado para los fines (químicos - físicos)	X	2	3	4	/
8.7 Se evidencia diligenciamiento de la historia clínica correspondiente a cada animal atendido.	SI	NO			
8.8 El archivo de la historia clínica se hace en medio físico.	SI	NO			
8.9 El archivo de la historia clínica se hace en medio magnético.	X	NO			Vetloggy

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica 4. No Observado



CLINICA VETERINARIA ZOOVET

ZOOVET JB SAS NIT. 901.427.461-4

Bogotá D.C., 13 de abril de 2026

Señores

U.A.E. CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – UAECOB

Asunto: Certificación control de fechas de vencimiento

CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET JB S.A.S. certifica que cuenta con protocolos internos para el control de medicamentos:

- No se reciben productos con vencimiento menor a 1 año por parte de proveedores
- Se realiza revisión mensual de inventario
- Se identifican productos próximos a vencer mediante codificación por colores
- Productos con vencimiento menor a 3 meses son gestionados para rotación interna
- Para entidades como Bomberos, no se entregan productos con vencimiento menor a 1 año

Se garantiza el cumplimiento de estándares de calidad y seguridad.

Dra. Laura Jiménez Caicedo
Médica Veterinaria – TP 17582
Gerente General
CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET – ZOOVET JB S.A.S.
gerencia.zoovet@gmail.com
Tel. 319 549 1139



CLINICA VETERINARIA ZOOVET

ZOOVET JB SAS NIT. 901.427.461-4

Bogotá D.C., 13 de abril de 2026

Señores

U.A.E. CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – UAECOB

Asunto: Certificación aplicabilidad INVIMA

CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET JB S.A.S. certifica que, en su calidad de prestador de servicios veterinarios, no está obligada a contar con registro INVIMA para la comercialización de medicamentos veterinarios, conforme a la normatividad vigente aplicable al sector.

No obstante, se garantiza que todos los productos adquiridos provienen de proveedores autorizados y cumplen con la normativa sanitaria correspondiente.

Dra. Laura Jiménez Caicedo
Médica Veterinaria – TP 17582
Gerente General
CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET – ZOOVET JB S.A.S.
gerencia.zoovet@gmail.com
Tel. 319 549 1139

SEDE TIBANA
Clínica Veterinaria 24 horas.
(57 1) 560 3040
(57) 316 579 8020
clinicaveterinariazoovet@outlook.com
Av Calle 3 No 38B - 29
Bogotá – Colombia

SEDE NIZA
Clínica Veterinaria 24 horas
(57) 3206750505
clinicazoovetnorte@gmail.com
Av Suba # 119 - 73
Bogotá - Colombia



CLINICA VETERINARIA ZOOVET

ZOOVET JB SAS NIT. 901.427.461-4

Bogotá D.C., 13 de abril de 2026

Señores

U.A.E. CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ – UAECOB

Asunto: Certificación cumplimiento condiciones locativas y seguridad

CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET JB S.A.S. certifica que sus instalaciones cumplen con condiciones adecuadas de seguridad, higiene y señalización, conforme a la Resolución 2400 de 1979.

- Áreas debidamente demarcadas y señalizadas
- Rutas de evacuación definidas
- Extintores instalados y con mantenimiento y recarga vigente
- Espacios adecuados para la atención clínica
- Cumplimiento de condiciones de seguridad para personal y pacientes

Se deja constancia de que se anexará registro fotográfico como soporte.



SEDE TIBANA
Clínica Veterinaria 24 horas.
(57 1) 560 3040
(57) 316 579 8020
clinicaveterinariazoovet@outlook.com
Av Calle 3 No 38B - 29
Bogotá – Colombia

SEDE NIZA
Clínica Veterinaria 24 horas
(57) 3206750505
clinicazoovetnorte@gmail.com
Av Suba # 119 - 73
Bogotá - Colombia



CLINICA VETERINARIA ZOOVET

ZOOVET JB SAS NIT. 901.427.461-4



Laura Jiménez

Dra. Laura Jiménez Caicedo
Médica Veterinaria – TP 17582
Gerente General
CLÍNICA VETERINARIA ZOOVET – ZOOVET JB S.A.S.
gerencia.zoovet@gmail.com
Tel. 319 549 1139



SEDE TIBANA
Clínica Veterinaria 24 horas.
(57 1) 560 3040
(57) 316 579 8020
clinicaveterinariazoovet@outlook.com
Av Calle 3 No 38B - 29
Bogotá – Colombia

SEDE NIZA
Clínica Veterinaria 24 horas
(57) 3206750505
clinicazoovetnorte@gmail.com
Av Suba # 119 - 73
Bogotá - Colombia

Re: Solicitud revisión, aprobación y observaciones criterios ambientales y los criterios de SST Pago 04 Cto 628de 2025

From: Luis Eduardo Zamora Sanchez lzamora@bomberosbogota.gov.co

To: Allison Casquete Murcia acasquete@bomberosbogota.gov.co, Fernando Aguirre Panche faguirre@bomberosbogota.gov.co

Cc: Ana María Aldana Duque analdana@bomberosbogota.gov.co, Diana Milena Muñoz Sierra dmunoz@bomberosbogota.gov.co

Date: Wed, Apr 15, 2026, 4:33 AM



2. Criterios Ambientales.zip 6 MB

certificacion_actividades_628_2025_3.pdf 283 KB

Buenos tardes apreciados,

Amablemente solicito la revisión, aprobación y sus observaciones de las evidencias de los criterios ambientales y los criterios de SST remitidos por el proveedor del contrato 628 de 2025 para poder realizar el cuarto pago.

Traté de enviarles organizado por cada criterio la evidencia para facilitar un poco la revisión, sino se pueden visualizar favor entrar al link y revisarlas.

[Pago 004](#)

Nota: Adjunto el informe de ejecución como guía de la revisión.

Quedo pendiente,

Atentamente,

Luis Eduardo Zamora Sánchez
Contratista

Subdirección Logística
Edificio Comando - Piso 1
Calle 20 No. 68A - 06
Pbx: (601) 3822500



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.



From: Fernando Aguirre Panche faguirre@bomberosbogota.gov.co

To: Luis Eduardo Zamora Sanchez lzamora@bomberosbogota.gov.co, Allison Casquete Murcia acasquete@bomberosbogota.gov.co

Cc: Ana María Aldana Duque analdana@bomberosbogota.gov.co, Diana Milena Muñoz Sierra dmunoz@bomberosbogota.gov.co, Sandra Paola Lombana Moreno slombana@bomberosbogota.gov.co, Yeny Patricia Obando Rubiano yobando@bomberosbogota.gov.co, Paula Shalom Fuquene Ortiz pfuquene@bomberosbogota.gov.co

Date: Thu, Apr 16, 2026, 4:51 AM

Buena tarde

Una vez revisados las obligaciones de SST, se aprueban para poder seguir con el pago # 4 del contrato 628 de 2025.

El contratista debe acreditar previo a la suscripción del acta de inicio, la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019; para

Auto evaluación realizada ante el Ministerio de Trabajo.

Se entrega una sola vez

1	ello deberá aportar la última autoevaluación de Estándares Mínimos firmada por el representante legal y el responsable del SGSST con un cumplimiento mínimo de 85.0 en su calificación. El contratista debe contar personal idóneo para la prestación del servicio, el cual deberá estar equipado de los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios	Certificación firmada por el Representante Legal y el responsable del SG-SST.	durante la ejecución del contrato	CUMPLE
2	para el ejercicio de sus actividades, lo cual se verificará con los registros de entrega de EPP, para todas las actividades a realizar por parte del supervisor del contrato o sus apoyos. Será obligación del supervisor del contrato verificar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensión y la Administradora de Riesgos laborales – ARL y realizar seguimiento al cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo vigente, por parte del contratista.	*Matriz de EPP Registro fotográfico de EPP Registro o formato de entrega de EPP diligenciado.	Se entrega una sola vez durante la ejecución del contrato	CUMPLE
3	El contratista deberá aportar Certificado de ARL donde indique la clase de riesgo vigente no superior a treinta (30) días, se entregará una sola vez durante la ejecución del contrato. Contar con las ayudas mecánicas apropiadas para el cargue y descargue de equipos, evitando exponer a trabajadores propios y de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. a lesiones por levantamiento de cargas.	Certificación de pago de parafiscales expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal Planilla de pago de seguridad social	Se entrega con cada pago (mensual)	CUMPLE
4		Certificación de la ARL	Se entrega una sola vez durante la ejecución del contrato	CUMPLE
5		Certificación firmada por el representante legal, donde se evidencie el cumplimiento de este criterio.	Se entrega una sola vez durante la ejecución del contrato	CUMPLE
6	Tener disponible las hojas de seguridad de los productos químicos utilizados para la labor. El contratista debe garantizar cumplir con la reglamentación sanitaria, para lo cual deberá presentar concepto sanitario favorable vigente, emitido por la Secretaría Distrital de Salud, conforme a la ley 9 de 1979, Decreto 780 de 2016 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan al respecto, quién debe aportar con el primer informe de pago el correspondiente documento que evidencie el cumplimiento de la obligación.	Hojas de vida de los productos químicos utilizados.	Se entrega una sola vez durante la ejecución del contrato	CUMPLE
7		Presentar concepto sanitario favorable vigente, emitido por secretaria Distrital de Salud.	Se entrega una sola vez durante la ejecución del contrato	CUMPLE
8	El contratista debe garantizar que los medicamentos e insumos veterinarios entregados no tengan una fecha de vencimiento o vida útil menor a dos años.	Certificación firmada por el Representante legal donde evidencie el cumplimiento de este criterio.	Se entrega una sola vez durante la ejecución del contrato	CUMPLE
9	Garantizar que los productos suministrados sean de excelente calidad, en su presentación original (envases y empaques en buen estado, no sucios, no rotos) y en las cantidades requeridas.	Certificación firmada por el Representante legal donde evidencie el cumplimiento de este criterio	Se entrega una sola vez durante la ejecución del contrato	CUMPLE
10	En los casos que el producto lo requiera, el contratista deberá entregar el correspondiente registro INVIMA Las instalaciones del contratista deben cumplir con lo descrito por la resolución 2400 de 1979 por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, con las señalización y demarcación de áreas, para prevenir accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y situaciones de emergencia (rutas de evacuación, extintores) según los factores de riesgo en los lugares de trabajo. Para lo cual debe remitir registro fotográfico de las áreas de trabajo	Presentar registro Invima en los casos que corresponda Registro fotográfico de las instalaciones mostrando la señalización y demarcación de las áreas de trabajo	Se entrega una sola vez durante la ejecución del contrato	CUMPLE
11			Se entrega una sola vez durante la ejecución del contrato	CUMPLE

Cordial saludo,



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



Fernando Aguirre Panche
Contratista
Subdirección Logística
Edificio Comando - Piso 3
Calle 20 No. 68A - 06
Pbx: (601) 3822500



Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.



From: Allison Casquete Murcia acasquete@bomberosbogota.gov.co

To: Luis Eduardo Zamora Sanchez izamora@bomberosbogota.gov.co

Cc: Fernando Aguirre Panche faguirre@bomberosbogota.gov.co, Ana María Aldana Duque analdana@bomberosbogota.gov.co, Diana Milena Muñoz Sierra dmunoz@bomberosbogota.gov.co

Date: Fri, Apr 17, 2026, 10:07 PM

Cordial saludo

Se aprueba informe de actividades en materia ambiental.

Atentamente,

3 Emails